



Centro de Estudios Sociológicos

Programa Interdisciplinario de Estudios de Género

Narrativas de dos mujeres indígenas candidatas a diputadas federales en el proceso electoral del 2018, Oaxaca, México. Análisis de elementos identitarios étnicos y de género en su participación política.

Tesis que presenta

Mariana Arzate Castillo

Para optar al título de

Maestra en Estudios de Género

Directora

Dra. Ana María Tepichin Valle

Ciudad de México 2020

Agradecimientos.

A mi directora de tesis la Dra. Ana María Tepichin por su paciencia, por su exigencia y por compartir conmigo sus conocimientos, por sus consejos y por su calidad humana al momento de dirigir mi investigación.

A mis lectoras la Dra. Sarah Cerna y la Dra. Georgina Cárdenas, por el tiempo destinado a la lectura de mi investigación, por sus correcciones pertinentes y acertadas, y porque ha sido un gusto y un honor contar con su lectura para este trabajo.

A la Dra. Dalia Barrera por acompañarme académicamente en un momento fundamental en la elaboración de mi trabajo de tesis, por leerme y por sus consejos.

A la licenciada Beatriz Pérez López y a la maestra María Luisa Matus Fuentes, así como a sus equipos de trabajo, por su tiempo, por compartir conmigo su experiencia de vida, y porque sin su apoyo esta investigación no hubiera sido posible.

A mis papás Enrique y Ana María. Mamá, gracias por acompañarme en el proceso por escucharme siempre que lo necesitaba, cuando te marcaba muerta de miedo al sentir que no podría continuar con el programa, por impulsarme siempre a tu manera. Papá gracias por verme siempre como tu pequeña, por los debates apasionados defendiendo cada uno su postura sobre un tema, por todas las respuestas a mis preguntas tontas y ocurrentes sobre la vida. A ambos, gracias por preocuparse por mí a su manera por esperar mi regreso cada fin de semana, por entender y apoyar mis sueños y hacerlos suyos, esto no sería posible sin su apoyo.

A mi hermano Enrique, y mis hermanas Monserrat y Anette.

Kyke, gracias por ser siempre un impulso y un ejemplo por seguir en mi vida, siempre les cuento a mis amigas con orgullo sobre ti, gracias por demostrarme el valor y las agallas para perseguir mis sueños. Ane y Monse gracias por el acompañamiento en este proceso.

A mis abuelos Enrique y Chelo, porque no existe mayor impulso que ver el orgullo en sus ojos con el que me miran, por todas sus oraciones y por acompañarme siempre.

A mis abuelos José y Tina porque sé que desde el cielo me miran y me acompañan y sé que están orgullosos de mi

A mi ahijada Dany por darme el impulso final que necesitaba para terminar este proceso porque sé que un día serás una mujer exitosa y feliz y quiero estar ahí para verlo.

A aquellos amigos que me acompañaron en este proceso que sin saberlo con un mensaje o una llamada telefónica alegraron mi día, me motivaron, me impulsaron y jamás me cansaré de agradecerles.

A mis amigas y colegas Norma y Andrea por brindarme su amistad a mi llegada a la ciudad de México por compartir sentimientos y sueños, porque hemos forjado una amistad muy grande y por la cual estaré agradecida toda la vida.

A mis compañeras y amigas de la maestría. A Ani por esos consejos, los momentos de descanso que nos tomábamos para sentarnos en el pasto o ir a hacer zumba, porque una de las cosas más bonitas de la maestría ha sido coincidir contigo

A Lesly, por las pláticas, por tu manera tan particular de ver las cosas, por comprenderme, por tus consejos desde el cuidado del cabello, hasta tus consejos de vida.

A Agus y Erick por esos días que pasamos estudiando o haciendo trabajos, esos días que terminaba con las mejillas entumidas de tanto reírme.

A Abril, Jo y Massiel por acompañarme y apoyarme en los momentos difíciles del programa, porque siempre hicieron de mi estancia en el colegio un hogar con ustedes a mi lado.

A Dany, Pi y Marce, porque, aunque no tuvimos la oportunidad de convivir tanto ha sido un gusto coincidir con ustedes.

Sé que esta tesis no hubiera sido posible sin el trabajo y acompañamiento colectivo que se gestó entre las compañeras de generación. Por esa razón quisiera dedicar, personal y colectivamente, este trabajo a nuestras amigas Liliana, Itzel y Leslie con quienes compartimos el tiempo y el espacio de la maestría, pero que por factores diversos no concluyen este programa con nosotras.

A todas y todos ustedes gracias por hacer esto posible. Con Cariño, Mariana.

Contenido

Agradecimientos	1
Introducción	5
Capítulo 1. La participación política de las mujeres indígenas en un estado pluriétnico y multicultural	9
1.1 El problema de la subrepresentación política de las mujeres en México.	9
1.1.1 ¿Las medidas de acción afirmativas son suficientes para garantizar la participación política de todos los sectores de mujeres en el país?	16
1.1.2 Identidades en disputa, las identidades étnicas y de género frente a proceso electoral del 2018, en Oaxaca, México.	22
1.2 Oaxaca, escenarios diversos de participación política.	24
1.2.1 La complejidad de las diferentes identidades, étnicas y regionales. ¿Qué es lo indígena?	26
1.2.2 Participación política multicultural: los sistemas normativos internos frente a los sistemas de partidos.	28
1.2.3 ¿Quiénes son las mujeres indígenas que participaron como candidatas a diputadas en el proceso electoral del 2018?	30
Capítulo 2. Género y multiculturalismo. Consideraciones teóricas y metodológicas para la elaboración de este estudio	37
2.1 La participación política de las mujeres indígenas desde los estudios empíricos. ...	37
2.2 Diálogos encontrados: la perspectiva universalista frente al multiculturalismo como propuesta teórica para abordar la participación política de las mujeres indígenas.	41
2.3 La generación de esencialismos estratégicos a partir de identidades colectivas: étnicas y de género ¿Qué significa ser mujer indígena y participar en política?	45
2.4 Ruta metodológica para el abordaje de la participación política de mujeres indígenas.	50

Capítulo 3. Participación política de María Luisa y Beatriz en distintos contextos	
intervención.	63
3.1 María Luisa Matus y Beatriz Pérez: construyendo condiciones de posibilidad para la participación política.	63
3.1.1 El impulso familiar, la transgresión a normas de género y la salida de la comunidad.....	63
3.1.2 Ellos y nosotros, el encuentro con el otro a partir de la salida de la comunidad ..	67
3.1.3 Los conflictos armados como detonadores de la actividad política comunitaria..	69
3.2 Participación política de María Luisa y Beatriz, puntos de encuentro y divergencias	72
3.2.1 El caminar a la política institucional de María Luisa Matus.....	74
3.2.2 La entrada de Beatriz Pérez a la política formal	84
3.2.3 Relaciones sexo afectivas, maternidad y política.....	92
Capítulo 4. 2018; la candidatura a la diputación federal de María Luisa Matus y Beatriz Pérez, obstáculos y estrategias.....	99
4.1 La llegada a la candidatura ¿meta personal o presión institucional?	99
4.2 Campaña electoral del 2018 en la voz de María Luisa y Beatriz y en redes sociales.	101
4.3 Hacer una campaña política con pocos recursos en las condiciones de una región indígena	106
4.4 Mujeres indígenas haciendo frente a la violencia política.....	108
4.5 Posturas frente la indianidad, la identidad étnica frente a otras identidades colectivas.	113
4.5.1 La vestimenta tradicional ¿performance o una forma de identidad colectiva? ..	116
Consideraciones finales.....	119
Referencias:	125

Introducción

... ¿Qué si voy a continuar en la política? No lo sé, lo único que si te puedo decir es que, si tenemos una gran responsabilidad de voltear a ver las demás compañeras mujeres para que tengan la información, para que, si sean partícipes, aquí estamos diciendo en la cámara de diputados: somos esta legislatura, la del cambio, la de la paridad de género...

Beatriz Dominga Pérez López (Triqui, MORENA).

... ¡A veces yo digo ay ya! Me voy a tomar mis vacaciones, pero no, todavía falta, esta gran parte que viene el 50 y 50 y si no las preparamos, si no las despertamos, si no les decimos a ver pónganse buza a ver ¿a quién le gusta el tema de derechos? ¡pues prepárate porque puedes ser magistrada!, ¿el tema de derechos humanos?! ¡puedes ser!., ¿la transparencia, la anticorrupción? ¡Pues prepárense porque pueden ser!...

María Luisa Matus Fuentes (Zapoteca, PRI)

El estudio que a continuación se presenta es un análisis de la participación política de dos mujeres indígenas que fueron candidatas a diputadas federales en el proceso electoral del 2018 en Oaxaca, México.

Esta tesis se enmarca en la creciente incorporación de diversos sectores de mujeres a la política formal institucional que se ha venido dando en nuestro país, específicamente de las mujeres indígenas. En tiempos recientes, la participación y visibilidad de mujeres indígenas participando en política en México se ha visto en incremento.

Estudios realizados alrededor de las historias de vida, trayectorias y formación política de mujeres indígenas, han encontrado que su primera pelea es por espacios dentro de sus comunidades, posteriormente por su incorporación a partidos políticos, organizaciones sociales o movimientos sindicales, y aunque el camino recorrido no ha sido sencillo, algunas mujeres indígenas han dado la lucha para posicionarse políticamente, han construido carreras excepcionales al diferenciarse notablemente de otras mujeres de sus comunidades.

La inquietud y la lucha de mujeres indígenas por participar dentro de la política

institucional en los diferentes niveles de gobierno (municipal, federal y estatal), han encontrado eco y ganado un lugar en agendas nacionales e internacionales resultando en diversas medidas de acción afirmativa que han dado un marco institucional para reclamar espacios dentro de las candidaturas de los partidos políticos. A pesar de estas medidas, tales como las cuotas de género y las cuotas de participación indígena, las mujeres pertenecientes a los pueblos originarios siguen teniendo diversos obstáculos para incorporarse a la política formal, dentro de los sistemas normativos y los sistemas institucionales.

Ni el derecho positivo, ni el consuetudinario garantizan el derecho de las mujeres indígenas a participar en política. En algunas ocasiones, son sus propias comunidades las que frenan su incorporación a la política formal ya que su estructura se encuentra cimentada en prácticas excluyentes. Ejemplo de ello es el que en algunas comunidades sólo los propietarios de tierra pueden participar en las asambleas comunitarias y comúnmente las mujeres no lo son, ya que solo los varones tienen derecho a heredar de acuerdo con los usos y costumbres, o que en muchos lugares la cosmovisión indígena indica que el poder es únicamente masculino.

En otros casos, son los partidos políticos, a través de vacíos legales que sus miembros encuentran, los que impiden que las mujeres indígenas accedan o detenten un puesto de elección popular. Algunas mujeres proceden de largas militancias y en pocas ocasiones son favorecidas para contender por una candidatura. En otros casos, mujeres indígenas, ocupan sólo la candidatura para ser retiradas del puesto de elección popular y ser remplazadas por un varón. A pesar de los impedimentos que mujeres indígenas encuentran al momento de participar en política, cada vez son más aquellas que logran construir carreras políticas.

Esta tesis fue guiada por el interés de conocer de qué manera se va dando la participación política de mujeres indígenas que fueron candidatas a diputadas federales en el proceso electoral del 2018, en Oaxaca, México. Específicamente profundicé en trayectorias políticas de dos mujeres: Beatriz Pérez de la región triqui perteneciente a la etnia triqui y María Elena Matus de la región del Istmo de Tehuantepec de origen zapoteca.

Al momento de realizar esta investigación el interés fue analizar cuáles han sido los

factores que las han impulsado a participar en política, los obstáculos a los cuáles se han tenido que enfrentar y las estrategias que han desarrollado. Es decir, avanzar en el conocimiento sobre ¿Qué significa ser una mujer indígena y participar en política formal institucional en este país? La pregunta que guía esta investigación es ¿Qué elementos identitarios étnicos y de género están presentes en la participación política de mujeres indígenas que fueron candidatas a un puesto de elección popular en el proceso electoral del 2018 en Oaxaca, México? El objetivo de esta investigación es conocer y analizar los contenidos identitarios étnicos y de género presentes en las trayectorias políticas de dos mujeres indígenas que participaron como candidatas a diputadas federales en el proceso electoral del 2018 en Oaxaca, México.

La presente investigación fue elaborada durante dos años, es fruto del programa de Maestría de Estudios de Género y se encuentra estructurada de la siguiente manera:

El primer capítulo tiene el objetivo de presentar el contexto en el cual se desarrolla la participación política de Beatriz Pérez y María Luisa Matus cuya participación política es recuperada y analizada en esta investigación. En este capítulo se reflexiona sobre la utilidad y suficiencia de medidas como las de acción afirmativa en favor de las mujeres en escenarios complejos como el de Oaxaca. Asimismo, señalo la existencia de sistemas normativos internos en las comunidades como un elemento fundamental para avanzar en el cuestionamiento de la manera en que mujeres indígenas de Oaxaca entretejen sus identidades étnicas y de género para conciliar sus trayectorias políticas.

En el segundo capítulo, presento las consideraciones teóricas y metodológicas del estudio. El objetivo de este es mostrar el punto de partida haciendo una revisión de investigaciones que se han realizado sobre el tema con el fin de presentar el conocimiento acumulado sobre el mismo. Es en este capítulo en el que construyo el abordaje teórico con el cual guio mi investigación dando centralidad a la multiculturalidad étnica misma que entrelazada con el género, utilizo para explorar sobre identidades estratégicas en la participación política de Beatriz y María Luisa. Finalmente, presento la ruta metodológica

trazada para abordar la participación política de estas dos mujeres, cómo es que llevé a cabo el trabajo de campo, y el análisis de la información.

La estructura del capítulo tres resalta y cuestiona los momentos clave que conforman la trayectoria de María Luisa y Beatriz ¿cómo inicia su carrera política? ¿Qué retos tuvieron frente a sus familiares y en sus comunidades? ¿cómo concilian su vida familiar y su vida política? ¿Qué estrategias generan para construir sus trayectorias políticas?

El análisis de los elementos que conforman la participación política de Beatriz y María Luisa también forma parte de este capítulo, además resalto la manera en que el género y la pertenencia étnica se han entrelazado al momento de participar en política, en qué momentos han representado obstáculos y las habilidades que han tenido que desarrollar frente a estos. Además, hago hincapié sobre la conciliación de su vida familiar y personal con la vida política.

En cuanto al capítulo cuatro, presento un análisis de los elementos que formaron parte de la campaña política de Beatriz y María Luisa. El punto central de este capítulo es el análisis frente a las nuevas condiciones que se dieron a raíz de la implementación de las cuotas de género, las dificultades que representó dicho proceso electoral, como por ejemplo el incremento de la violencia política. Además, detallo los significados que le otorgan tanto Beatriz como María Luisa a lo que representa la pertenencia étnica para ellas.

Finalmente extiendo las conclusiones de esta investigación, señalando las futuras líneas de exploración que se abren a partir de esta tesis y los temas pendientes por explorar. Cierro, punteando el aporte con el que contribuye esta investigación, tanto a los estudios de género como a los que abordan el tema de la representación política de las mujeres.

Capítulo 1. La participación política de las mujeres indígenas en un estado pluriétnico y multicultural

El presente capítulo brinda a la/el lector/a un marco de referencia sobre el contexto sociopolítico de Oaxaca y del país, el objetivo de este es manifestar que la participación política de mujeres indígenas se inscribe en escenarios complejos permeados por distintos elementos, tales como: los Sistemas Normativos indígenas, que hacen de Oaxaca un contexto particular.

Asimismo, subrayo el papel que jugaron las cuotas de género como detonador del incremento de las candidaturas políticas en los años recientes y cómo se manifiesta este logro para la participación política de las mujeres en el contexto del 2018.

1.1 El problema de la subrepresentación política de las mujeres en México.

Uno de los temas pendientes para la democracia mexicana es la representación sustantiva¹ de algunos sectores que históricamente han sido relegados de la política formal institucional de nuestro país, por ejemplo, las mujeres y específicamente aquellos colectivos de mujeres que no forman parte de los grupos privilegiados del país, tales como las mujeres indígenas, grupo al que pertenecen mis entrevistadas María Luisa Matus y Beatriz Pérez.

Como un marco breve de referencia es importante destacar que la participación de las mujeres mexicanas en la política formal tiene importantes logros desde que ganaron el derecho al voto en 1953. Aunque ha sido poco visible, se han documentado en algunos trabajos de investigación por ejemplo Lagunas y Merlos (2015) nos muestran ciertos avances de la participación de las mujeres en el ámbito público-político, entre sus aportaciones se puede encontrar que en 1964 llegaron las primeras mujeres al senado; en 1979 Griselda Álvarez es elegida la primera mujer gobernadora; en 1998 la cámara de Senadores es presidida por primera vez por una mujer.

A principios de la década de los 90's las instituciones electorales (atendiendo a las

¹ Se entiende por representación sustantiva “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos” (Martínez y Garrido, 2017)

agendas internacionales, así como a los objetivos del milenio y a su vez a agendas nacionales impulsadas por diversos movimientos de mujeres²) comienzan a dar las primeras recomendaciones de su inclusión a los partidos políticos, y las mujeres políticas emprenden un proceso de articulación en la búsqueda de los espacios de poder público- político en México.

Hacia fines de los años 90 la participación de las mujeres en México comienza a hacerse más evidente en relación con las décadas anteriores, con un mayor número de candidaturas y puestos de elección popular. A su vez también empieza a documentarse su participación de lo político-público en diversas investigaciones en ciencias sociales³ (Barrera, 2005).

Haciendo un seguimiento de cada legislatura en la página del congreso desde 1990 hasta la actualidad, encuentro que el incremento de la participación de las mujeres presenta los siguientes resultados:

Porcentaje y número de mujeres en la cámara de diputados en México de 1994 a 2021

Legislatura	Porcentaje y número de mujeres en la cámara de diputados
LVI Legislatura 1994-1997	72 Mujeres (14.5%)
LVII Legislatura 1997- 2000	87 Mujeres (17.4%)
LVIII Legislatura 2000-2003	84 Mujeres (16.8%)
LIX Legislatura 2003-2006	112 Mujeres (22.6%)
LX Legislatura 2006-2009	131 Mujeres (26.2%)
LXI Legislatura 2009-2012	159 Mujeres (31.8%)
LXII Legislatura 2012-2015	207 Mujeres (41.4%)
LXIII Legislatura 2015- 2018	214 Mujeres (42.8%)
LXIV Legislatura 2018- 2021	241 Mujeres (48.2%)

Fuente elaboración propia⁴

² Para mayores referencias consultar (Tarrés, 2007).

³ Algunas de estas investigaciones son: Tuñón (1997), Barrera (2005), Barrera y Massolo (2003).

⁴ El presente cuadro lo realicé con la información estadística de la LVI a la LXIV localizada en las páginas electrónicas de cada legislatura.

De acuerdo con el cuadro, en los últimos 30 años las mujeres han pasado de representar el 14.5% del total de la cámara baja⁵ al 42% de las curules, un avance para la paridad formal. Como resultado del proceso electoral del 2018 en México, 143 curules en la cámara de diputados de Mayoría Relativa⁶, y 98 de Representación Proporcional, fueron ocupados por mujeres, lo que significa que la Cámara de diputados está conformada por 241 legisladoras (el 48.2% del total) (INE, 2018).

Por otra parte si centramos la mirada en la representación política de los pueblos indígenas ha resultado complicado para los y las investigadoras en este tema de estudio rastrear la participación de los pueblos indígenas en política, en especial de las mujeres indígenas en los diversos niveles de gobierno, ya que la población indígena de México está deficientemente considerada en las estadísticas nacionales de población y la presencia de las mujeres indígenas en cargos de elección popular lo está menos, ya que no se cuenta con datos exactos sobre senadoras, diputadas, presidentas municipales, síndicas y regidoras que hablan una lengua indígena, o que se consideran pertenecientes a algún grupo étnico.

En la LVII Legislatura (1997-2000), de acuerdo con lo documentado en Sonnleitner, (2013) y Bonfil, Barrera y Aguirre, (2008) se puede identificar a solo dos diputadas de origen indígena, ambas compartían las comisiones de Asuntos Indígenas, Género y Equidad, y Desarrollo Sustentable, entre otras. Ellas eran: Aurora Bazán (diputada por el PVE) y Soledad Baltasar (diputada por el PAN). Las diputadas eran procedentes de organizaciones regionales y con gran experiencia de lucha. En el caso de la cámara alta en el periodo 1994-2006 de cinco senadores indígenas, solo una era mujer: la exsenadora Cirila Sánchez Cruz, de Oaxaca.

⁵ México es un país con sistema presidencial, su poder legislativo es bicameral, es decir cuenta con un Sistema de representación política en el Poder Legislativo que se apoya en la existencia de dos cámaras separadas e independientes, la cámara de diputados (también conocida como cámara baja y la cámara de senadores (conocida como cámara alta).

⁶ La Cámara de Diputados en México se integra por 500 representantes. 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional. El principio de mayoría relativa consiste en la elección directa dentro de los 300 distritos uninominales que conforman al país, es decir bajo la fórmula de un ciudadano, un voto. El principio de Representación proporcional corresponde al sistema de listas regionales votadas en cinco circunscripciones plurinominales de 40 escaños cada una, es decir los representantes por esta fórmula se eligen de manera indirecta (INE, 2009).

En la LXII Legislatura (2012-2015) la proporción de las mujeres indígenas en la Cámara de Diputados era menor al 1%, mientras que las mujeres, en general, representaban el 37.4% (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).

En el 2007 se presentó uno de los casos más sonados en la política mexicana en cuanto a representación política de las mujeres indígenas. Una joven de nombre Eufrosina Cruz compitió y ganó la presidencia municipal de Santa María Quiegolani municipio ubicado en el estado de Oaxaca y que se rige por Sistemas Normativos Indígenas. Su contrincante varón destruyó las boletas electorales argumentando que en dicho municipio los “Usos y Costumbres” no permitían la elección de mujeres para cargos públicos (Castillo e Ibarra, 2012).

Las autoridades municipales de Santa María Quiegolani, desconocieron a Eufrosina Cruz Mendoza como ciudadana y vecina de tal comunidad. Eufrosina acudió a varias instancias para presentar su caso, entre ellas al Instituto Estatal Electoral y el Congreso local donde al no obtener respuestas favorables, acudió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (Ambrosio, 2015).

En el 2010 fue candidata a diputada local por el Partido Acción Nacional (PAN) cargo para el cual resultó electa. El 13 de noviembre se instaló formalmente al LXI Legislatura del Congreso de Oaxaca, convirtiéndose en la primera mujer indígena en ser presidenta del Congreso del Estado de Oaxaca; y finalmente en 2012 Diputada Federal (Ambrosio, 2015).

El caso de Eufrosina Cruz es una clara muestra de los conflictos que pueden surgir en los Sistemas Normativos Indígenas con respecto a la participación política de las mujeres indígenas, por lo que lo analizaré más adelante.

Es importante señalar que la participación política de las mujeres indígenas conlleva obstáculos particulares dependientes de sus contextos, ya que encuentran barreras para participar de lo político tanto en el sistema de Usos y Costumbres⁷ como en el sistema

⁷ Es la forma de autogobierno practicada por muchos municipios de población indígena para normar la vida de la comunidad, ahora llamados también Sistemas Normativos Internos. (Bustillo, 2016)

institucional. “Para ellas las batallas se multiplican pues ni el derecho positivo, ni el consuetudinario garantizan equidad o ejercicio de su ciudadanía” (Espinosa, 2009: 22).

Dentro del sistema de participación por usos y costumbres (UYC) existe una amplia gama de formas de intervención: en algunas comunidades las mujeres asisten a la asamblea, pero no pueden votar; en otras pueden asumir cargos, pero no votar en asambleas; en algunas más, las decisiones sobre la votación se toman entre la pareja en la casa y el marido es quién vota, y en otras, las mujeres están excluidas de prácticamente todos los niveles de participación política formal (Carlsen, 1999).

Domínguez y Santiago (2014) señalan que en algunas comunidades indígenas no se establece explícitamente que las mujeres no tengan derecho a participar, sin embargo, existen diversos candados sociales que les impiden de manera implícita la participación política plena, tales como:

- Que la participación en asambleas comunitarias se da de manera honorífica, por lo que muchas veces la comunidad no considera que las mujeres sean dignas de participar,
- Que la participación dentro de las asambleas implica cierta responsabilidad moral y social, por lo que las mujeres indígenas prefieren ceder esa responsabilidad a sus esposos o padres.

Aunado a esto, como se ha documentado en Barrera (2006), Carlsen (1999), Domínguez y Santiago (2014), dentro del sistema de UYC las mujeres encuentran barreras explícitas para participar de la toma de decisiones, tales como:

- La limitación al acceso a la pertenencia de la tierra: en varios municipios, las mujeres indígenas no pueden heredar o registrar propiedades a su nombre, y es un requisito ser propietario de tierra para poder participar en las asambleas comunitarias.
- La asignación de la responsabilidad exclusiva del trabajo doméstico y familiar: las mujeres indígenas como muchas otras mujeres no perciben como trabajo las actividades en las que participan y se desempeñan, como la cosecha y los

quehaceres domésticos, lo que implica dobles o hasta triples jornadas de trabajo, por lo que ocuparse de algún cargo político, sin desatender las obligaciones impuestas por su sexo resulta complicado para ellas.

- Asociación de poder con atributos masculinos: en muchas comunidades indígenas se entiende como natural que el poder sea masculino y que los hombres tomen las decisiones, por lo que las mujeres poseen un lugar de menor o nula importancia dentro de las decisiones comunitarias, en muchas ocasiones su participación en comités está limitada a sus papeles de madres y esposas, gestoras de las necesidades de sus familias y comunidad (comités escolares, de agua, de salud, etc.).

Dentro de la participación mediante el sistema de partidos, las mujeres indígenas intervienen en cargos de elección popular mediante su adscripción a algún partido político, ya sea por afiliación individual o por organizaciones corporativas partidarias en espacios específicos de asuntos indígenas y de equidad.

De acuerdo con Bonfil, Barrera y Aguirre, (2008):

Algunas mujeres indígenas se insertan en el ámbito partidario, por medio de movimientos sociales de los que forman parte (campesino, indígena, etc.) en calidad de base social y clientela política. En ocasiones se incorporan a esta militancia como una estrategia para solucionar sus múltiples necesidades familiares, comunitarias y hasta personales, que buscan paliar gracias a relaciones clientelares, más que por medio del ejercicio de la ciudadanía plena (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).

No obstante, aunque algunos partidos políticos han incorporado dentro de sus estatutos y reglamentos la necesidad de la inclusión de los sectores indígenas en las filas del partido,⁸

⁸ Haciendo una revisión de los principales partidos políticos del país se puede dar cuenta que tanto como el Revolucionario Institucional, el Partido de la Revolución Democrática, así como el partido Movimiento Regeneración Nacional mencionan y contemplan en sus estatutos la necesidad de la inclusión de mujeres indígenas (PRI, 2014), (PRD, 2015), (MORENA, 2014). Por otra parte el Partido Acción Nacional no tiene una posición definida con respecto a los pueblos indígenas ni tampoco un acercamiento militante ni de bases sociales, aunque sí pueden encontrarse algunas evidencias de acercamiento de dicho instituto político con organizaciones y representantes indígenas en diversas regiones del país (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).

en sus acciones no se encuentra reflejado el interés de incluir a mujeres indígenas y garantizar su derecho a la participación.

Además de la falta de acciones de los partidos políticos para incluirlas, las mujeres indígenas se encuentran con otras limitantes, tales como:

- La carencia de documentos que las acrediten como ciudadanas mexicanas. En muchas comunidades indígenas no se cuenta con los recursos para que las mujeres puedan obtener sus actas de nacimiento, por lo que no están reconocidas como sujetas ante la ley, lo que imposibilita su inscripción al padrón electoral (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).
- La idea de que el ámbito político no es apropiado para las mujeres, la desconfianza y falta de credibilidad de las instituciones políticas del Estado, así como la manipulación del voto y el clientelismo que derivan en abstencionismo femenino, relacionado (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).
- El monolingüismo que se presenta en muchas de las mujeres indígenas. Es decir, el hecho de que solo hablen una lengua originaria diferente al español, aunque las cifras varían de acuerdo con su lugar de residencia, el 93.1% de la población de mujeres indígenas son monolingües. El monolingüismo constituye una de las barreras más importantes a la participación femenina indígena en los espacios públicos de decisión. En gran medida el bilingüismo es el instrumento de negociación hacia el exterior, un símbolo de estatus y autoridad y un factor de comunicación concentrado en manos masculinas.

La búsqueda de los espacios de poder para las mujeres indígenas por medio del sistema institucional no resulta más favorable que el de por Usos y Costumbres. Existen testimonios sobre el sinuoso camino que han debido recorrer (Bonfil, Barrera y Aguirre 2008, p.78). En ocasiones proceden de una larga militancia en organizaciones mixtas locales o nacionales, independientes o corporadas; por otro lado, está su militancia en las filas de algún partido

político (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008).

A las mujeres indígenas que han decidido dar la batalla por acceder a cargos de representación política dentro de las estructuras institucionales en México les toca comenzar desde las bases del partido, esperar mucho tiempo para verse favorecidas con alguna candidatura a un puesto de elección popular, tocar muchas puertas, y en ocasiones tener que buscar espacios en diferentes partidos. Además, cabe mencionar que en muchas ocasiones su labor dentro del partido es no remunerada, a diferencia de algunos varones que participan dentro de los partidos políticos.

Como resultado de la aspiración de mujeres indígenas a competir para un cargo de elección popular, ya sea a nivel municipal, estatal o federal, las mujeres indígenas han visto necesaria su incorporación al sistema partidario institucional, porque tanto en algunos municipios que no se rigen por Usos y costumbres como en los niveles estatales es la única vía de participación para alcanzar un puesto de elección popular.

1.1.1 ¿Las medidas de acción afirmativas son suficientes para garantizar la participación política de todos los sectores de mujeres en el país?

La necesidad de paridad de género es un tema que ha estado en la agenda política feminista desde hace casi 30 años, ya que en la década de los 90 se comenzaron a plantear las nuevas necesidades de la democracia contemporánea y entre ellas la paridad juega un papel fundamental al ser las mujeres la mitad de la población mundial (Cárdenas, 2019).

En el año de 1992, un grupo de mujeres ministras y ex ministras europeas se reunieron en Grecia con motivo de la primera Cumbre Europea sobre las Mujeres y la Toma de Decisiones y suscribieron un documento conocido como la Declaración de Atenas. En dicho documento se consignó que: “La igualdad formal y real entre mujeres y hombres es un derecho fundamental del ser humano”. Asimismo, comenzó a hablarse del término “democracia paritaria” la cual hacía referencia a garantizar la posibilidad de que las ciudadanas accedieran a la promesa incumplida del carácter universal del principio de igualdad que extiende los derechos a todas las personas sin distinción (Peña, 2014).

Ante estos pronunciamientos y las nuevas necesidades que reflejaba la democracia contemporánea, se comenzó a pensar en mecanismos que sirvieran de impulso para alcanzar la llamada “democracia paritaria”, por lo que surgieron los sistemas de cuotas que tienen como objetivo que las mujeres o minorías étnicas constituyan un número o porcentaje determinado en candidaturas o escaños. Las cuotas de género responden al principio de igualdad de oportunidades en función del reconocimiento de que mujeres y hombres están en una posición asimétrica frente a las posibilidades de competir en igualdad de condiciones (Palma y Cerva, 2014).

“Las cuotas de género, más conocidas como cuotas de participación por sexo o cuotas de participación de mujeres, son una forma de acción positiva cuyo objetivo es garantizar la efectiva integración de mujeres en cargos electivos de decisión de los partidos políticos y del Estado” (Fernández, 2011: 249)

Las cuotas de género son mecanismos que establecen el umbral mínimo para aquel grupo que se encuentra subrepresentado y pueden aplicarse al número de candidaturas propuestas por un partido político para una elección determinada o adoptar la forma de escaños reservados en las cámaras. Sin embargo, numerosas investigaciones han comprobado que las sanciones de la ley electoral, el mandato de posición, el tipo de distrito, las planillas de un mismo género e incluso reservar distritos para candidatas mujeres, son cruciales para que la cuota tenga un efecto sobre el acceso efectivo a las candidaturas y, luego, a espacios de poder político y de toma de decisiones (Palma y Cerva, 2014) es decir para que la cuota sea funcional, se necesitan otros mecanismos que incentiven, protejan y sancionen.

En el caso de América Latina la aplicación de las medidas de acción afirmativa comenzó a finales del siglo XX, estableciendo primeramente que al menos un 30% de las candidaturas deberían de ser ocupadas por mujeres y este porcentaje se vio incrementado a lo largo de los años siendo Argentina y Costa Rica los países pioneros en la aplicación de estas (Archenti, 2014).

En el caso de México las cuotas de género en un principio fueron meras recomendaciones a los partidos políticos, sin embargo, estos mecanismos fueron evolucionando hasta alcanzar la ley de paridad, a continuación, muestro su evolución en el siguiente cuadro.

Año	Ubicación	Tipo de reforma	Tipo de cuota	Contenido
1993	COFIPE	Recomendación	Legislativa	Recomendación a los partidos para promover una mayor participación de las mujeres en los procesos electorales federales.
1996	Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)	Ley	Legislativa	Se estableció que los partidos no podrían postular más de un 70 por ciento de candidaturas de un mismo sexo, pero no incluyó sanciones por incumplimiento.
2002	El Código de Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)	Reforma	Legislativa	Se incluyeron las primeras sanciones a los partidos por incumplimiento de la cuota de género, además se incluyó el criterio de alternancia de género en cada tramo para

				integración de listas plurinominales.
2008	El Código de Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE)	Reforma	Legislativa	Se estableció un mayor porcentaje de candidaturas de 40% y 60%.
2014	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. COFIPE.	Reforma política electoral	Constitucional	Suplencia del mismo género (Candidaturas a diputados y senadores de MR y RP. Paridad del 50% de candidaturas para hombres y mujeres.
2019	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Reforma constitucional	Constitucional	Se reformaron los artículos 2, 4, 35,41,52,53,94 y 115 con el objetivo de garantizar la paridad de género en los tres poderes (ejecutivo, legislativo, y judicial), en todas las entidades federativas y municipios, en los organismos públicos autónomos

				incluyendo la elección de representantes en municipios con población indígena.
--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con datos de (Fernández, 2011; Peña, 2014; Inmujeres disponible en: <https://www.gob.mx/inmujeres/articulos/paridad-en-todo-50-mujeres-y-50-hombres-en-la-toma-de-decisiones#:~:text=La%20reforma%20constitucional%20para%20que,y%20pol%C3%ADticos%20de%20las%20mexicanas.>)

A su vez, la reforma por la paridad de género se fue armonizando gradualmente en las constituciones estatales en México por la progresividad de la ley, aunque hubo resistencias e impugnaciones promovidas por diferentes instituciones políticas (Cárdenas, 2019).

Es importante señalar que las cuotas de género y la paridad son dos conceptos diferentes. Tanto las cuotas como la paridad de género tienen el propósito de que las mujeres accedan a la representación descriptiva, también buscan fomentar una mayor promoción de liderazgo femenino. La paridad es un principio constitucional con el cual se establece que las mujeres y los hombres deben participar en igualdad de condiciones para competir por los cargos legislativos. Es decir, la paridad de género es el principio y las cuotas de género son el mecanismo (Hernández, 2017).

Hoy en día, los estudios sobre el tema son cada vez más abundantes y aportan elementos para entender por qué las cuotas son relevantes para aumentar la representación de mujeres, qué explica que sean más o menos eficaces y qué respuestas generan dentro de los partidos (Cerva y Palma 2014).

De acuerdo con Fernández (2011), las cuotas de género pueden ser:

- Constitucionales: consagradas en leyes fundamentales y constituciones.

- Legislativas: establecidas en leyes y en leyes electorales.
- Partidos políticos: para la selección cargos internos.

De acuerdo con Freidenberg (2017) las cuotas de género y todas aquellas medidas orientadas a la paridad de género funcionan como mecanismos que al exigir la presentación de un porcentaje de candidaturas de mujeres ayudan a incentivar el inicio de carreras políticas, además deberían estimular los procesos de reclutamiento de mujeres y romper modelos de selección que privilegien las candidaturas de hombres.

Sin embargo, esto no quiere decir que funcionen así del todo de acuerdo con los diversos casos que se han presentado en los últimos años en este país a raíz de la implementación de las cuotas de género.

En la elección federal del 2009 se presentó un hecho en la historia política de México sin precedentes. Nueve diputadas recién electas por el principio de Representación Proporcional presentaron al mismo tiempo solicitudes de licencia ante la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para separarse del cargo de manera definitiva, cuando apenas habían tomado posesión de este y en todos los casos sus suplentes eran varones (Barquet, 2012).

A partir de ese momento se instituyó el término “juanitas” en el imaginario colectivo para nombrar a aquellas mujeres que son utilizadas para llenar los espacios de candidaturas femeninas como señalan las cuotas y posteriormente obligarlas a renunciar, para que su espacio sea ocupado por un varón.

Además de situaciones como la anteriormente expuesta, los partidos políticos han recurrido a elaboradas trampas con la finalidad de no cumplir con los espacios que la paridad de género establece que deberían ser para mujeres. Por lo que, para que estos mecanismos jurídico-institucionales funcionen de manera apropiada, se deben de establecer candados que impidan a los partidos políticos colocar a mujeres en los distritos con menores probabilidades de ganar o ubicadas hasta el último lugar de las listas plurinominales.

Los mecanismos de sanción que establecen penalizaciones por el incumplimiento de las cuotas también son claves para determinar la fortaleza del diseño de la regla electoral. Estos pueden incluir las multas, las amonestaciones públicas, la negativa de registrar las candidaturas, las restricciones al financiamiento público, entre otros (Freidenberg y Alva, 2018).

Existen diversas críticas a las cuotas de género; entre ellas la que las considera una intervención del Estado en los partidos políticos al exigirles que postulen cierto número de candidaturas de mujeres (Freidenberg y Alva, 2018). Otro cuestionamiento señala que no existen mujeres preparadas para ocupar los espacios, su carencia de experiencia y su falta de capacidades (TEPJF, 2009). Sin embargo, estos cuestionamientos no se plantean cuando los candidatos son varones. Las cuotas de género han servido como un marco legal, sin embargo, no garantizan la participación de las mujeres ni el ejercicio del cargo una vez ganadas las elecciones.

1.1.2 Identidades en disputa, las identidades étnicas y de género frente a proceso electoral del 2018, en Oaxaca, México.

Los cambios normativos, aunados a ciertos procesos sociales impulsados por el movimiento de mujeres y la participación ciudadana, dieron pie a que el proceso electoral del 2018 se distinguiera por una participación femenina histórica (Bonfil, 2019). Este proceso electoral estuvo determinado por un mayor número de candidaturas de mujeres en los distintos cargos de elección popular, además de la incorporación de otros sectores de mujeres, como lo son las mujeres indígenas, quienes también tuvieron una mayor visibilidad que en procesos anteriores.

Sin embargo, así como hubo un mayor número de mujeres, los organismos electorales tuvieron que hacer frente a la simulación por parte de los partidos políticos que se niegan a ceder los espacios que por ley les corresponden a las mujeres y población indígena. “Los partidos donde veían que iban a ganar ponían hombres y todos los recursos en cambio donde veían que no iban a ganar pusieron a las mujeres sin darles el respaldo del partido, pusieron sus cuotas de género en las candidaturas quemadas” (Bonfil, 2019).

Además, una de las particularidades del proceso electoral del 2018 fue la obligatoriedad de postular representantes indígenas para los 13 distritos electorales con un mayor número de población indígena. A través de la medida que se presentó como un espacio abierto a la democratización intercultural y de género, esta medida tiene su origen en el 2004 cuando el antes Instituto Federal Electoral (IFE), ahora Instituto Nacional Electoral (INE) impulsó el establecimiento de 28 distritos indígenas conformados por municipios con 40% o más de población reconocida como indígena (Bonfil, 2019).

Estas reformas constituyen medidas históricas en favor de los pueblos indígenas, sin embargo 13⁹ curules representan solo el 2.6% de los espacios en la cámara de diputados cifra aún lejana de la representatividad ideal de la población que constituye el 21%

Asimismo, los mecanismos de participación disponibles en el proceso electoral del 2018 no fueron suficientemente sólidos y dieron pie a su violación en diferentes casos, como el caso de la suplantación de las candidaturas indígenas, de mujeres y de personas trans, esta suplantación ocurrió en varios puntos del país, especialmente en Oaxaca¹⁰.

En diciembre del 2017 el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, IEEPCO aprobó los lineamientos en materia de paridad de género, e incluyó en el artículo 16 la posibilidad de que personas transgéneros, transexuales, o muxes pudieran ser postuladas con el género con el que se identificaran.

Sin embargo, de acuerdo con la resolución SUP-JDC-304/2018 del Tribunal del Poder Judicial de la federación, y como se publicó en diversos medios de comunicación, se suspendieron 17 candidaturas de hombres que se hicieron pasar por mujeres trans para cumplir con las cuotas de género.

⁹ Datos recabados del informe del INE, 2018.

¹⁰ Noticias publicadas en distintos medios entre ellos https://verne.elpais.com/verne/2018/05/07/mexico/1525729786_752440.html

Aunado a este caso, a principios del año 2019 se publicó en diversos medios de comunicación¹¹ que tres de las 52 mujeres que fueron electas para presidentas municipales se vieron obligadas a renunciar junto con sus suplentes para que dichos cargos fueron ocupados por un varón. Este caso fue llamado “las juanitas de Oaxaca”. Además de estas situaciones, se conoce de otros tres casos de mujeres que estaban siendo presionadas a renunciar a sus cargos bajo amenazas. En muchas de las comunidades y municipios, aún se utiliza a las mujeres para ocupar los espacios y posteriormente hacerlas renunciar a sus cargos.

Frente a estos acontecimientos los organismos electorales siguen trabajando arduamente para endurecer las sanciones a los partidos que violen los principios de paridad de género, además de formular nuevos mecanismos para evitar que los partidos políticos violen lo establecido por la ley.

1.2 Oaxaca, escenarios diversos de participación política.

De acuerdo con Barabas y Bartolomé (1990), en Oaxaca existen tantas Oaxacas como regiones o culturas estudiadas. En su territorio se han registrado más de 4 000 comunidades hablantes de 15 idiomas más sus variantes étnicas. (amuzgo, chatino, chinanteco, chocho, chontal, cuicateco, huave, ixcatéco, mazateco, mixe, mixteco, náhuatl, triqui, zapoteco y zoque) (Ordoñez, 2000).

Conforme con datos del INEGI, Oaxaca se encuentra dividida geográficamente en 570 municipios y de acuerdo con la regionalización etnofolklorica el estado se dividió en siete regiones (Álvarez, 1994):

- Región de la Cañada
- Región de la Costa

¹¹ Publicado en medios como <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/01/09/noalasinulacion-consejeras-del-ine-condenan-el-caso-de-juanitas-en-oaxaca>

- Región del Istmo
- Región de la Mixteca
- Región del Alto Papaloapan y Tuxtepec
- Región de la Sierra
- Región de los Valles Centrales

Estas regiones presentan una gran diversidad geográfica, ecológica y económica. En 1970 la Comisión Promotora del Desarrollo Económico de Oaxaca (COPRODEO) subdividió la región de la Sierra en Sierra Norte y Sierra Sur. Actualmente subsiste la división de estas ocho regiones económicas (Ordoñez, 2000).



1.2.1 La complejidad de las diferentes identidades, étnicas y regionales. ¿Qué es lo indígena?

Las palabras indio o indígena en México se utilizan con diferentes sentidos, desde explicativos, hasta calificativos. Para muchos el concepto “indígena” abarca una sola etnia lo que supone que son muy parecidos y comparten rasgos significativos en común. En México se aplica el concepto de indígena para señalar a muchas identidades y variantes étnicas.

Warman (2003) advierte que los indígenas mexicanos no son una corporación, sino un archipiélago lingüístico y cultural. No hay una lengua indígena, son muchas, idiomas diferentes ininteligibles entre sí, algunos tan distantes como el chino y el español, no hay una religión indígena, son muchas culturas indígenas agrupadas bajo este concepto de “lo indígena”, algunas tan diferentes entre sí más que con otros grupos sociales no indígenas.

El concepto “indígena” se construyó como una categoría social impuesta desde las relaciones de dominación, Nelson Red señala que el concepto indígena se empezó a utilizar por primera vez en Yucatán durante la guerra de castas en el siglo XIX para nombrar a los indios “pacíficos” mayas y distinguirlos de los indios “bravos” (Red en Warman, 2003), por lo que el concepto “indio” o “indígena” es supra étnico. Es un concepto inventado que se aplica a todas las etnias originarias del nuevo mundo e impuesto sobre poblaciones heterogéneas y plurales, es una categoría política que establece restricciones y subordinaciones específicas (Warman, 2003).

El concepto indígena, es una construcción colonial, un término empleado por los colonizadores para agrupar a todos los humanos que fueron encontrados en el nuevo mundo, el término consagró la diferencia entre los que ya estaban y los que llegaban a conquistar. Hoy en día, el concepto de indígena está más arraigado entre quienes no se consideran como tales: es fuera de las identidades indígenas donde más se usa. Quienes no son o no quieren ser indios/indígenas son los que emplean esta identidad, desde fuera para reconocer a los otros, los extraños. “Es externa, es un cerco impuesto a una parte de la sociedad para separarla y excluirla” (Warman, 2003).

El Estado mexicano adoptó una política de aculturación e integración de los pueblos indígenas a una cultura nacional homogénea y mestiza. Todas estas imposiciones se hicieron en nombre del “derecho a la igualdad”. Todos los mexicanos debían “ser tratados como iguales”, sin considerar las diferencias culturales, económicas y sociales que subsumía esta ciudadanía formal impuesta a través de la ley (Espinosa, 2011).

Los pueblos indígenas, hoy en día sufren la imposición de un modelo liberal que ignoró la variedad de lenguas, culturas, sistemas normativos, conceptos de justicia y formas de ciudadanía y de construcción de sus espacios públicos, para imponer el concepto de ciudadanía universal y el modelo democrático liberal, que, además, impuso el carácter individual del concepto ciudadano sobre el espíritu colectivo de la comunidad indígena.

Hasta 1960, la pertenencia étnica de los pueblos originarios se encontraba escondida bajo la “identidad campesina”, y fue después de los movimientos indígenas de mediados del siglo XX, que el Estado mexicano se dio a la tarea de reconocer a los grupos sociales que estaban agrupados bajo sus características étnicas, sin embargo, se agrupó a la diversidad de grupos étnicos en una sola categoría “lo indígena”.

El término indígena, ha sido utilizado como la unidad de medida mediante la cual se codifica y se presenta al otro cultural en México. Además, existe una carencia crítica con la que presenta la evidencia que sustenta la universalidad y la validez para todas las culturas (Mohanty, 1986). Es decir, se presenta el concepto indígena como universal, sin tomar en cuenta, las diferencias culturales entre sí.

Tomando como referencia a Mohanty (1986) se puede analizar esta dicotomía mestizo-indígena en similitud a la dicotomía primer mundo-tercer mundo. Lo mestizo se posiciona como lo deseable como el referente normativo en este binarismo, frente a la identidad indígena que se cataloga como “lo indeseable, lo ignorante, lo sucio, el atraso, etc.”

Esta heterogeneidad por la que apuesta el Estado mexicano tiene un sentido de ser como señala Young (1995) la heterogeneidad dentro de un territorio amenaza la unidad y el concepto de ciudadanía universal. La historia mexicana señala que al principio se intentó

agrupar a la población en una categoría de mestizo, donde los grupos indígenas eran considerados como “campesinos”, sin embargo, después de las luchas indígenas por la reivindicación de su pertenencia étnica, se utilizó el concepto de indígena en una categoría dicotómica opuesta a lo mestizo.

Por ello, es importante tomar en cuenta que a los diversos grupos étnicos en México los diferencian las creencias, los valores, la forma de participación política, etc. Las identidades étnicas además se encuentran cimentadas en sus comunidades, se identifican como parte de un poblado preciso que se considera no solo como una localidad geográfica sino como una comunidad humana, dentro se forman nuevos hogares, se comparte una lengua un territorio vecinal, una raíz.

La comunidad se establece como una frontera entre nosotros y los demás, dentro del cual coinciden y se integran diversos factores de identidad. Las autoridades y otras instituciones o tradicionales de la comunidad delimitan las fronteras de la organización étnica.

1.2.2 Participación política multicultural: los sistemas normativos internos frente a los sistemas de partidos.

Así como es de suma importancia reconocer la diversidad étnica de Oaxaca para poder sentar un marco de referencia al momento de ubicar los contextos en los cuales viven y participan políticamente mis entrevistadas, subrayo que un rasgo que comparten los diversos grupos étnicos en México es que la vida social y política se organiza en torno a la comunidad (Domínguez y Santiago, 2014).

Los Sistemas Normativos Indígenas¹² son sistemas de organización política integrados por normas escritas y no escritas y son los usos y costumbres propios de cada comunidad los que norman la conducta de los pueblos indígenas. Oaxaca es uno de los estados pioneros en reconocer estos sistemas, otorgando este derecho a nivel constitucional y en su ley electoral (siendo el único estado que lo reconoce de esta manera, a diferencia del resto de las entidades de la República mexicana). Además, es el estado con mayor número de municipios que se

¹² Antes llamados Usos y Costumbres y Sistemas Normativos Internos.

rigen bajo estos principios (Bustillo, 2016). De acuerdo con información del IEEPCO los municipios que se organizan políticamente de esta forma son 417 los cuales se encuentran registrados en el catálogo de sistemas normativos internos publicados por el organismo electoral¹³.

La organización política de las comunidades se basa en sistemas de cargos, una jerarquía de puestos religiosos y políticos que va desde los topiles o alguaciles, hasta los mayordomos, gobernadores o presidentes municipales (Navarrete, 2008). A lo largo de su vida, los miembros de la comunidad, hombres en su mayoría y hasta ahora, en tiempos recientes en ocasiones, también mujeres van ascendiendo para ocupar cargos civiles y religiosos cada vez más importantes, en los que adquieren mayor reconocimiento y prestigio, hasta incorporarse al consejo de ancianos o principales, autoridad máxima en la toma de decisiones que atañan a la comunidad (Domínguez y Santiago, 2014).

Para subir escalones en este sistema de cargos, es necesario que los miembros de la comunidad que participan en él demuestren compromiso y responsabilidad, así como disposición a trabajar gratuitamente en el cumplimiento de sus funciones (Domínguez y Santiago, 2014).

A este sistema de cargos se han ido incorporando otros nombramientos del sistema de partidos tales como las regidurías, las sindicaturas, etc. Además, aunque algunos municipios se rijan por medio del sistema de partidos se basan en este sistema de cargos para saber quiénes son las personas que pueden aspirar a una candidatura o cargo político, por lo que la participación comunitaria es muy importante en las comunidades que se rigen por ambos sistemas (cargos y partidos).

¹³Para mayores referencias consultar: <http://www.ieepco.org.mx/sistemas-normativos>

1.2.3 ¿Quiénes son las mujeres indígenas que participaron como candidatas a diputadas en el proceso electoral del 2018?

María Luisa Matus Fuentes/ Licenciada y Maestra en Psicología/ Zapoteca/ PRI

María Luisa Matus Fuentes nació en San Francisco Ixhuatán, uno de los 570 municipios de Oaxaca, ubicado al sur del estado, perteneciente a la región del Istmo de Tehuantepec. Su padre era ganadero y su madre ama de casa. Es la mayor de siete hermanos.

Inició sus estudios de educación básica en su municipio natal, sin embargo, para estudiar la educación media superior tuvo que salir de su comunidad. Impulsada por su madre para ser profesora, estudió en la Escuela Normal Rural en Tamazulapan, Chiapas, en un internado para mujeres, es ahí donde se da el comienzo de su participación política, ya que formó parte del comité de estudiantes llegando a ser secretaria general del comité de alumnas; y se dedicó a luchar por mejores condiciones de higiene y comodidad para ella y sus compañeras.

Al terminar su formación normalista, María Luisa contrajo matrimonio a la edad aproximada de 19 años y poco tiempo después nace su primer hijo. Posterior a esto, fallece su madre, quien hasta ese momento había sido un pilar importante en su vida.

A los 26 años queda viuda, su único hijo apenas tenía seis años, entonces decide volver a su pueblo San Francisco Ixhuatán. El hecho de haber enviudado cuando ella aún era muy joven y no contar con ayuda para la manutención de su hijo, la hace considerar volver a estudiar ya que ella sentía que su formación como maestra de primaria sería insuficiente para poder sacar adelante a su hijo, así que decide ingresar a la licenciatura en Psicología y posteriormente estudia la maestría. Durante este periodo, María Luisa tuvo que enfrentarse a jornadas dobles y a veces triples de trabajo ya que trabajaba como profesora en una primaria por las mañanas, y por las tardes en una escuela preparatoria. Los sábados se iba a estudiar a Chiapas, a veces tenía que llevar a su hijo con ella y dejarlo encargado en un cibercafé mientras asistía a sus clases.

En 1980 empieza un movimiento magisterial muy fuerte en el estado de Oaxaca, y ella se incorpora al magisterio en 1982. La nombran primero Secretaría General y luego representante de la zona del Istmo de la Sección 22. Como dirigente, ella aprende a hablar en público y a desenvolverse en lo que ella llama “un mundo de varones”. También empieza a hacer sus primeras gestiones aprovechando su posición dentro del movimiento magisterial para conseguir un Colegio de Bachilleres de Oaxaca para su pueblo.

Terminando su periodo dentro de la Sección 22, María Luisa decide volver a su municipio de origen. En ese momento su pueblo se encontraba en un conflicto de tierras muy fuerte con otro pueblo aledaño y se vivía una situación muy complicada de violencia que alcanzó un grado tal que tuvo que intervenir el ejército en el municipio y levantó alrededor de 100 personas entre ellas a su padre, Esto hace que ella se interese en las gestiones para la liberación, no solo de su padre, sino también de otras personas del municipio.

Cuando se calma el conflicto, María Luisa decide irse a vivir a la capital del estado con su hijo. Sin embargo, en ese mismo tiempo comienza el periodo electoral, por lo que algunas personas de su pueblo la buscan para que fuera candidata a presidenta municipal. En este lugar la presidencia municipal no había sido ocupada nunca por una mujer.

A pesar de no contar con el apoyo de las élites locales, resultó electa para ser presidenta municipal en el año de 1997 y dentro de los logros de su administración se dedicó a crear una red de mujeres para apoyarlas con créditos a la palabra para microempresas, así como a gestionar tractores porque la gente del campo a lo mucho contaba con una yunta y bueyes.

Terminando su gestión como presidenta municipal la llama el gobernador para trabajar con él en DICONSA¹⁴, lo que le permite conocer bastante acerca de la región del Istmo. Durante este periodo, María Luisa señala que se enfrentó a discriminación por razón de género ya que en las comunidades le decían: “usted se calla”, “usted no sabe” y otros comentarios de ese tipo con el fin de menospreciarla por ser mujer.

¹⁴ Red de abasto social, proveen alimentos a algunas comunidades pobres y marginadas.

María Luisa considera que toda la experiencia que había vivido le ayudó a participar activamente cuando se iba a aprobar la cuota de género del 40% en el estado de Oaxaca agrupándose con otras mujeres de distintos partidos y grupos de mujeres feministas. Esa pugna por el 40% de representación de mujeres en el congreso local, la ayuda también a llegar como diputada. Además, el resultar electa fue consecuencia de una labor bastante amplia, de trabajar como representante sindical, como funcionaria del Instituto de Educación Pública de Oaxaca, conocer maestros, conocer pueblos, etc. Adicionalmente, ya no tenía la misma presión que cuando su hijo era pequeño por lo que consideraba que ya podía dedicar mayor tiempo a las actividades políticas.

En el proceso electoral del 2018, María Luisa se encontraba laborando como directora general del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca, por lo que no contemplaba dentro de sus intereses participar como candidata a la diputación federal. Sin embargo, su partido estaba buscando mujeres competitivas que pudieran hacer frente en la elección, y la dirigencia la llama para proponerle ser candidata, primero ella rechaza el participar, pero esa misma noche “la renuncian” de su puesto como una forma de ejercer presión sobre ella para que aceptara representar al partido en la elección.

A pesar del reto que el proceso electoral representaba, María Luisa junto con su equipo de campaña consideraba que era posible obtener un resultado satisfactorio de votación. Sin embargo, ocurrieron diversos acontecimientos que fueron marcando el rumbo de la elección y el resultado de esta. Uno de estos factores fue el asesinato de una candidata del PRI a síndica en Juchitán, lo que ya no permitió que ella y su equipo hicieran campaña en este lugar. Otro de los factores que influyó fue que la elección no fue terciada como se tenía previsto. Al final se cerró sólo a dos candidatas, y esto hizo que hubiera una menor división del voto.

Por ahora María Luisa no se encuentra laborando en ningún cargo público y comenta que por el momento ya no volvería a participar como candidata de elección popular. Sin embargo, seguirá trabajando desde el partido para un mayor apoyo a las candidaturas de mujeres de las nuevas generaciones y para que los partidos ya no pongan de pretexto que no hay mujeres

capacitadas para participar. Ella comenta que se viene un reto muy grande para las mujeres con la paridad en todo¹⁵, en donde ahora las mujeres tendrán que estar preparadas para ser magistradas, defensoras de derechos humanos, etc.

Beatriz Dominga Pérez López/ Licenciada en Derecho/ Triqui/ MORENA.

Beatriz Dominga Pérez López es originaria del municipio de San Juan Copala, Oaxaca, municipio perteneciente a la región de la triqui baja, su mamá es mixteca de la Sierra Alta de Tlaxiaco y su papá es triqui. Su mamá era profesora rural y su papá trabajaba en el Instituto Nacional Indigenista en Veracruz, ella es la mayor de cuatro hermanos.

Para que Beatriz pudiera estudiar tuvo que ingresar a un internado rural dirigido por monjas, donde estudió la escuela primaria. A una corta edad se enfrentó a una situación muy difícil, cuando la familia de su padre, sin su consentimiento ni el de su madre y padre hacía negociaciones para arreglarle un matrimonio. Para poder salir de esta situación decide tomar un curso de noviciado para dedicarse a ser monja. Empero, su padre al enterarse de ambas situaciones decide tomar cartas en el asunto y romper con las negociaciones del matrimonio. Tampoco le permite dedicarse al noviciado. Beatriz señala que, gracias a esto, pudo estudiar la educación secundaria y preparatoria en la ciudad de Huajuapán.

Durante la época de su niñez y primeros años de juventud en la región de San Juan Copala (de donde ella es originaria) se vivía un contexto intenso de violencia, en el cual se daban matanzas y violaciones por conflictos entre grupos de la región. Beatriz señala que esto le impide vivir y crecer en ese lugar, teniendo que trasladarse a la ciudad de Huajuapán, un municipio que se encuentra más urbanizado. En Huajuapán Beatriz vivió, según relata, un proceso de falta de interacción y discriminación por ser indígena y provenir de un contexto rural.

¹⁵ La paridad en todo es una medida afirmativa que indica que tendrá que haber representación paritaria de hombres y mujeres en todos los espacios y niveles de gobierno, con esta se asegurará que la mitad de los cargos de decisión sean para las mujeres en los tres poderes del Estado, en los tres órdenes de gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a cargos de elección popular, así como en la elección de representantes ante los ayuntamientos en los municipios con población indígena. (Inmujeres, 2019).

Desde muy joven es activista y dada la situación de violencia que cada vez se tornaba más intensa, organiza a las personas que salían de la región huyendo, desplazados por el conflicto y colabora buscando en donde alojarlos, y brindarles alimentación, entre otras.

Dentro del tema de su formación educativa, Beatriz decide estudiar derecho en la ciudad de Oaxaca, donde relata haber vivido situaciones difíciles desde encontrar en donde vivir y adaptarse a estar sin su familia. Ella comienza a trabajar en la cuestión jurídica desde que entra a la universidad, primero como becaria en el Instituto Nacional Indigenista, luego en la Secretaría de Desarrollo Social, y posteriormente en el juzgado 5to de lo penal, se interesa por el derecho penal, pero su padre interviene para recordarle que lo que tiene que hacer primordialmente es estudiar y que no olvide que tiene que ayudar a su región.

Beatriz continúa haciendo labor para su comunidad desde fuera de San Juan Copala, evitando la violencia que la impedía radicar en el lugar, y ayudaba a gestionar actas de nacimiento, de defunción, ayudar a los desplazados, etc.

Posteriormente trabaja en la procuraduría agraria, al advertir que la violencia seguía creciendo, decide dedicarse de lleno a organizar a las personas para exigir un alto al tema del conflicto. Beatriz comienza a litigar para ayudar con los problemas agrarios en la región, ya que su pueblo no tenía documentos que acreditaran su territorialidad.

En su vida personal Beatriz se casa, tiene a su primera hija y junto con su familia se va a vivir a la ciudad de México por una oportunidad laboral que le habían ofrecido a su esposo; ella deja de trabajar formalmente para dedicarse a cuidar a sus dos hijas.

Posteriormente regresa a vivir a Oaxaca y en 2015, trabaja para el gobierno del estado en la Junta de Conciliación Agraria y sigue colaborando dentro del movimiento indígena. En ese momento su organización decide sumarse al partido de MORENA y se llega al acuerdo de que podrían proponer un candidato para dicha la elección.

Efectivamente MORENA indica que la organización puede presentar un candidato, pero este tiene que ser mujer, ya que ese espacio de acuerdo con la cuota de género tenía que ser

ocupado por una candidata. La organización y el partido llaman a Beatriz para que sea la representante a la Diputación Federal. Ella, rechaza la candidatura bajo el argumento de que no es su intención participar. Frente a esta respuesta, su padre (un dirigente ya retirado) y su esposo (miembro de MORENA) intervienen para intentar convencerla de que participe; no obstante, ella no accede.

La organización la convoca a una asamblea, y al acudir se entera que ya estaba su pre-registro como candidata; sin su consentimiento. A pesar de la molestia que esto le causa, señala que decide sumarse a la campaña electoral y así es como comienza su vida en la política formal.

Dentro de su primera candidatura tuvo que enfrentarse a muchas dificultades, desde desconocer algunas de las dinámicas del partido y el poco presupuesto asignado, hasta no tener suplente, ya que ninguna otra mujer quería sumarse al equipo de campaña.

En esa primera experiencia como candidata no resultó electa, sin embargo, obtuvo un buen nivel de votación que hizo que el ahora presidente del país la tomara en cuenta para las siguientes elecciones (Proceso electoral del 2018.) En esa ocasión Andrés Manuel López Obrador la mandó llamar personalmente para pedirle su colaboración. Beatriz comienza su labor de partido desde el 2015, como enlace distrital de MORENA.

Posteriormente volvió a ser candidata en el 2018 cuando resultó electa. El proceso electoral estuvo permeado por varios obstáculos que tuvo que enfrentar por su sexo y su pertenencia étnica. Tal como lo comenta, había localidades en las que el lugar del mitin se llenaba cuando el candidato era varón, pero si la candidata era mujer no llegaba la gente; aunque se hubiera acordado y convocado con anticipación.

Al tomar protesta en la cámara, Beatriz sentía que no estaba preparada para ese puesto. Impulsada por el deseo y convicción de ayudar a los demás, señala que ha actuado con paciencia y con base en la práctica y en aprender de sus compañeros y compañeras legisladoras por lo que ha podido sacar adelante el puesto para el que fue electa llegando a proponer varias iniciativas.

Beatriz comenta que la responsabilidad más grande que siente como legisladora y como servidora pública es la de preparar y acompañar a otras mujeres dentro de la labor política. Relata que para ella fue muy sorprendente ver como aún en las comunidades las mujeres no participan, por desconocimiento y no por falta de capacidades.

Capítulo 2. Género y multiculturalismo. Consideraciones teóricas y metodológicas para la elaboración de este estudio

El presente capítulo brinda el marco analítico/conceptual desde el cual abordo mi investigación y construyo la ruta metodológica para llevarla a cabo. El objetivo principal de este es mostrar cómo es que formulé una propuesta propia tomando al multiculturalismo como eje fundamental desde el cual desarrollo y analizo la participación política de mujeres indígenas.

Dicho abordaje teórico ha sido diseñado partiendo de investigaciones empíricas que han estudiado la participación política de las mujeres indígenas. Posterior a ello, retomo los conceptos de identidad de género e identidad étnica desde la propuesta conceptual de esencialismos estratégicos como marco de referencia para el análisis de mi material de campo. Cierro el capítulo presentando la ruta metodológica que he seguido para llevar a cabo esta investigación.

2.1 La participación política de las mujeres indígenas desde los estudios empíricos.

En este apartado muestro diversos estudios que se han realizado en torno a la participación política de mujeres indígenas, hago una revisión de los hallazgos de dichos estudios que han sido guiados por mi interés sobre el género y la ciencia política.

De los principales hallazgos que encuentro al hacer esta revisión de investigaciones empíricas está el de las formas de participación de mujeres indígenas, es decir algunas que participan en municipios que se rigen por sistemas normativos internos y otras que participan por sistemas de partidos. El nivel en el que se da la participación política de estas mujeres ya sea municipal, estatal y federal. Los diferentes contextos en los que participan mujeres indígenas permeados por su identidad de género. Los principales obstáculos, así como los impulsos que encuentran mujeres indígenas para participar en política.

Dentro de los principales hallazgos con respecto a la participación política de mujeres indígenas en los sistemas de usos y costumbres se encuentra que en cuanto a sistemas electorales y de usos y costumbres, de las legislaciones de nuestro país Oaxaca sigue siendo la más avanzada. Sin embargo, dentro del sistema normativo de los pueblos indígenas hay grandes desafíos para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres para el acceso de las mujeres en otro tipo de participación en el ámbito comunitario/público (Valladares, 2008).

Gaspar (2019) señala que, en los sistemas de cargos, característicos dentro de los Sistemas Normativos Internos e incluso de algunos municipios que se rigen por sistemas de partido, las relaciones de género subordinan a las mujeres y las siguen considerando encargadas y responsables del ámbito familiar y doméstico, son una razón de marginación en el plano de los derechos y la participación política; tal y como se puede encontrar en los estudios de Espinosa (2009); Dalton; (2003, 2012); Domínguez y Santiago (2014) y Zegada (2012).

Con respecto a la participación política en los diversos niveles de gobierno, la literatura arroja que la participación de las mujeres indígenas se da sobre todo en espacios locales, comunitarios y municipales donde también enfrentan las resistencias más fuertes y donde existen menos posibilidades de protección (Bustillo e Inti, 2014). De la misma manera que presenta retos, obstáculos y dificultades en el mundo no indígena, para una mujer indígena, gobernar un municipio no es tarea fácil. Sin embargo, las costumbres que afectan mucho a las mujeres inciden en no permitirles colaborar. Por ejemplo, si una mujer quiere ir a algún evento sola, no tiene el derecho de ir sin el permiso del marido; hasta las suegras intervienen (Barrera, 2006).

Los diversos estudios de Barrera (2006), Dalton (2003), Vázquez (2010) solo por mencionar algunos, señalan que la participación política de las mujeres indígenas al estar fuertemente condicionada por su sexo y su etnia encuentra limitaciones dentro y fuera de sus comunidades lo que toma la forma de violencia política.

Dentro de lo documentado se da cuenta de que la participación política de las mujeres indígenas tiene contextos muy particulares. Primeramente, se encuentra determinada por la estructura de las relaciones de género, clase y etnia de manera diferenciada a las mujeres no

indígenas, Por ejemplo: el tema de la religión, las costumbres y los significados que se les atribuyen en estas comunidades son diferentes al momento en que las variables de etnicidad y género se entrecruzan.

Es necesario considerar que las mujeres indígenas constituyen colectivos heterogéneos; es decir, hay distintas identidades de mujeres indígenas, las cuales son transversales a otros factores de diferenciación social, por ejemplo, edad, lengua, residencia, entre otros (Domínguez y Santiago, 2014). Así como no existe una sola forma de ser mujer que participa en política, no existe una sola forma de ser mujer indígena, las diferencias étnicas aportan tintes muy particulares que pueden jugar a favor o en contra al momento de articular y negociar su participación en la política institucional.

El ejercicio de su derecho a participar en política y ejercer plenamente su ciudadanía se convierte en un cuestionamiento permanente de estructuras, roles, prácticas, costumbres y leyes, que las ha llevado a preguntar por sus derechos y a exigirlos. Se trata de la construcción de una ciudadanía diferenciada en la que se busca que sean consideradas sus especificidades étnicas y de género (Domínguez y Santiago, 2014).

En este marco, la población indígena femenina presenta rasgos comunes y distintivos. En general, las mujeres constituyen el sector más tradicional de las sociedades indígenas (en el uso del vestido y de la lengua, por ejemplo); comparten la obligación del cuidado doméstico y familiar, la falta de acceso a la propiedad y los recursos productivos, y los obstáculos para la participación en la toma de decisiones (Bonfil, Barrera y Aguirre, 2008; Dalton 2003 y 2012).

Con respecto a los obstáculos que encuentran mujeres indígenas al momento de participar en política, Barrera (2006:24) señala que “Existe un castigo social impuesto por la transgresión que implica participar, hacer oír su voz, salir de la casa, concluye que están presentes los siguientes fenómenos: oposición del compañero, golpes y violencia verbal; calumnias y difamaciones por parte de hombres y mujeres de su entorno; agresiones físicas por parte de ciertos sectores o miembros de la comunidad; hostigamiento y violencia física por parte de los soldados, en contextos de conflicto; acoso sexual por parte de los hombres de

la propia organización o partido”.

Al momento en que las mujeres indígenas participan de lo político, se genera una ruptura con su identidad de género tradicional y con el “destino de género” que se encuentran condicionadas a cumplir.

Al no seguir con su “destino de género” y como resultado de estas rupturas, las mujeres se ven obligadas a pagar algo que se ha llamado “costos de la participación” Barrera (2006:25) que se resume como:

- “Culpa, estrés, ansiedad por descuidar o intentar cumplir a toda costa los roles de madre- esposa, al mismo tiempo que con los de trabajadora, o miembro de una organización social o política;
- Violencia doméstica acrecentada, presiones, chantajes y celos del compañero y los hijos, hasta violencia física, para disuadirla de salir;
- Presión para elegir entre la familia y la pareja y la participación o el trabajo;
- Presión social y estigmatización de la transgresora (chismes, ofensas, desprestigio);
- Alusiones a su masculinización, surgida de su acceso a espacios de poder político o social, considerados masculinos”.

Es decir, la violencia política de género se ve mayormente agudizada en estos contextos en donde las variables de etnicidad y género se ven entrecruzadas.

Sin embargo, a pesar de estas condiciones, en tiempos recientes las mujeres indígenas se han visto cada vez más inmersas dentro del terreno de lo político. Según los estudios de Barrera, (2006), Bonfil, Barrera y Aguirre (2008), Domínguez y Santiago (2014), Zegada (2012) existen factores que impulsan a más mujeres indígenas a proponerse para desempeñar un cargo público tales como:

- La creciente escolaridad de las mujeres indígenas. Cada vez son más las mujeres a las que se les permite alcanzar niveles de escolaridad como primaria terminada o secundaria, algunas otras han tenido que migrar de sus comunidades de origen para poder estudiar la educación básica, muchas de ellas al retornar a sus comunidades buscan mayores espacios de participación para colaborar y trabajar en favor de la población.

- La migración masculina creciente. Con la falta de los varones en los hogares, las mujeres cuentan con mayores ventanas de oportunidad para participar de lo político, a su vez también se ha documentado que las mujeres indígenas que son madres solteras o viudas son las que mayormente participan dentro de las asambleas comunitarias.

- La salida de las mujeres indígenas de sus comunidades por condiciones económicas y su ingreso a los mercados de trabajo. Muchas de las mujeres indígenas, al tener que enfrentarse a las duras condiciones económicas y salir a buscar mejores condiciones de vida para a sus familias, encuentran en la labor política la oportunidad para acercar a sus comunidades programas sociales, políticas públicas entre otras, de hecho, esta es una de las principales razones para participar en política.

- También se encuentra, aunque en menor medida su inserción en las corrientes democratizadoras de la vida social y política, así como en la lucha por la autonomía y contra la marginación de sus comunidades y la discriminación étnica.

2.2 Diálogos encontrados: la perspectiva universalista frente al multiculturalismo como propuesta teórica para abordar la participación política de las mujeres indígenas

Una de las características principales de las mujeres indígenas que participan en política es la necesidad de reivindicar sus culturas, son conscientes de las dificultades que encuentran

como mujeres, pero también como miembros de una cultura étnica, se reconocen como portadoras de la cultura, y a su vez reconocen que hay costumbres que deben combatir, y hay otras que deben impulsar.

Tal como arrojan los estudios que revisamos al principio de este apartado, mujeres indígenas que participan en política encuentran obstáculos para participar tanto en los sistemas normativos internos como en los sistemas de partidos, dentro y fuera de sus comunidades. Con respecto a esto, los y las investigadoras en género, ciencia política y ciencias jurídicas se han dado a la tarea de debatir acerca de qué postura debería abordarse al momento de estudiar la participación política de mujeres indígenas, por los contextos particulares en los cuales se enmarca, es decir, si los derechos universales deberían ser suficientes para garantizar el derecho a ejercer plenamente su participación o si se debe abordar desde los derechos culturales con una perspectiva multicultural.

Con respecto a esto, algunos autores como Odimba (2017) y Singer (2013), Oropeza (nd) hacen un análisis desde la perspectiva jurista, de corte documental, dándose a la tarea de analizar las reformas que dieron origen al sistema de usos y costumbres.

Odimba (2017) señala que, en un principio, las leyes estuvieron encaminadas a proteger los derechos de las mujeres indígenas, que en su mayoría son violentados por el sistema de usos y costumbres, analiza las dificultades de la protección de los derechos electorales frente a los sistemas consuetudinarios. El autor señala que las dificultades que implica la libre autodeterminación del gobierno en los pueblos y comunidades indígenas significan una afectación hacia las mujeres, ya que la mayoría de estos considera que la mujer indígena no tiene porqué participar de forma plena, desde ejercer el voto hasta poder ocupar cargos de elección popular (Odimba, 2017).

Con lo revisado anteriormente, se puede ver que, para este autor la mayor dificultad que encuentran las mujeres indígenas para participar en política son sus propias comunidades, sin embargo, con los estudios de corte empírico que se revisaron al principio de esta revisión de textos, encuentro que no solo son las propias comunidades las que las limitan, sino también encuentran una fuerte discriminación fuera de ellas.

Tal como lo señala Oropeza (nd), quien analiza que la cuestión de la injusticia e inequidad en los pueblos indígenas no es solo una cuestión económica y social sino también de corte estructural, ya que a pesar de que México ha firmado todos los convenios internacionales, no ha emprendido políticas sociales y electorales que garanticen el ejercicio pleno de los derechos de las comunidades y pueblos indígenas.

A diferencia de Odimba, Oropeza señala que el sistema de usos y costumbres no es la única limitante para la participación de las mujeres, sino también las mismas condiciones de vida, cultura, religión y administración de justicia, entre otras.

Oropeza menciona el caso de Eufrosina Cruz y de cómo a raíz del activismo que generó, se reformó la constitución de Oaxaca el 18 de abril del 2008 para garantizar a las mujeres indígenas el derecho a participar en la elección de sus ayuntamientos y el ejercicio de los derechos políticos de votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones.

Además, señala que las violaciones de derechos humanos a las comunidades indígenas por parte del ejército, no se han resuelto de la misma forma, ni con la misma preocupación, que los abusos cometidos por varones indígenas hacia mujeres indígenas. Es decir, a la justicia le interesa proteger a los indígenas cuando las violaciones ocurren dentro de sus comunidades, pero cuando son violentadas por fuera estos derechos no se procuran.

En este sentido muchos de los autores revisados apuntan que el sistema de usos y costumbres es una de las principales limitantes para la participación política de las mujeres, sin embargo ¿Qué tan cierto es esto?, ¿será que esto se ha planteado desde una perspectiva colonialista que atenta contra el sistema normativo?

El panorama que nos aportan las discusiones desde las leyes nacionales (sistema institucional) y los sistemas normativos internos (sistema de usos y costumbres) nos hace repensar el tema desde los derechos culturales, y el choque que se ha dado desde el multiculturalismo y el universalismo; autoras como Hernández (2003), Cumes (2009), Méndez (2009), Espinosa (2009) han hecho diversos estudios desde los movimientos indígenas al multiculturalismo.

Para Cumes (2009) el multiculturalismo parece ser el signo de los tiempos actuales, esta elaboración política tiene su origen en la presión ejercida por una serie de movimientos de alcance diverso: migrantes, afrodescendientes, mujeres, actores por la diversidad sexual e indígenas. Cabe señalar que, como lo mencionan Hernández y Cumes, el multiculturalismo ha generado tensiones fuertes dentro del feminismo sobre la cuestión de la lucha por la igualdad o la diferencia; en este debate existen diversas posturas, algunas muy diferenciadas.

Ya señalaba Moller Okin, en un debate entre detractores y defensores del multiculturalismo donde se lanzó la provocadora pregunta: ¿Es el multiculturalismo malo para las mujeres? Que “las minorías étnicas”, que en muchos casos pueden ser mayorías, “quizá estuviesen mejor si la cultura en la que nacieron se extingue”, y tengan la posibilidad de integrarse a la cultura nacional menos “sexista” Cumes (2009).

La tensión que existe en relación con el multiculturalismo se puede aterrizar si pensamos en los sistemas normativos. Ya que en la protección de los derechos culturales como sería el sistema de usos y costumbres en Oaxaca, se atenta contra los derechos políticos de las mujeres, y si el Estado interviene en estas prácticas, se está atentando contra la autonomía de los pueblos indígenas.

Hernández (2003) señala que, respecto a los derechos culturales, el multiculturalismo y universalismo tienen visiones polarizadas, por una parte, una esencialista y la otra etnocéntrica, que dejan a los y las indígenas, en el caso que nos ocupa, con pocas opciones para construir su futuro y repensar sus relaciones con los Estados-nación.

Conjuntamente, si el tema de la participación política de las mujeres indígenas ya ha sido estudiado desde una visión universalista más enfocado a las leyes y las problemáticas entre los sistemas normativos e institucionales, ¿Por qué no estudiarlo desde una visión del multiculturalismo? Problematizar la visión occidentalizada de los estudios hasta ahora encontrados, ayuda a entender que, como señala Hernández (2003), la visión desde la construcción de un estado- nación unitaria, relegó a los pueblos indígenas a la invisibilidad al no reconocer las diferencias y problemas propios de las comunidades originarias.

La visión multicultural nos aporta un camino para repensar las identidades étnicas y genéricas y de construir una política del reconocimiento cultural que considere la diversidad dentro de la diversidad. A los textos hasta ahora revisados desde un corte documental o empírico, desde la perspectiva jurista o desde el análisis de la participación política de las mujeres, les ha hecho falta una visión desde un pensamiento de corte teórico que nos ayude a repensar la ciudadanía y los derechos políticos desde otras visiones.

Al igual que las perspectivas juristas, algunas corrientes feministas liberales-universales han encontrado en la cultura de los pueblos originarios la opresión y la subordinación de las mujeres, aumentando la tensión entre feminismo y multiculturalismo. Sin embargo, no han problematizado la opresión que se ejerce desde el occidentalismo sobre las culturas no occidentales. Presentar a las mujeres del “tercer mundo” como meras víctimas del patriarcado es una forma de colonialismo discursivo que niega los espacios que las mujeres se han abierto en el marco de sus propias dinámicas culturales (Hernández, 2003) además de que el multiculturalismo pone en evidencia que la participación política de mujeres indígenas va más allá del derecho a la participación (el votar y ser votadas), sino también derechos civiles, económicos y sociales.

2.3 La generación de esencialismos estratégicos a partir de identidades colectivas: étnicas y de género ¿Qué significa ser mujer indígena y participar en política?

Las distintas maneras de ser mujeres, y de cómo se viven y se enfrentan a los problemas sociales, corresponden a las distintas identidades que se ponen en juego. Diversas disciplinas, como la Psicología, la Antropología, la Filosofía, la Sociología, entre otras, recurren a la categoría de identidad para referenciar fenómenos diferentes. Mientras que, complejizando sus múltiples significados, la identidad es también una “categoría de la práctica” (Adamini, 2016).

La Psicología se apropia del concepto a través del trabajo de Erickson, Freud y Lacan. Por su parte Bauman (2005) sostiene que la irrupción de la identidad como categoría de análisis en las teorías sociales es un producto de la modernidad líquida. Según este autor, las

Ciencias Sociales hablan de identidad debido al desmoronamiento de las instituciones que resultaban soportes de las pertenencias de los individuos en la sociedad moderna: la familia, las creencias religiosas, políticas y el trabajo (Adamini, 2016).

Existen dos corrientes principales con respecto al tema de las identidades, la postura esencialista, adoptada por las iniciales corrientes filosóficas y por algunas corrientes psicológicas, considera a la identidad como algo único, en el sentido de un núcleo del ser inmutable y original. La postura nominalista concibe la identidad como una construcción, que no asume una forma única ni de carácter esencial, sino que está en constante formación y transformación, ya que el sujeto va desarrollando diferentes identificaciones en el curso de su historia personal y colectiva (Adamini, 2016).

Esta postura nominalista es la que prevalece actualmente en los estudios sociales, considerando la identidad como resultado de una construcción. “Lo que existe son modos de identificación, variables en el curso de la historia colectiva y de la vida personal, afiliación a diversas categorías que dependen del contexto (Adamini, 2016).

Las identidades son el resultado de procesos de identificación que resultan de un contexto histórico social de relaciones de poder (Mouffe, 1999) por lo que esto nos puede hacer pensar que las identidades que se construyen a lo largo de la vida de un sujeto son políticas.

La condición de existencia de toda identidad es la afirmación de una diferencia determinada por otro exterior que la limita y constituye como interioridad (Mouffe, 1999) las identidades étnicas y de género son una de las formas ideológicas que adquieren las representaciones colectivas de un grupo. El cruzamiento entre ambas es el significado de lo que representa pertenecer a un sexo determinado en alguna cultura y época determinada, así como las implicaciones sociales y políticas que esto conlleva.

“El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (Scott, 2008: 65) por lo que las identidades de género no pueden ser vistas como unitarias, ya que dependiendo del ámbito social y las estructuras en donde se

desarrollen dichas identidades estarán permeadas por otros factores como la clase social, la etnia, la formación profesional, etc. Recordando que las identidades son producto tanto de experiencias personales como colectivas.

En la formación de las identidades políticas (como pueden ser las identidades étnicas y de género), que son identidades colectivas, intervienen dimensiones afectivas (pasiones) y se construyen siempre en torno a un “nosotros” en oposición a un “ellos” que, no obstante, resulta ser una condición de posibilidad de la constitución del “nosotros” (Mouffe, 1999). Barth (1976) menciona que en las identidades étnicas son tan relevantes las categorías autoadscriptivas como las adscripciones por otros, en la medida que ambas constituyen indicadores de fronteras interactivas. Dicho planteamiento también se puede aplicar a las identidades de género.

Las identidades, como posiciones de sujeto, nunca concluyen; estas se posicionan en el seno de estructuras discursivas que nunca se clausuran definitivamente, pues no se satura el contexto y así el significado siempre puede ser diferido, aplazado, tergiversado (Boitano 2017).

Bartolomé (2006) señala que la diferencia entre la identidad étnica y la subjetividad individual es que esta última se inscribe en una historia personal y es paso previo a la identidad; no es la misma nuestra identidad en los distintos momentos de la existencia, ya que ella conjuga el conjunto de papeles y roles acumulados en nuestra biografía.

Las personas tienen muchas identidades: como individuos portadores de un sexo, parte de una familia, vecino/a de una localidad, de un barrio, creyente de una religión, oficio, profesión, partido, político, etc. La identidad colectiva aproxima, pero también discrimina, bajo el sentido de <nosotros somos iguales, pero somos diferentes a los demás > (Warman, 2003).

Las identidades étnicas son múltiples, fluidas, inasibles. Las etnias no pueden definirse desde fuera como rasgos o costumbres que siempre están cambiando, las etnias tienen una

pretensión histórica profunda y casi todas tienen un origen místico que las arraiga a un pasado remoto.

No obstante, aunque “la identidad”, por su carácter en permanente formación y transformación, es considerada inaprensible, es posible acceder a las “identificaciones” de los sujetos como estabilizaciones (transitorias) de ese proceso de construcción que se cristalizan discursivamente en la narración de un “yo” o un “nosotros” (Adamini, 2016).

No puede existir un “nosotros” sin “ellos”, una identidad sin diferencia. Esta oposición nosotros / ellos, que se da necesariamente en la construcción de toda identidad, en la medida en que toda identidad se construye sobre una diferencia, la que puede ser la fuente de un antagonismo étnico, religioso o político, si se dan las condiciones para ello, es decir, si se percibe al otro como una amenaza para la propia identidad, para la propia existencia.

Las identidades son algo que se construye al verse como “un proceso”, por lo tanto, no existe, ni existirá, ninguna identidad "esencial" que permita definir la naturaleza de un grupo étnico o de género, ésta se va construyendo y reconstruyendo a lo largo del devenir histórico. Están formadas por el yo, el nosotros y el ellos. Cambian y se performatizan dependiendo de los procesos y las etapas de vida de cada individuo. Dependen de las adscripciones y auto adscripciones. No existen identidades fijas, sin embargo, la construcción de identidades esenciales es adoptar una postura política frente a características específicas de alguna identidad, por ejemplo, la etnia, la clase social, la maternidad, la formación profesional, etc. Esto puede definirse como esencializar.

Estos esencialismos pueden ser producidos por el individuo que detenta la identidad (el yo), el grupo (nosotros) o por un tercero (el ellos), y ha sido clave para señalar las diferencias entre grupos e individuos.

El término de esencialismos estratégicos es relativamente reciente, tiene su origen en las discusiones entre autoras como Butler, Spivak, Mahmood, quienes señalan que las mujeres son constituidas desde su identidad de género a través de múltiples formas de subalternización que las sitúan en un lugar asignado para asumir prácticas y significados

sociales. De acuerdo con Spivak (2003) por medio de los esencialismos estratégicos es que el subalterno¹⁶ se vuelve sujeto, además es necesario que el sujeto subalterno responda a las categorías de género y etnicidad, recordando que para esta autora “La subalternidad tiene forma de mujer” Esto debido a que debajo de la estructura imperialista se encuentra una estructura patriarcal que manipula la agencia femenina (Spivak, 2003, p. 72). Además, no tiene la forma de cualquier mujer, Spivak señala que “Claramente, si usted es pobre, negra y mujer está metida en el problema en tres formas” (Spivak, 2003).

No obstante, en la performatividad de su identidad tienen la posibilidad de lograr la eficacia de determinadas estrategias identitarias articulando una política de resistencia que permite al individuo capacidad de agencia (Martínez, 2014).

Algunas de estas posturas políticas sobre las identidades esenciales pueden ser reapropiadas y reconstruidas con un fin estratégico posible. Es decir, algunos actores políticos, como es el caso de algunas mujeres indígenas que participan en política, pueden esencializar sus identidades, (ya sea étnicas, de género o de clase), para reivindicar sus necesidades (individuales o de grupos) y su cultura.

De esta manera, las actoras políticas pueden conectarse de una forma determinada con el electorado, por la historia común que los caracteriza, esto se puede ver en la imagen pública que presentan las candidatas, la construcción de agendas con tintes étnicos y de género, los discursos en torno a ser mujer indígena, la historia acerca de la construcción de sus trayectorias políticas, el compromiso comunitario, sus discursos en torno a la maternidad, la sexualidad, la feminidad, y en su forma determinada de hacer política.

El mirar las identidades étnicas y de género desde una perspectiva multicultural nos ayuda a centrar la mirada en los discursos de reivindicación étnica, y las diversas posturas frente a la igualdad y diferencia, a su vez los esencialismos estratégicos nos ayudan a analizar los propósitos de resistencia y negociación política y los procesos identitarios de género y de

¹⁶ La palabra “subalterno”, aunque se utiliza ahora como una palabra común, fue introducida en la historiografía por una corriente o proyecto actualmente denominado Estudios Subalternos. Subalterno en el ámbito militar significa “de rango inferior”, el concepto deriva de los escritos de Antonio Gramsci. (Banerjee, 2010).

etnia, como componentes atrapados entre la tradición y la emancipación de mujeres, así mismo aporta pistas para el análisis del cruce entre las identidades étnicas y de género y de cómo las mujeres las traducen a estrategias, unas para posicionarse políticamente, y las otras en las diversas demandas que señalan sus comunidades. Es fundamental para mi investigación retomar los aportes del multiculturalismo y los estudios poscoloniales con respecto a la construcción de agencia de mujeres indígenas.

2.4 Ruta metodológica para el abordaje de la participación política de mujeres indígenas.

Para llevar a cabo esta investigación me enfrenté a varios retos. Uno ellos fue conseguir que mis informantes me concedieran la entrevista, estaba consiente que al trabajar con mujeres políticas resultaría complicado el acceso a ellas y que sus agendas coincidieran con los tiempos indicados por la maestría para hacer trabajo de campo.

Por medio de noticias en diferentes medios identifiqué a cinco mujeres indígenas que fueron candidatas a diputadas federales en el proceso electoral del 2018 en Oaxaca, México. Contacté a las cinco vía mensaje privado de Facebook ya que no tenía otro medio de contacto (conocidos en común, recomendaciones, etc.); el mensaje fue respondido por tres de ellas, pero solo con dos se concretó la entrevista.

Posteriormente intenté hacer un acercamiento con otra diputada por medio de conocidos en común sin embargo debido a una incompatibilidad con su agenda legislativa y los tiempos de la maestría, tomé la decisión de quedarme solo con dos entrevistadas; ambas relevantes para esta investigación.

Otro de los retos a los que me enfrenté fue salir de mi papel de activista para introducirme en un plano analítico. Claro está que con cada entrevista que realizaba, no podía dejar de maravillarme con las experiencias que tanto María Luisa como Beatriz me narraban, además de que disfrutaba plenamente la convivencia con el equipo de trabajo de ambas.

Mi viaje a la ciudad de Oaxaca y las constantes travesías en la ciudad de México para llegar a la Cámara de Diputados y obtener las entrevistas (aunque estas fueran muy cortas,

en medio de las actividades legislativas) cobraban sentido cuando empecé a entretener dichas narrativas, a mirar las similitudes y contrastes de ambas trayectorias.

El reto principal fue analizar ¿qué diferenciaba a estas mujeres de otras mujeres indígenas? ¿Qué elementos encontraba en sus trayectorias que las hacía excepcionales? ¿Con qué recursos contaban? ¿Cómo habían logrado diseñar estrategias? Entender la posición socioeconómica y política que jugaban frente a sus comunidades. Me permitió ir desmontando mis propios prejuicios y premisas sobre estas mujeres; si bien estaba consciente de que había algo excepcional en sus trayectorias personales, a su vez encontré múltiples factores externos que las habían llevado a la posición en la que se encuentran en la actualidad.

Esta investigación se inscribe en el campo de los Estudios de Género, tomando algunas herramientas analíticas y metodológicas de otros campos de las ciencias sociales tales como la sociología, la antropología y la ciencia política.

Asimismo, retomo algunos aportes de la etnografía feminista tales como poner en el centro de mi investigación la experiencia de las mujeres junto con la develación de lo femenino destacando su reconocimiento como sujetas sociales, políticas e históricas, que se desenvuelven en la trama de las relaciones sociales (Castañeda, 2010).

Para llevar a cabo este estudio he diseñado una investigación de corte cualitativo siguiendo algunos rasgos del estudio de caso, mismo que se refiere a un análisis detallado de un solo ejemplo y a su vez produce el tipo de conocimiento dependiente del contexto y nos ayuda a refutar generalidades (Flyvbjerg, 2010). Los estudios de caso nos ayudan a explorar sobre los fenómenos que se consideran “atípicos” dentro de la investigación.

La importancia y veracidad de un estudio de caso, depende ampliamente de cómo se construye el caso. Una de las preguntas más importantes a responder cuando se hace estudio de caso es ¿un caso de qué?: el presente estudio es un caso de identidades étnicas y de género en las trayectorias políticas, es decir de la relación entre la etnicidad y el género en mujeres indígenas de Oaxaca que participaron como candidatas a diputadas federales.

De las dos trayectorias estudiadas, identifiqué una “típica” (la trayectoria de María Luisa Matus) de acuerdo con lo revisado en la literatura presentada a principios de este capítulo y una “atípica” (la trayectoria de Beatriz Pérez).

De acuerdo con Collar (2002) hay cuatro maneras de construir la excepcionalidad de un caso que se basan en: el contexto; su carácter irrepetible; su naturaleza pionera y su relevancia social. El caso que desarrollo en el presente trabajo de investigación construye su excepcionalidad a partir de:

- **Su contexto:** El 2018 fue un año sin precedentes ya que se aplicaron dos de las medidas afirmativas más importantes; las cuotas de género y las cuotas de participación indígena, para garantizar la participación política formal de dos grupos subrepresentados en México: las mujeres y los pueblos indígenas. Esto dio como resultado que el 2018 fuera el año donde se presentaron más candidaturas de mujeres indígenas a nivel nacional, siendo Oaxaca la entidad federativa en donde se presentó un mayor número.
- **Su naturaleza pionera:** Si bien, las entrevistadas presentadas para este caso no fueron las primeras candidatas indígenas a diputadas federales en México, las condiciones particulares de las trayectorias de las mujeres indígenas que se presentaron como candidatas a diputadas federales en las elecciones del 2018 en Oaxaca constituyen la naturaleza pionera de este caso; son las primeras mujeres indígenas que participaron por medio de la cuota de género y de representación indígena.
- **Su relevancia social:** La inclusión de las minorías y grupos sociales subrepresentados como son los pueblos originarios en el sistema político es de vital importancia para la democracia de un país pluricultural como lo es México. El garantizar una ciudadanía plena y un pleno ejercicio de los derechos políticos de todos y todas las ciudadanas es una labor en la que el Estado debe trabajar arduamente.

El estudio de caso requiere de varias estrategias para la construcción de su evidencia empírica, por lo que dentro de esta investigación se recabó información por medio de diferentes técnicas de investigación de fuentes primarias y secundarias en un periodo de trabajo de campo que comprendió los meses de junio y julio del 2019 dividido en tres etapas.

- 1era etapa: recopilación de datos a través de entrevistas presenciales a las informantes clave.
- 2da etapa: recopilación de datos a través del seguimiento de información y material publicado en los perfiles de Facebook de las informantes clave.
- 3era etapa: recopilación de datos de las informantes clave mediante el seguimiento de entrevistas publicadas en medios de comunicación.
- 4ta etapa: entrevistas a dependencias y entrevistas a pobladores de la región.

Primera etapa de recolección de datos

Una de las técnicas de recolección de datos dentro de esta investigación fue la realización de entrevistas. De acuerdo con Guber (2001) la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree, es una situación en la cual una persona (el investigador/a-entrevistador/a) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado/a- informante).

Para este estudio se consideraron dos entrevistas presenciales a las informantes clave, elegidas por medio de las variables independientes que guían este estudio, identidad étnica e identidad de género.

La primera etapa de recolección de datos estuvo enfocada en la realización de las entrevistas semiestructuradas. En un principio, tenía identificadas a cuatro candidatas indígenas a diputadas federales en el estado de Oaxaca, sin embargo, al hacer un seguimiento de sus trayectorias de vida identifiqué, que dos de ellas eran de suma importancia para

construir la excepcionalidad de mi caso, por la forma en como se había dado su inmersión a la política formal, su forma de participar en política tanto como comunitaria como institucional, y el cómo habían construido y consolidado su trayectoria política. A continuación, presento una breve reseña de sus trayectorias:

- **Beatriz Dominga Pérez López/ Licenciada en Derecho/ Diputada federal 06 Tlaxiaco/ Triqui/ Originaria de la región Triqui baja.**

Fue candidata de la coalición “Juntos Haremos Historia”¹⁷ por el distrito 06 Heroica Ciudad de Tlaxiaco. Es originaria del Municipio de San Juan Copala ubicado en la región Triqui baja. Es hija de Juan Domingo Pérez Castillo quien es un líder en la región Triqui fundador del movimiento de Unificación y Lucha Triqui y su madre era maestra rural de origen mixteca. Es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

Es abogada de profesión, ha litigado en temas agrarios, ha trabajado en el Instituto Nacional Indigenista (INI)¹⁸ y en la Secretaría de Gobernación del Estado de Oaxaca. Dentro de su trayectoria política ha sido enlace distrital de MORENA, en el 2015 fue candidata a diputada federal y es miembro del Movimiento de Unificación y Lucha Triqui.

Actualmente es secretaria de la Comisión de Gobernación y Población, es integrante de la Comisión de Economía Social y Fomento del cooperativismo y de Asuntos Indígenas. Resultó electa con el 49.14% de los votos.

- **María Luisa Matus Fuentes/ Licenciada y Maestra en Psicología/ Zapoteca, originaria de la región del Istmo de Tehuantepec.**

¹⁷ Conformada por el partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), Partido del trabajo (PT) y el Partido Encuentro Social (PES).

¹⁸ Ahora llamado Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

Fue candidata de la coalición “Todos por México¹⁹” por el distrito 07, Ciudad Ixtepec, es de origen zapoteca. Es originaria del municipio de San Francisco Ixhuatán ubicado en la región del Istmo de Tehuantepec. Su padre formaba parte de la asociación ganadera de su municipio, una de las elites políticas locales de la región, su madre era ama de casa. María Luisa estudió en la Escuela Normal Superior de Chiapas la licenciatura en psicología educativa y cuenta con una maestría en psicología educativa en la escuela normal de Yucatán.

Fue dirigente sindical del Istmo, ejerció la docencia durante 15 años. Fue directora de El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Oaxaca. Dentro de su trayectoria política, ha sido presidenta municipal de San Francisco Ixhuatán en el periodo de 1999 a 2001 siendo la primera mujer en asumir ese cargo en la región. Ha sido diputada local de Oaxaca, compitiendo por ambos cargos en el Partido Revolucionario Institucional; dirigió la coordinación básica y normal del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca.

Tanto María Luisa como Beatriz, tienen trayectorias políticas que me parecieron muy interesantes. Encuentro ciertas diferencias, como la adscripción partidista: una es de MORENA y la otra es del PRI; la experiencia dentro de la política formal institucional ya que María Luisa ha tenido más cargos formales que Beatriz, y el resultado de las elecciones (una resultó electa y la otra no). También encuentro algunas similitudes, las cuales están relacionadas con mis variables independientes como lo señalé anteriormente: la identidad étnica y de género.

Contacté a las dos ex candidatas por mensaje directo de la red social Facebook, el cual fue respondido por sus asistentes particulares. Me presenté como estudiante de la maestría en estudios de género del Colegio de México; se me solicitó enviar el guion de entrevista, y se acordaron los encuentros para realizar la entrevista.

¹⁹ Conformada por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (PANAL)

La entrevista con la excandidata María Luisa Matus se llevó a cabo en un restaurante del barrio de Xochimilco de la ciudad de Oaxaca mientras que con la Diputada Beatriz Dominga Pérez López se llevó a cabo en el recinto legislativo de San Lázaro en la Ciudad de México.

Con ambas se abordaron las mismas temáticas presentadas en el guion de entrevista estructurado de la siguiente manera:

- Vida personal/familiar - abordamos temas tales como su infancia, su adolescencia, formación académica, vida laboral, etc.
- Su incursión en la política - cargos políticos, administrativos o comunitarios, aportes en estos cargos, etc.
- Campaña política - el surgimiento de su candidatura, agenda de campaña, propuestas de campaña, etc.
- Violencia - experiencias de violencia dentro de su propio partido, con partidos contrarios, dentro de los cargos políticos que ha desempeñado, etc.
- Pertenencia étnica - arraigo comunitario, si habla alguna lengua indígena, su vestimenta tradicional, para qué eventos la usa y para cuáles no.

Ambas entrevistas me han brindado las herramientas para reconstruir sus trayectorias políticas, visualizar el tema de lo familiar, lo personal y lo político, sus inicios en la participación política comunitaria y posteriormente en la política formal, así como sus actividades legislativas.

Segunda etapa de recolección de datos

Una de las particularidades de este estudio de caso es la forma en que María Luisa y Beatriz utilizaron sus perfiles de Facebook para posicionarse políticamente. Las plataformas de interacción de redes sociales resultan muy útiles en las campañas con bajo presupuesto, ya que no se requiere de una fuerte inversión y se puede tener un mayor alcance con el electorado.

Además, las excandidatas las utilizaron para proyectar contenidos específicos relacionados con su identidad étnica y su identidad de género de manera estratégica. A diferencia de los medios de comunicación y notas periodísticas, los contenidos publicados en Facebook son de corte personalizado, utilizados para llevar un discurso subjetivo manejado por las propias candidatas.

Para este estudio se realizó un análisis de los perfiles de Facebook de cada una de las informantes, se analizaron las páginas de Facebook de la excandidata Beatriz Pérez López de MORENA y María Luisa Matus del PRI. Se recopilaron más de 150 entradas por candidata en un documento de Excel agrupados por fecha, contenido y tipo de contenido en las fechas de los meses de abril del 2018, que fue cuando inició su campaña electoral, a septiembre del 2019, así mismo se recopilaron otros contenidos no textuales, como imágenes, videos, etc.

Se analizó cada contenido de texto de los contenidos publicados por las candidatas, así mismo se transcribieron los videos publicados en la plataforma, adicionalmente se hizo una descripción de corte etnográfico, sobre los contenidos visuales publicados en Facebook, como las imágenes y videos, priorizando el uso de la vestimenta, el análisis de personas con las que interactúan las candidatas, escenarios de interacción, entre otros.

El perfil de María Luisa Matus aparece con su nombre y se encuentra en la siguiente liga <https://www.facebook.com/MariaLuisaMatusF/>. La creación del perfil fue el 31 de julio del 2014, y el número de seguidores hasta el corte es de 12,193²⁰.

Después de llevar a cabo un análisis detallado de las interacciones que se llevan a cabo dentro de su perfil, puedo apreciar que en estas interacciones se manifiesta una cercanía con las personas que la siguen, ya que contesta comentarios, manda saludos, felicitaciones y da «me gusta» a comentarios, además se dirige de manera informal a muchas de las personas que le hacen estos comentarios, llamándolos “compadre”, “comadre”, etc.

²⁰ Fecha de corte: 30 de agosto del 2019.

En sus diversas fotos de perfil aparece con vestimenta típica de la región (huipil y enagua) de colores vivos, adornada con joyería zapoteca. En su información de perfil señala que su localidad natal es San Francisco Ixhuatán, Oaxaca. Se narra a sí misma como profesora de formación. Mamá, hija y hermana. Istmeña de corazón.

Por su parte, el perfil de Facebook de Beatriz también aparece con su nombre “Beatriz Pérez López” y se encuentra en la siguiente liga: <https://www.facebook.com/Beatrizperezlopz/>.

La creación de su perfil fue el 8 de septiembre del 2016, el número de seguidores de la página hasta la fecha de corte es de 3,417. Dentro de mi análisis de interacción me pude dar cuenta que esta es menos cercana que la que María Luisa tiene con sus seguidores, ya que ella en pocas ocasiones contesta comentarios o da “like” a sus seguidores.

En algunas de sus fotografías de perfil aparece con el huipil característico de la región triqui y en otras con lo que identifiqué como “su uniforme de campaña”, que consta de una camisa blanca con el logo del partido de MORENA y pantalón de mezclilla.

Los contenidos que comparten son diversos, algunos más institucionales y otros más informales, haciendo un acercamiento a la comunidad, posteando contenidos sobre fiestas locales o algún personaje destacado de la región. Asimismo, también comparten sobre planes y programas que llegaran a las comunidades y en el caso de Beatriz, quien resultó electa para diputada federal, comparte gran parte de las iniciativas de su bancada y de su quehacer legislativo.

En años recientes la incorporación de nuevas tecnologías ha cambiado considerablemente la forma de hacer campañas políticas, así como la forma en que interactuamos y nos proyectamos con las demás personas por medio de las plataformas virtuales.

El parteaguas de este cambio está fuertemente marcado por la campaña electoral de Barack Obama en Estados Unidos en el año 2008. Desde aquellas elecciones presidenciales, grandes universidades y centros de investigación se han esforzado en descubrir cómo

influyen o se relacionan las redes sociales y los votantes. En especial se ha estudiado la influencia que Facebook, Twitter y YouTube ejercen sobre los electores (Deltell, 2012).

Existe un patrón o una línea clara: las nuevas tecnologías influyen en las campañas políticas y, sobre todo, muestran una tendencia de voto clara e incluso medible. “Los medios sociales en una campaña electoral ya no pueden entenderse como una plataforma adicional para la distribución unidireccional de propaganda y mensajes precocinados, pues estar en los medios sociales hoy quiere decir estar dispuesto a escuchar, a responder y a cambiar” (Abejón; Sastre y Linares, 2012).

Acercarse al discurso de las redes sociales, en el caso de Facebook, permite explorar nuevos relatos de participación política a partir del acceso directo que los ciudadanos tienen hacia los mensajes que ofrecen los diferentes partidos políticos, los políticos u otros medios de comunicación tradicionales vinculados ya al mundo digital (Rodríguez; Ruiz; Paíno y Jiménez, 2017).

Internet y las redes sociales cobran cada vez mayor importancia en la vida cotidiana de las personas, de manera que la virtualidad ha dejado de ser un escenario de ciencia ficción y se ha convertido en instrumento de comunicación cotidiana y en espacio social. Las redes sociales en internet no son espacios fijos, sino que se distinguen por los tránsitos continuos de los usuarios dentro y fuera de línea, mismos en los que se define el papel de la identidad de las personas (Gutiérrez, 2016).

Tercera etapa de recolección de datos

Como parte de la tercera etapa del trabajo de campo busqué material adicional sobre mis informantes en otras fuentes como lo fueron medios de comunicación electrónicos (locales y nacionales) con la finalidad de que me ayudara a fortalecer el caso, para profundizar en el contexto y las trayectorias políticas de las mujeres indígenas, contrastar información o complementar la información existente.

Encontré entrevistas en medios locales transmitidas vía FB (Beatriz y María Luisa) Se transcribió la entrevista en caso de las que eran video, sin perder de vista fecha y medio donde fue publicado.

Cuarta etapa de recolección de datos

Durante la cuarta etapa de recolección de datos, llevé a cabo entrevistas semiestructuradas a encargadas de dependencias y pobladores de la región con el objetivo de recolectar información empírica de contexto que me pudiera aportar mayor sensibilidad en la construcción del caso. Esta etapa se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca México, se acudió a los siguientes organismos:

- Secretaría de la Mujer Oaxaqueña
- Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO)

En la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, solicité una entrevista con quien me pudiera dar información acerca de la participación política de las mujeres indígenas en el estado. Así fue como me dirigieron con la Licenciada Fátima Bejarano titular del área de Derechos Humanos de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña. Se trataron temas como: los casos de violencia política hacia las mujeres que han llegado la Secretaría, y de las acciones de esta para apoyar e impulsar la participación política de las mujeres.

Asimismo, acudí al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, donde pude obtener una entrevista con la Consejera Electoral Naima Enríquez Estrada quien preside la Comisión de Equidad de Género en el Instituto. La consejera habló sobre las acciones del instituto para respaldar las leyes de paridad, además se abordaron los casos particulares que se han vivido en Oaxaca a raíz de las cuotas de género y del principio de paridad y de los nuevos desafíos con la aplicación de “la paridad en todo” inclusive sobre los sistemas normativos indígenas.

En las dos semanas que estuve en Oaxaca, también realicé entrevistas informales en el centro histórico a algunos pobladores de la región, ya que había un plantón llevado a cabo

por pobladores de San Juan Copala, por lo que me di a la tarea de indagar sobre la situación política y social.

Cabe señalar que el material empírico fue analizado desde una perspectiva multicultural, buscando pistas sobre ¿Qué significa para ellas una ciudadanía diferenciada? ¿Cuál es su postura frente a los derechos colectivos e individuales?

A continuación, presento un cuadro sintetizando el material recolectado en campo

Material	Informante	Tipo de informante	¿Quién es la/el informante?	Información sintética de la fuente
Entrevista presencial	<i>María Luisa Matus fuentes</i>	Clave	Excandidata a diputada federal (No ganó) actualmente no labora dentro de la administración pública.	Composición familiar, estudios, trayectoria laboral, inicios en la política, participación comunitaria, cargos de elección popular previos (presidencia municipal y diputación local), campaña electoral del 2018, experiencias de violencia política.
Entrevista publicada en medios				Campaña electoral del 2018, propuestas de campaña
Seguimiento de perfil de FB				Campaña electoral del 2018, propuestas de campaña
Entrevista presencial	Beatriz Dominga Pérez López	Clave	Diputada federal por el distrito 06	Composición familiar, estudios, trayectoria laboral, inicios en la política, participación comunitaria, cargos de elección popular previos (presidencia municipal y diputación local), campaña electoral del 2018.

Seguimiento de perfil de FB				Campana electoral del 2018, propuestas de campana, actividad legislativa
Entrevista presencial	Fátima Bejarano (Secretaría de la Mujer Oaxaqueña)	Contexto	Jefa del departamento de fomento de los derechos humanos.	contexto sobre la participación política de las mujeres en el ámbito local sobre todo en el sistema de usos y costumbres, violencia política, medidas electorales.
Entrevista presencial	Naima Enríquez (IEEPCO)	Contexto	Consejera electoral	Contexto, acciones de los institutos, postura de los partidos políticos frente a las medidas de paridad de género, paridad en todo, sistemas de usos y costumbres, sistema de cargos, etc.
Notas de campo	Pobladores de la región.	Contexto		Contexto de Oaxaca, violencia, disputa de territorios, situación económica

Capítulo 3. Participación política de María Luisa y Beatriz en distintos contextos intervención.

El presente capítulo es el análisis de las narraciones de María Luisa y Beatriz a partir de los testimonios extraídos de las diversas entrevistas realizadas a mis dos informantes clave. Con dicho análisis reconstruyo desde los inicios de la participación política de ambas mujeres hasta la consolidación de sus trayectorias, señalando las diversas dificultades y estrategias que han desplegado para llegar a ser candidatas.

El objetivo de este capítulo es analizar los rasgos étnicos y de género presentes en sus trayectorias políticas, cuáles de estos representan obstáculos y cómo los transformaron estratégicamente.

De esta forma, analizo la manera en que en los contextos familiares de María Luisa y Beatriz se dieron algunas rupturas frente a la familia tradicional indígena en la que ambas refieren haber nacido y crecido. Entre estas rupturas está la salida de la comunidad para poder estudiar como uno de los elementos centrales que posibilitarían su participación en política.

3.1 María Luisa Matus y Beatriz Pérez: construyendo condiciones de posibilidad para la participación política.

3.1.1 El impulso familiar, la transgresión a normas de género y la salida de la comunidad

*“Yo quiero que luches, yo quiero que te organices, yo quiero que estudies,
yo quiero que te prepares”.*

Beatriz Pérez López, Triqui, Morena

Beatriz y María Luisa indican ser originarias de un seno familiar que podría denominarse como “tradicional”. De acuerdo con sus narrativas las familias indígenas de Oaxaca, como

en muchas otras partes del país, son extensas. En ellas son comúnmente los varones quienes se configuran como autoridades y participan en las decisiones que atañen al resto de sus miembros.

La diversidad étnica en Oaxaca y la creación de diferentes identidades a partir de la región geográfica en donde se dan los asentamientos de las disímiles etnias, ocasiona que las familias pertenecientes a los pueblos originarios sean también diversas en cuanto a tradiciones y costumbres. La lengua, la edad, el lugar de residencia entre otros son factores que marcan diferencias entre mujeres indígenas. Sin embargo, existe un factor común entre ellas: las expectativas de género que tienen sus familias y comunidades hacia ellas. Estas expectativas de género generalmente van encaminadas al matrimonio y maternidad de acuerdo con las narrativas de mis informantes.

Siendo estas las expectativas para las niñas indígenas, pocas veces se invierte en su educación y se procura que ellas cuenten con una preparación académica. Por el contrario, durante su formación se les encamina a las labores domésticas y de cuidado. Con respecto a esto, Beatriz señala que en su región incluso aún se tiene la tradición de casar a las niñas cuando ellas aún son muy pequeñas.

...En mi comunidad se da el esquema de casar a las niñas desde muy chicas desde los 11 o 12 años, mi familia paterna al ver que ya había pretendientes sobre mi persona empezaron buscar esta relación de ya irme emparentando con alguien...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

En las familias triqui, el matrimonio se realiza con algún fin político o territorial. Por lo general, las personas se casan con otras de su misma etnia ya que mantener el linaje es de suma importancia para su organización social (Barabas y Bartolomé, 1999). Estas alianzas se dan por fuera de los intereses de las mujeres involucradas en el matrimonio arreglado, tal como lo relata Beatriz.

No obstante, el padre de Beatriz tenía otras expectativas para su hija además del matrimonio y la maternidad. Así al enterarse de que su familia estaba generando negociaciones para arreglarle un matrimonio a su hija mayor, decide intervenir:

...Mi papá se entera que su familia estaba haciendo acuerdo con líderes, con hijos de líderes ya para encauzarme a la vía del matrimonio. Entonces mi papá se molesta mucho, rompe también ahí el esquema con la familia, con un esquema tradicional que ya se venía dando en la región. Es como mi papá empieza a intervenir y me dice: a ver ¿qué es lo que tú quieres? Nosotros pensamos que, y creemos que tú como persona y como mujer puedes prepararte, yo quiero que te prepares...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

El impulso y el apoyo de su padre fueron muy importantes para que Beatriz pudiera seguir estudiando y contara con una formación educativa; más adelante le serviría como herramienta para desarrollar una carrera profesional y política. Beatriz, junto con su padre, hicieron frente a las tradiciones de su región generando una ruptura al disolver las negociaciones que su abuela paterna estaba realizando para arreglarle un matrimonio.

En el caso de María Luisa, ella fue impulsada por su madre para continuar con sus estudios. La madre de María Luisa no contaba con formación profesional alguna, no sabía leer ni escribir, sin embargo, estaba muy consciente de que no quería que su hija repitiera su situación por lo cual la alentó a que continuara con su formación al terminar su educación secundaria.

...Mi mamá era una persona que no sabía ni leer ni escribir, a los 40 años ya tenía siete hijos, pero entonces, cuando yo me fui a estudiar, quien fue parte determinante para que yo estudiara fue mi mamá, porque ella le decía a mi papá, si yo no sé leer ni escribir, yo quiero que mi hija si aprenda, porque quiero que les enseñe a muchos niños y me enseñe a mí también...

María Luisa Matus (zapoteca, PRI)

María Luisa comenta que el gran impulso de su vida fue su madre, quien se casó a muy temprana edad y quien muy joven tuvo muchos hijos. Su madre no sabía leer ni escribir, y no quería que María Luisa viviera en las mismas condiciones que ella. Al ser la mayor de sus hijas, quería que saliera a estudiar, que aprendiera y enseñara a los niños y niñas de la región a leer y escribir. Es decir, la expectativa que la madre de María Luisa tuvo al impulsarla y apoyarla para salir de su comunidad y estudiar fue que retornara a enseñar lo aprendido.

El impulso de su padre en el caso de Beatriz y de su madre en el caso de María Luisa las ayudó a salir de su comunidad, a conocer otras realidades y tomar conciencia del papel que jugaban dentro de sus comunidades y fuera de ellas.

En el caso de Beatriz, su padre hizo un rompimiento con las tradiciones étnicas de la región al negarse a arreglar un matrimonio para su hija y así dio las condiciones para que ella pudiera seguir estudiando. Lo anterior abrió las posibilidades a Beatriz de salir de la comunidad, de conocer otras formas de organización política y de ver las necesidades de su pueblo desde el exterior.

Beatriz reconoce que el impulso por parte de su padre fue crucial para dar condiciones de posibilidad para su participación política, ya que él era un líder reconocido dentro de la región quien siempre le inculcó que debía prepararse para ayudar a su comunidad.

Ambas mujeres son las hijas mayores de su familia. En las narrativas de ambas, consideran que este fue un factor que actuó a favor de poder estudiar, ya que las expectativas de sus padres y madres con relación a ambas era que tuvieran una mejor calidad de vida y mayores oportunidades que sus antecesores.

Al respecto Fernández Poncela (1997) en Cerna (2014) describe cómo influyen en las carreras políticas de las mujeres factores como: la socialización política en la familia, el parentesco político, la militancia temprana en centros estudiantiles o universitarios, sindicales o de partidos políticos y el apoyo familiar tanto de hijos como de la pareja a la profesión política. En este sentido, estos son factores que promueven (o no) y que permiten (o no) la

entrada y el desarrollo de las carreras políticas femeninas, tal como se replica en el caso de Beatriz y María Luisa.

Estas rupturas con la tradición que se dan en ambos casos marcan un parteaguas para que ambas mujeres tuvieran la apertura a imaginar que su rol dentro de la familia y la comunidad no estaba condicionado al destino esperado para su sexo. Es decir, que no necesariamente tenían que repetir los patrones establecidos para las mujeres: el matrimonio y la maternidad, sino que podían estudiar y construir oportunidades propias.

3.1.2 Ellos y nosotros, el encuentro con el otro a partir de la salida de la comunidad

“Veníamos de esa marginación de venir de comunidades indígenas Huajuapán es una ciudad urbana, en Huajuapán se daba mucho el esquema de explotar a los indígenas, de marginarlos, no encontraba como engarzar en esa sociedad”.

Beatriz Pérez López, Triqui, MORENA

La salida de María Luisa y Beatriz de la comunidad permite la continuación de sus estudios, ya que en sus lugares de origen solo tenían acceso a la educación básica. María Luisa estudió hasta la educación secundaria en San Francisco Ixhuatán, su tierra natal. Beatriz estudió hasta el primer año de secundaria en una escuela rural de monjas también en su comunidad de origen, San Juan Copala.

Ambas tuvieron que salir de su comunidad cuando eran adolescentes para estudiar la educación superior. María Luisa se fue a estudiar a una normal rural²¹, un internado para mujeres ubicado en Chiapas a los 15 años, donde cursó sus estudios para formarse como maestra de primaria.

²¹ Las normales rurales son espacios de formación de maestros rurales para nivel de primaria que cuentan con una gran carga política y social en el campo mexicano desde comienzos del siglo pasado, es un legado del México posrevolucionario (Elortegui, 2017)

Beatriz salió de su comunidad de origen para terminar la secundaria, aproximadamente a los 13 años en la ciudad de Huajuapán, un municipio cercano a su comunidad, pero de contexto urbanizado. Ahí estudia la educación media superior y posteriormente se traslada a la ciudad de Oaxaca para cursar su formación superior, donde estudia la licenciatura en derecho.

Estas mujeres transgredieron las normas comunitarias al salir de su comunidad. En la mayoría de los casos, son los hombres los que salen a trabajar o estudiar. Estar fuera de su comunidad, les permitió dar un nuevo sentido a su identidad étnica al encontrar las barreras implícitas y explícitas entre “ellos” y “nosotros”.

Dentro de las narrativas de estas mujeres, siempre las acompaña el sentido de pertenencia a la comunidad de origen, el sentimiento de querer volver para mejorar las condiciones de vida de sus comunidades, y el deber político de ayudar para generar cambios y mayores oportunidades.

Ambas mujeres empiezan a formar su identidad política cuando se encuentran fuera de sus comunidades, y sus primeras formas de participación política se dan dentro del ámbito educativo. En el caso de Beatriz la participación se da fuera del contexto escolar, pues ayudaba a su comunidad en las horas libres al finalizar su jornada educativa. Además, aprovechó los recursos que su carrera profesional de abogada le brindaba para ayudar a las personas que salían de San Juan Copala, víctimas de desplazamiento forzado por parte de los conflictos armados.

En el caso de María Luisa, ella participó activamente en el comité de estudiantes para mejorar la calidad de vida de sus compañeras dentro del internado en las cuestiones de alimentación, higiene, etc.

Lo anterior avanza en el sentido de lo reportado en los estudios de Barrera, (2006), Bonfil, Barrera y Aguirre (2008), Domínguez y Santiago (2014), Zegada (2012) quienes afirman que la creciente escolaridad de las mujeres indígenas las impulsa a proponerse para desempeñar un cargo público. Cada vez más, mujeres indígenas alcanzan niveles como primaria o

secundaria terminada, muchas de ellas tienen que migrar de sus comunidades de origen para poder estudiar y muchas de ellas retornan a sus comunidades en búsqueda de espacios para colaborar y trabajar en favor de la población.

Este es el caso de Beatriz y María Luisa: el hecho de acceder a una educación superior les brindó herramientas diferentes a las de otras mujeres de sus comunidades quienes no tuvieron el privilegio de salir a estudiar. Ambas mujeres refieren que la oportunidad que tuvieron a este respecto les hizo conscientes de tener un papel en la comunidad, como mujeres y como indígenas.

3.1.3 Los conflictos armados como detonadores de la actividad política comunitaria.

“Fue un problema que tuvieron nuestros padres, que tuvieron nuestros abuelos y ahora estamos nosotros y pues se los vamos a dejar a nuestros hijos”.

María Luisa Matus Fuentes, Zapoteca, PRI

María Luisa y Beatriz afirman haber nacido y crecido en comunidad indígena.²² Dentro de las narrativas de María Luisa y Beatriz se encuentra constantemente el sentimiento de pertenencia comunitaria, que prevalece y se intensifica al salir de la comunidad en búsqueda de mejores oportunidades. Esto se relaciona con lo que señala Viqueira cuando menciona que la comunidad es la cuna de la identidad colectiva indígena. Este sentimiento de pertenencia acompañará a María Luisa y Beatriz a lo largo de su vida; la pertenencia comunitaria es el sentimiento especial de sus miembros de formar parte de una familia reconociéndose obligaciones que los unen como parientes (Viqueira, 1995).

²² Viqueira señala que el término “comunidad” va más allá de un espacio geográfico determinado; son las normas que rigen los principios de organización y participación de las personas que cuentan con una identidad étnica, es decir es la forma de organización primaria generadora de identidades colectivas. La comunidad, el pueblo, el ayuntamiento, según sea el caso es para los pueblos indios/indígenas el principal grupo de identificación y de adscripción, mucho más importante que el formado por el conjunto de habitantes de una misma lengua (Viqueira, 1995).

Este sentimiento de pertenencia comunitaria a su vez se ve incrementado en María Luisa en el contexto de diversos episodios de violencia, que se dan en el marco de un conflicto de tierras entre su población y un poblado vecino, a los que ella tuvo que hacer frente en su retorno a su comunidad de origen (San Francisco Ixhuatán municipio que se ubica en el corazón del Istmo de Tehuantepec). De acuerdo con la narrativa de María Luisa, si bien el conflicto no era algo nuevo, en ese momento se vive la etapa más álgida. La violencia alcanza tal grado que entre los pobladores de distintas comunidades incendiaban sus viviendas, robaban y mataban ganado, etc.

En esa etapa del conflicto entra el ejército y se da el “levantamiento”²³ de muchas personas entre ellas el padre de María Luisa, por lo que hubo que buscarlo en distintos lugares de detención y gestionar su liberación.

...Fue un problema que tuvieron nuestros padres, que tuvieron nuestros abuelos y ahora estamos nosotros y pues se los vamos a dejar a nuestros hijos, entonces esto no puede ser y empecé a decir que pues teníamos que negociar...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI).

María Luisa no quería que ese conflicto siguiera marcando la vida de las personas de la comunidad “no podíamos seguir los hijos buscando a nuestros padres”. Señala que decidió participar activamente en el movimiento para buscar el fin de este. En primera instancia, trabajó en la gestión de la liberación de los presos y posteriormente como parte de las negociaciones para terminar este conflicto. Estas acciones la impulsan para llegar a ser vicepresidenta del frente de defensa de su pueblo.

Al igual que María Luisa, Beatriz también participó activamente en un conflicto de tierras de su pueblo San Juan Copal.²⁴ Esta región ha estado en constante disputa con otros territorios

²³ Se entiende por levantamiento el encarcelamiento masivo injustificado y desaparición forzada por parte de los miembros del ejército.

²⁴ Municipio ubicado en la región Triqui baja, cerca de la costa de Oaxaca y del estado de Guerrero.

que la rodean y que están controlados por cacicazgos locales tales como: Juxtlahuaca, Tlaxiaco, Putla, quienes además cuentan con la fuerza del estado.

Con relación al testimonio de Beatriz, el municipio de San Juan Copala no cuenta con los documentos que acrediten su territorialidad, esto deriva en problemas agrarios, y que las élites locales “se aprovechen de las personas de la comunidad”. Beatriz tiene muy presente que su pueblo sufría mucho por esta razón, situación que su padre siempre le hizo ver, y también recuerda que las madres de la escuela de monjas donde ella estudiaba alentaban a los pobladores a levantarse frente a la opresión en la que vivían por parte de otros grupos. Por ello, durante su época de estudiante, dedicaba gran parte de su tiempo a ayudar a las personas de la región que lograban salir en búsqueda de ayuda.

...En ese intermedio de tiempo entre la secundaria y bachillerato, es atender a la gente, darles de comer a la gente, cuando llegaban a dormir nosotros les dábamos lugar, cobertores para que se pudieran quedar, si había gente que estaban en algún problema o tema de actas de nacimiento, yo los ayudaba, era más mi relación con el pueblo de esa manera...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

En el caso de Beatriz son los conflictos de tierra en el municipio de San Juan Copala los que motivan inicialmente su actividad política ya que al estar en constante disputa se origina el desplazamiento de muchas personas de la región Triqui del municipio. Lo anterior, ha ocasionado una diáspora de personas triquis que habitan en distintas partes de México e incluso de Estados Unidos.

El conflicto de las tierras de San Juan Copala es un conflicto aún vigente, de acuerdo con los testimonios de Beatriz y de otros pobladores de la región a quienes tuve la oportunidad de entrevistar durante mi trabajo de campo en la ciudad de Oaxaca. Inclusive pude observar un plantón en el Zócalo de la ciudad de Oaxaca conformado por personas originarias de San Juan Copala quienes se nombran desplazados del conflicto y exigían la intervención del gobierno para la terminación de dicha problemática.

Así, María Luisa y Beatriz, iniciaron su trayectoria política a nivel comunitario por medio de su acción en los conflictos territoriales. Tanto para María Luisa como para Beatriz, el ser originarias de una comunidad que tuviera conflictos territoriales las impulsa u orilla a participar activamente dentro de los mismos.

De acuerdo con sus narrativas, Beatriz y María Luisa contaban con un margen de acción más amplio con respecto a varones de su región. Lo anterior en el sentido de que por ser mujeres no eran consideradas una amenaza para los grupos contrarios y la movilidad fue más fácil. El hecho de ser mujeres “las protegía” de alguna manera frente a los hombres de estas comunidades, lo anterior debido a las normas comunitarias y a la idea de que el poder es masculino de donde se deriva que los conflictos deben sortearse entre los varones.

El caminar de ambas por el activismo político comunitario las torna visibles frente a la comunidad. Además, ellas comienzan a participar activamente en política y este tipo de conflictos genera un despertar en su conciencia política que se verá reflejado más adelante en su trayectoria.

3.2 Participación política de María Luisa y Beatriz, puntos de encuentro y divergencias

Las mujeres indígenas participan en política de diversas formas, entre ellas la participación política comunitaria y la participación política formal. La participación política comunitaria se rige por normas consuetudinarias dentro de la comunidad. Algunas de estas actividades conocidas como el tequio y que engloba diversas actividades como: las labores de índole religioso, la participación dentro de la asociación de padres de familia, entre otras.

Bustillo (2016) señala que el tequio es una forma de cooperación y solidaridad entre los miembros de las comunidades, existen muchas formas de hacer tequio, sin embargo, entre las más importantes destaca: el sistema de cargos, el trabajo gratuito y la contribución de las cuotas. Es un trabajo comunal no remunerado y la labor se centra en obras de beneficio común. La participación en el tequio puede ser familiar o individual.

“En la mayoría de los casos el tequio es un requisito que las comunidades exigen a sus integrantes para poder ejercer algunos o todos sus derechos político-electorales, expresados en la elegibilidad de ser votados o votadas, votar, tener voz en sus asambleas, etcétera” (Bustillo, 2016:11). Es decir, la participación en el tequio es fundamental para ser considerado/a ciudadano o ciudadana dentro de las comunidades indígenas, y en su mayoría de los casos requiere un aporte económico de la o el ciudadano y el tiempo para realizar dicha actividad. Es por eso por lo que, en muchos casos, las mujeres indígenas no cuentan con el estatus de ciudadanía dentro de estas comunidades, ya que muchas de ellas no cuentan con el recurso económico para solventar las actividades del tequio y el tiempo para acudir a dicho labor o en su defecto el dinero para pagar a una persona que se encargue de cumplir con las diferentes actividades.

Además de la participación política comunitaria se encuentra la participación política formal, aquella que se da por medio de la afiliación y militancia en un partido político, y va desde ser seccional o representante de manzana a ser regidor/a, síndico/a, etc.

Estas formas de participación se ven entrelazadas entre sí en los municipios indígenas tanto en aquellos que se rigen por usos y costumbres como en los que tienen sistemas de partidos. Dentro de los municipios y comunidades indígenas las fronteras entre lo público y lo privado no son claras ya que existen diversos cargos que podrían ser considerados parte de la vida privada de las comunidades, como formar parte del comité de padres de familia que dentro del sistema de cargos forman parte también de la vida pública y adquieren el mismo peso político que quizá tendría un síndico o un regidor.

Con relación a lo anterior Bartolomé (1993) señala que lo que realmente caracteriza a la comunidad indígena contemporánea es la intensa participación colectiva en los asuntos políticos y religiosos locales, así como la vigencia de las pautas de producción y consumo, cuya orientación es en primer lugar doméstica y después comunal. Así, una de las formas de participación política comunitaria de mujeres indígenas se da por medio de organizaciones civiles, o no estatales como pueden ser las organizaciones indígenas y algunos movimientos sindicales como es el caso de María Luisa y Beatriz.

3.2.1 El caminar a la política institucional de María Luisa Matus

“Un grupo de personas me estaban buscando porque querían que yo fuera la candidata a presidenta municipal entonces yo decía, no esas cosas me dan miedo, y en ese entonces no había mujeres”.

María Luisa Matus Fuentes, Zapoteca, PRI

A diferencia de la participación que María Luisa tuvo dentro del conflicto armado de su comunidad, dentro de su participación en otro tipo de organizaciones que se encuentran más institucionalizadas como por ejemplo el sindicato, ella afirma que tuvo que hacer frente a diversas adversidades que la colocaban en un espacio menos privilegiado que el de otros miembros, solo por el hecho de ser mujer indígena. Sin embargo, también señala que, dentro de este espacio, ella aprendió diversas habilidades tales como la negociación, la gestión, el hablar en público, etc.

María Luisa considera que para las mujeres que ingresan a la política, la entrada puede ser un choque muy fuerte, ya que es uno de los espacios donde las relaciones de poder entre hombres y mujeres se hacen más evidentes y jerárquicas.

... Siempre cuando sales y ya te enfrentas con varones pues ya es más difícil, si no hablas bien se ríen de ti, te chiflan, te gritan, si vas vestida de una manera, era la época en la que te chiflaban por todo...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Estas actitudes tales como las descalificaciones y burlas, sólo por mencionar algunos ejemplos, que los varones tienen al momento de que sus compañeras hacen gestiones, intervenciones en público, etc. están presentes, tanto en el mundo mestizo, como en el mundo indígena. Sin embargo, en algunas ocasiones estas violencias se ven incrementadas hacia las mujeres indígenas por hacer una doble transgresión, por participar de un espacio mestizo, como

puede ser un sindicato o un partido político, y por participar en un espacio que tradicionalmente ha sido dominado por varones.

Las habilidades que las mujeres aprenden se convertirán en un mecanismo de autodefensa para protegerse de los varones, ya que se encuentran en constante vigilancia por parte de sus compañeros hombres. Las mujeres mismas generan mecanismos de auto vigilancia y se sienten en la necesidad de cuidar su manera de vestir, actuar, caminar, entre otras para evitar ser agredidas y facilitar su acceso a los espacios masculinos. Además, no deja de ser un constante proceso de encuentro con “el otro”. Por ello, María Luisa Matus comenta que en su participación dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE aprendió a “relacionarse con varones”.

...Estar dentro del comité de la Sección 22 me permite crecer mucho, eso me da, así como un crecimiento fuerte porque conozco gente, me relaciono, aprendes a hablar en público, porque al principio te da miedo, te enredas, no encuentras las palabras adecuadas...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Además, las distintas habilidades que mujeres indígenas, como en el caso de María Luisa, aprenden dentro de estas organizaciones las utilizan en favor de sus comunidades impulsadas por el sentimiento de pertenencia comunitaria ya antes mencionado. María Luisa señala que aprovechó su espacio dentro de la Sección 22 para gestionar un COBAO²⁵ para su pueblo.

Derivado de la participación de María Luisa Matus en los conflictos de tierra de su municipio, señala que fue el Partido de la Revolución Democrática (PRD) quien la solicitó para participar en las elecciones como parte de la planilla para presidente municipal. Sin embargo, rechazó dicho ofrecimiento ya que ella era parte de la militancia del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

²⁵ Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca.

...Me fueron a ver los del PRD, que era el partido fuerte, y me dicen - ¿oye no quieres ser parte de nuestra planilla? y le dije: ¿yo? ¡Ay no! yo qué voy a estar participando, además yo soy del PRI. -Ándale sé parte de nuestra planilla, me decían tú, ni pareces del PRI porque andas por todos lados....

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

La comunidad la había reconocido por su movilización. Ese “andar por todos lados”, como ella marca, no es tan común para una mujer de su comunidad por lo que las personas sabían quién era. “Es que la maestra anda en todo decían” señala María Luisa.

En el fragmento anterior advertimos cómo juega también su identidad del partido. Reconocerse de un partido y no querer participar de otro cuando quizá el PRI estaba asociado a una élite política. “Andar por todos lados” y “no parecer del PRI”, señala características positivas de reconocimiento comunitario, es decir, al no parecer del PRI, la comunidad la identifica como uno de los suyos.

Posteriormente, María Luisa decidió salir de su municipio para buscar otras oportunidades laborales cuando fue llamada por miembros de la comunidad para ser candidata a presidenta municipal, esta vez por parte del PRI (partido político en el cual militaba). La trayectoria de María Luisa tiene un inicio que se podría denominar como “típico” dentro de las trayectorias políticas de mujeres indígenas. Investigación sobre el tema ha encontrado que una de las primeras formas de participación política formal de las mujeres indígenas se da desde el ámbito de lo local en cargos como: presidentas municipales, síndicas y regidoras (Barrera ,2006). La participación de María Luisa en conflictos armados le sirvió para generar visibilidad política, por lo que fue tomada en cuenta por la comunidad para participar como candidata a presidenta municipal.

Dentro de la política formal, las mujeres se enfrentan a varios obstáculos. Uno de ellos es que en algunas ocasiones el monopolio de la elección de candidaturas está en las manos de las élites locales generalmente conformadas por varones. Así, por lo general es común escuchar entre estas élites frases como:

...Usted sin duda va a ser candidata, pero no ahorita, pero ahorita le toca a este señor, va a ir usted en la planilla y ya después le toca a usted...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Algunos partidos políticos recurren a incluir a mujeres con arraigo y visibilidad política dentro de sus planillas para que ellas sean quienes lleven a cabo la labor de partido, toquen puertas, recaben votos, etc. Se les promete que más adelante serán las candidatas, aunque no necesariamente se cumple esa promesa. En muchas ocasiones las mujeres no escalan puestos dentro de la militancia de los partidos, en otras en donde las mujeres llegan a conseguir la candidatura, se les presiona de distintas formas. Por ejemplo:

...Tú vas a ser la candidata, pero la demás parte de la planilla voy a ser yo...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa afirma que los varones se niegan a soltar el poder político, por lo que, si bien aceptan que la planilla la encabece una mujer, ellos quieren seguir tomando las decisiones sobre lo que concierne a la campaña y luego sobre cómo ejercer el cargo. Así, una de las estrategias de los varones es colocar a una mujer en la planilla pero que sea “persona de su confianza” para no permitirle tomar decisiones ni ejercer el poder con libre determinación.

El hecho de que el grupo de campesinos propuso que la candidata fuera María Luisa y los de la ganadera que fuera un hombre, causó una fragmentación dentro del partido misma que se afrontó realizando una consulta dentro de las agencias²⁶, de donde María Luisa resultó electa por la comunidad para ser candidata por el partido.

...El señor decía pues todo o nada, y que el señor me dice pues nada y yo decía ¡no!, ¡sin su apoyo voy a perder!, porque son bastantes y pues me fui sola, y que ganamos la elección...

²⁶ De esta forma se les denomina a las comunidades que integran un municipio en algunos municipios indígenas y rurales.

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Los varones se niegan a dejar los espacios de poder, y en caso de no verse beneficiados por una elección, ya sea comunitaria o de partido, en ocasiones retiran su apoyo a la candidata oficial. María Luisa añade que ser candidata mujer no siempre significa que vas a recibir el apoyo de otras mujeres, muchas veces algunas de las mujeres de la comunidad comentan, como en el caso de María Luisa, lo siguiente:

... Las mujeres no me querían de candidata, me decían es que nosotros queremos a un hombre porque las mujeres no sirven, la mujer es débil...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

El fragmento anterior da cuenta del término “violencia simbólica” acuñado por el sociólogo francés Pierre Bourdieu. La violencia simbólica, a diferencia de la violencia física, emocional o psicológica es un continuo de actitudes, gestos, patrones de conducta y creencias, cuya conceptualización permite comprender la existencia de la opresión y subordinación, tanto de género, como de clase o raza (Varela, 2016).

La violencia simbólica son los resortes que sostienen ese maltrato y lo perpetúan y está presente en todas las demás formas de violencia garantizando que sean efectivas (Varela, 2016). En muchos de los casos, esta violencia es perpetuada e infringida por las propias mujeres, es decir, las mujeres de la comunidad de María Luisa habían interiorizado que el poder es masculino, tanto por los discursos como por las prácticas que eran culturalmente aceptables.

María Luisa comenta que fue muy difícil para ella contar incluso con el apoyo de las mujeres. En muchos casos los hombres tuvieron que convencer a sus esposas para que votaran por ella, ya que, en el imaginario colectivo, el poder es masculino, por lo que en ocasiones las mismas mujeres no permiten que las gobierne otra mujer. Aunado a esto muchas veces el apoyo familiar se ve limitado, tal como lo comenta María Luisa, ya que ella en un principio no contaba con el apoyo de su padre.

...Y mi papá no quería porque decía, ¿qué van a decir los de la ganadera? él era de la asociación ganadera...me decía mi papá es que así no me gusta, ¿quién decide que tú vas a ser candidata? ¿Quién te está nombrando?...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa transgredió normas dentro de su comunidad para poder ejercer su derecho a participar en política. En primera instancia, lo hizo al enfrentarse a su padre quien no quería que participara como candidata ya que consideraba ilegítimo su nombramiento por parte de las personas que no formaban parte de las élites locales. En segundo lugar, lo hizo al no sucumbir ante la presión de dejar el cargo cuando las élites políticas masculinas en este caso “la ganadera” le retiró su apoyo.

Por otra parte, los factores para que María Luisa pudiera competir y ganar en las elecciones fueron su fuerte presencia y arraigo comunitario, además de que había aprendido diversas estrategias dentro del sindicato, como el hablar en público, negociar con varones, etc.

Para mujeres indígenas y mestizas llegar al cargo es sólo el primer paso, el siguiente reto es ejercer el cargo. En muchas ocasiones al tomar posesión son destituidas o a veces los hombres no las dejan gobernar. Aunque este no resultó ser el caso de María Luisa, ya que durante su gestión como presidenta municipal pudo realizar varias acciones en favor de su municipio como el impulso para el campo, apoyos para las mujeres, etc; si tuvo que enfrentarse a otros obstáculos. María Luisa señala que es complicado llevar un cargo municipal y ser mujer.

...Cuando yo fui presidenta, los ojos están puestos en ti, yo fui la primera presidenta mujer de mi pueblo, entonces todo el mundo está atento a lo que tú haces ¿no?, y llega el momento en que ya no sabes si ir de vestido, ir de pantalón, usar tu traje típico, te digo porque todas las miradas están sobre ti, entonces que, si tienes novio, que, si es tu amante, entonces de todo esto te tienes que cuidar, entonces yo

decía, yo quiero ser una presidenta que deje precedente, que se me recuerde por el trabajo, porque fui una buena presidenta...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Ser la primera presidenta municipal mujer es una ruptura del paradigma que asocia el poder político con lo masculino y de la tradición de que un hombre es quien tiene que ejercer el cargo. Una vez en el cargo, existen diversas expectativas con relación a cómo debe de comportarse una mujer dentro de un cargo político. Si la mujer va en contra de estas expectativas, como por ejemplo al no permitir ser manipulada, asistir a reuniones en “lugares de varones”, tener pareja si no es casada, etc., entonces recibe un castigo social tal y como lo ha reportado Barrera (2006.) En el caso de María Luisa, este castigo social fueron las constantes descalificaciones y acoso por parte de los medios de comunicación como describiré más adelante. Lo anterior sucede tanto para mujeres indígenas como no indígenas, es decir, es una cuestión permeada por el género más que por la pertenencia étnica.

La visión tradicional de los roles y formas de comportarse para una mujer se extiende a los cargos públicos ocupados por mujeres. Ellas son socialmente castigadas por conductas que un varón realizaría con naturalidad o que no resultarían tan escandalosas como cuando las hace una mujer. En la narrativa de María Luisa encontramos mención a muchos momentos desagradables que vivió como presidenta municipal y en los que asegura que, de no ser mujer, quizá no hubiera tenido que pasar por ellos. Ejemplos de lo anterior van desde que un periodista intentara hacer un montaje de ella tomando una cerveza, hasta que el dirigente de su propio partido la señalara diciendo que “solo perdía el tiempo por estar con el novio” mientras ella hacía una gestión para las mujeres de su municipio en la ciudad de Oaxaca.

...En una ocasión yo vine siendo presidenta a Oaxaca, yo vine a un trámite, y pasé por una persona a Tehuantepec, yo salía con él en ese entonces, pero yo salí de trabajar como a las 4:00 de la tarde y yo tenía que estar aquí a las 8:00 de la noche, 9:00 a más tardar y cuando estamos cenando estaba ahí el que era presidente de mi partido en ese entonces, y cuando sale que dice, por eso las destituyen dice, porque nada más se la pasan con el novio y las amigas...

La vigilancia constante, ya no solo por parte de la comunidad sino también por los miembros del partido, se vuelve algo con lo que las mujeres tienen que luchar, sus relaciones personales y sexo afectivas se ven expuestas, su moral “femenina” se ve entredicha por la mirada “masculina”; situaciones a las que los varones no se tienen que enfrentar. García (2014) señala que cuando las mujeres ocupan posiciones de liderazgo, desafían la prescripción del estereotipo correspondiente a su identidad genérica; estos estereotipos son compartidos de igual forma por varones que por mujeres. Existe la creencia de que las mujeres son débiles, emocionales, afectuosas, comprensivas, maternas, sensibles y la contrapartida a este desafío suele ser el rechazo social.

Así lo ha vivido María Luisa:

“... no es el mismo trato el que se les da a las mujeres que a los varones, que los hombres tienen más libertades y no se encuentran expuestos públicamente todo el tiempo y si recurren a hacer algo considerado “indebido”, es justificado por la comunidad por el hecho de ser hombre, y muchas veces hasta le da un cierto estatus, como el hecho de tomar en fiestas o tener varias parejas”. Tal como encuentra Barrera (2006), las costumbres y expectativas dentro de la comunidad indígena afectan mucho a las mujeres e inciden en sus posibilidades para colaborar en política.

Aunado a lo anterior Cárdenas (2019) señala que las mujeres relatan que los funcionarios estatales y federales (mayoritariamente varones) suelen no respetar su jerarquía; lo anterior tanto para municipios indígenas como no indígenas.

Al pasar de una política formal institucional en el espacio local a un nivel estatal o federal, los retos se multiplican. En ocasiones la preparación profesional de las mujeres indígenas no les brinda las herramientas suficientes para conocer y desenvolverse en las dinámicas legislativas: saber qué son los distritos electorales, las estructuras partidistas. Además, también deben sortear la falta de apoyo de sus propios dirigentes de partido y la desconfianza de sus compañeros.

Con respecto a lo anterior María Luisa Matus resalta lo siguiente:

...Hacer que los hombres te apoyen, hacer esas alianzas es muy difícil, porque pues los tienes que andar buscando...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa señala que, aunque es difícil contar con el apoyo de los compañeros varones de su partido, sus habilidades de negociación le fueron de ayuda: cuando ellos necesitaban apoyo ella se los brindaba, con el fin de “cobrar” esos favores más adelante. También, hacer alianzas entre mujeres de otros partidos y del mismo partido resulta un reto.

...Es muy difícil hacer alianza entre mujeres porque pues entre las mujeres se da el fenómeno de: “yo quería ser” y ¿por qué te tocó a ti? y bueno, con los varones que ya fueron te dicen así de ¿ésta qué va a saber? entonces para poder decir un discurso, si no lo practicas, si no te sale bien, se ríen de ti....

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Al trascender de un espacio comunitario a un espacio político formal, las mujeres requieren empezar a desarrollar estrategias, su participación comienza a desarrollarse más como un proyecto político y ya no solo como un deber comunitario. Sus identidades colectivas se ven confrontadas, las mujeres indígenas viven un choque cultural muy fuerte, que consiste en la individualización de la política, al estar fuera de sus comunidades, la política se vuelve más competitiva y menos colectiva. Viqueira (1995) señala que, si bien la actividad política comunal no excluye ni las jerarquías ni las rivalidades, si pone en duda el que sea la búsqueda de prestigio social lo que impulsa a las personas indígenas a ocupar tales cargos.

Con respecto a esto, María Luisa señala que el impulso principal para ser candidata fue la experiencia que había tenido en el conflicto de tierras:

... “Ahí vi la oportunidad de poder ayudar, entonces como presidenta electa y como ya presidenta, lo primero que hice fue decir, ya no puede haber más enfrentamientos, vamos platicando, ya no queremos más muertes, más enfrentamientos, más heridos. En mi pueblo no había ni un tractor para trabajar la tierra, nos peleábamos por la tierra y los señores andaban con sus yuntas y sus bueyes para el arado, entonces empecé a organizar a los grupos y a comprarles tractores para que pudieran trabajar, me dedique al agua potable, a la luz, a los servicios, pero hice una red de mujeres a las que las apoye con crédito a la palabra” ...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Cada uno de los niveles de gobierno a los que acceden las mujeres es un logro conquistado, sin embargo, conforme se va escalando en estos distintos niveles, se dan retos mayores. María Luisa señala que encuentra dificultades relacionadas con osar salir de la comunidad para participar como diputada local y por atreverse como mujer a formar parte de un espacio tradicionalmente asignado a los varones. Ella señala que es una constante escuchar este tipo de comentarios:

... “¡Ay ésta ni hablar puede!”, entonces cuando vas a subir a tribuna, si vas a hablar de un tema, si no lo conoces o de pronto te ganan los nervios se ríen de ti, la prensa te ridiculiza, es más complicado...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

A pesar de todas estas limitantes, María Luisa, y las mujeres en general, poco a poco va ganando espacios en la escena política formal. Un importante factor han sido cuotas de género que abren una ventana de oportunidad para que mujeres con visibilidad política puedan escalar en los escaños políticos.

Para María Luisa, igual que para otras mujeres indígenas, el ejercicio de su derecho a participar en política y ejercer plenamente su ciudadanía se convierte en un cuestionamiento permanente de estructuras, roles, prácticas, costumbres y leyes, que las ha llevado a preguntar por sus derechos y a exigirlos. Se trata de la construcción de una ciudadanía diferenciada en

la que se demanda que sus especificidades étnicas y de género sean consideradas (Domínguez y Santiago, 2014).

Los obstáculos que las mujeres indígenas tienen que sortear nos llevan cuestionar si el derecho positivo alcanza al momento de querer incorporar otras formas de ser mujer a la labor política formal. Estos casos nos sirven, como señala Cejas (2016) para poner en la mesa de discusión la construcción de ciudadanías diferenciadas, atravesadas por las distintas identidades, las diversas formas de ser mujeres indígenas y su impacto al momento de participar en política.

Las cuotas de género dieron un impulso a la representación política de las mujeres, para que aquellas que ya participaban en política en diversos niveles, entre ellos el comunitario, tuvieran un espacio dentro de la política formal.

3.2.2 La entrada de Beatriz Pérez a la política formal

“Entonces yo me volteo y veo a la región como un vacío, me doy cuenta de que las mujeres no tenemos representación, tenemos un vacío de las mujeres en la vida política”.

Beatriz Pérez López, Triqui, MORENA.

La trayectoria política de Beatriz es una que podría denominarse como “atípica”²⁷ ya que, contrario a los hallazgos sobre el tema, no tuvo otro puesto de elección popular anterior a su candidatura a la diputación federal. La candidatura de Beatriz se debe, entre otras cosas, a la incorporación de las cuotas de género y las leyes de paridad. Estas han sido medidas extraordinarias para obligar a las élites de esos partidos políticos, la mayoría de ellas

²⁷ Como se puede encontrar en los estudios de Espinosa (2009); Dalton; (2003, 2012); Domínguez y Santiago (2014) y Zegada (2012).

dominadas por hombres, a colocar mujeres como candidatas a cargos de representación popular (Freidenberg, 2017).

Beatriz colaboraba dentro de una organización indígena, la cual se había dedicado a ayudar a las personas de su región desplazadas por la violencia quienes se encontraban en diversos contextos precarios. Además, Beatriz trabajaba en gobierno del estado de Oaxaca y fue entonces cuando el partido MORENA la convocó para ser candidata a diputada federal.

...La organización era ya grande, tenía ya un partido político, la organización ya tenía coordinadores a nivel estatal, ya había una representación ya en forma, crece la organización, pero dentro de todo ese movimiento no se veía aun la participación de la mujer...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Beatriz señala que, en búsqueda de mejores espacios de representación popular, la organización decide sumarse a un partido político, en este caso MORENA ya que la filiación de la organización política era de izquierda.

...El nacional les da a ellos aquí el espacio de participar en la candidatura a nivel federal entonces ellos dicen está bien, pero ellos iban por un hombre y aquí les dicen no, no va un hombre, va una mujer, si lo quieren, y entonces los compañeros van y allá la forma de nosotros es muy peculiar porque tenemos aquí a dirigentes y coordinadores pero los que finalmente deciden es allá en la región entonces tenemos que bajar siempre para darle información allá entre todos y con la decisión de los líderes se toma ya la decisión final entonces ya se baja esa información.

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Como se puede advertir, la narrativa de Beatriz tiene concordancia con lo señalado en Bartolomé (1999) respecto a que las decisiones que atañen a la comunidad se toman en conjunto, aunque existan líderes se consulta a todos los miembros de la población.

...Yo todavía estaba trabajando en la Junta de Conciliación Agraria, era secretaria general de gobierno cuando me mandan llamar y ya me dicen que había la opción de participar como candidata a un partido. Mi primera respuesta siempre fue no, porque yo no concebía el tema de partido y entonces le hablan a mi papá, y mi papá es un dirigente ya retirado, y le dicen es que es necesario que participe Betty...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

En una comunidad indígena las decisiones colectivas inciden de manera directa en la vida de los y las individuos que forman parte de la comunidad. En el caso de Beatriz, la comunidad la busca para que sea diputada federal, inclusive su padre ejerce presión sobre ella para que acceda a participar del cargo, considerando de antemano la obediencia que se le tiene al padre dentro de la familia indígena. Una vez más, las fronteras entre lo público y lo privado se difuminan. La decisión tomada por la comunidad afecta todos los aspectos de la vida de Beatriz y aunque no fuera su deseo ella no pudo negarse, cumplir con los mandatos de la comunidad es parte del pertenecer.

...La organización me dice tenemos que platicar, ya los dirigentes de Oaxaca me sientan y me dicen no hay vuelta atrás es una decisión de los líderes de la región y vas tú, ya se dio la palabra, no podemos faltar a nuestra palabra...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Dentro de la comunidad es un deber político y una obligación cumplir con los acuerdos que se toman.

...Me molesté porque sentí que vulneraba mis derechos, mi toma de decisiones, y sí me sentí, así como que, de cierta manera utilizada, porque yo siempre fui muy clara, un espacio de esos no...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Beatriz narra que las mujeres colaboraban dentro de la organización indígena entendiendo su participación como una extensión de sus labores de cuidados del plano privado al público-político, ya que esta era mayoritariamente en relación con la gestión de apoyos para las mujeres, proyectos de derechos humanos, etc. Ella a su vez no concebía su participación “como algo político”, por lo cual tampoco tenía intenciones de participar dentro de un partido político. Considera que el apoyo a su comunidad es diferente al trabajo dentro de un partido, la misma Beatriz lo señala al decir que ella no estaba de acuerdo con los partidos políticos, que ella no imaginaba su participación dentro de uno.

En muchos casos las mujeres se niegan a participar de lo político porque lo ven como “algo sucio o indeseable” al respecto Shvedova (2005:45) menciona que: “In some countries, women perceive politics as a ‘dirty’ game. This has jarred their confidence in their ability to participate in political processes”.

La presión familiar del padre o del esposo lleva a las mujeres muchas veces a participar dentro del plano institucional/de partido ya que los hombres colocan a las mujeres más allegadas a ellos en los espacios de poder, ya sean sus hijas, sus esposas, etc. De esta forma, Shvedova (2005:34) señala que: “that women’s representation, rather than being a consequence of democratization, is more a reflection of a status quo”.

De acuerdo con la narrativa de Beatriz, cuando por ley se les exige a los partidos políticos posicionar candidaturas femeninas, cuesta mucho encontrar mujeres para llenar estos espacios. Dentro del distrito 06 de Tlaxiaco, donde Beatriz Pérez participó como candidata a la diputación federal, resultó especialmente problemático encontrar mujeres para llenar los espacios. Beatriz comenta que la organización donde ella colaboraba, ligada al partido MORENA, la había tomado en cuenta gracias a su fuerte activismo, sin embargo, ni siquiera tenía suplente mujer como la ley electoral lo marca.

...Entonces yo me volteo y veo a la región como un vacío, me doy cuenta de que las mujeres no tenemos representación, tenemos un vacío de las mujeres en la vida política. La única propuesta que era yo, pero que yo salí de la región y me involucré por mucho tiempo en la región, como que tenían algo seguro, pero ya no había más

representación de mujeres, había mujeres sí, porque nos habían ayudado en esta lucha que hemos caminado juntas para ver el tema de derechos humanos, de violencia contra las mujeres, pero era como un caso aislado, entonces yo había estado caminando con una compañera que es hija también de un dirigente de la región, ella igual que yo desde el principio dijo yo no voy, me costó mucho convencerla...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Volviendo al tema de las alianzas, un tema que toca Beatriz es el de las que se realizan entre mujeres. La participación de Beatriz requirió del apoyo de más mujeres, esto se ve en contraste con lo presentado anteriormente con la narrativa de María Luisa.

...Entonces le digo ayúdame, y bueno ya fue como ella se sumó, eso si ella me dijo, yo no sé hablar español, tú te vas al frente y ahí en la región yo hablo Triqui, órale pues así nos dividimos así es como empezamos a participar nosotras.

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Como podemos advertir en el testimonio anterior, otra de las circunstancias por las que mujeres indígenas se limitan para participar en política se debe a que no cuentan con las aptitudes o conocimientos requeridos dentro de lo político. Inclusive existe la cuestión de mujeres indígenas que no hablan español, por lo que les cuesta comunicarse en espacios fuera de su comunidad, tal es el caso que menciona Beatriz con respecto a su suplente, quien hablaba únicamente la lengua triqui, por lo cual no quería participar en la candidatura.

A diferencia de María Luisa, Beatriz encuentra mayor apoyo en sus compañeras de partido. Aunque fue difícil convencer a la que sería su suplente, Beatriz comenta que por un momento de la campaña fueron ellas dos solas codo a codo frente a los problemas que se les presentaban. Estas alianzas se ven favorecidas por dos cosas, la cohesión de la organización indígena y al momento político que se estaba viviendo.

Freidenberg (2017) menciona que los partidos políticos funcionan como los principales “gatekeepers” (porteros) que dificultan el ingreso de las mujeres como representantes

políticas. Podemos añadir que no solo funcionan de esa manera. A raíz de las cuotas de género ellos “ponen” y ellos “quitan”, no solo permiten la entrada. Esto va en relación con lo señalado en Cárdenas, 2019, ya que se mencionan los obstáculos que ponen los propios partidos políticos y los vacíos legales dentro de las OPLES locales que impiden que las cuotas de género se hagan efectivas.

Asimismo, Schedova señala que: “Men dominate the political arena; men formulate the rules of the political game; and men define the standards for evaluation. The existence of this maledominated model results in women either rejecting politics altogether or rejecting male-style politics” (Shvedova, 2005:35).

A pesar de que cada día son más las mujeres participando en política, las decisiones correspondientes a diversos temas de importancia entre ellos la elección y selección de candidaturas sigue siendo monopolio exclusivo de los varones. Esto se pone en evidencia en el caso de Beatriz, ya que las elites masculinas son las que toman las decisiones con respecto a las candidaturas. Si bien la mayoría de las militantes suelen ser mujeres y son ellas las que hacen el trabajo político para movilizar el voto; los partidos no piensan en ellas como dirigentes, la toma de decisiones recae en los varones.

Además, es común que encuentren obstáculos al momento de ejercer su derecho a participar. Ejemplo de ello son los comentarios calificativos que recibe Beatriz por su pertenencia étnica y por ser mujer.

...Como pueblos indígenas cuesta aun doble, en la primera participación que tuve en Santiago Juxtlahuaca fui al baño y en lo que están organizando la reunión un regidor que se supone que era parte del equipo nuestro me dice, no me ubicaba y me dice: “¿cómo ve que de candidata va una mujer? y deje usted eso no es nada ¡va una triqui! ¡que no sabe ni hablar!, dicen que es licenciada, pero ya ve usted, son de esas típicas licenciadas indígenas que nada más calientan el asiento allá que quien sabe cómo pasaron y regresan y creen que con eso ya tienen el derecho de ser candidatas”, así me lo dijo...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Beatriz, al igual que María Luisa tuvo que enfrentarse a descalificaciones por parte de miembros de su propio partido que no confiaban en ella y en su capacidad política, y constantemente tuvo que demostrar que ella podía representar a su partido.

Aunque Beatriz no resultó electa en esa ocasión (2015), fue nombrada enlace distrital de MORENA. Afirma que la dimensión visible del trabajo político son las candidaturas políticas y no se reconoce el trabajo detrás, el trabajo de partido. Mucho de este trabajo es llevado a cabo por mujeres, ya que ellas son las bases de la estructura política; muchas de las mujeres indígenas que participan en política comenzaron desde las bases partidistas. Los partidos han sido fuertes obstáculos frente al liderazgo de las mujeres, salvo en la base de la arena electoral territorial, donde muchos partidos han estimulado la intervención de las mujeres como ejes de la movilización del apoyo, como parte de las redes clientelares y en la búsqueda de votos en el territorio (Freidenberg, 2017:170). En el caso de Beatriz, ella ya contaba con la candidatura asegurada para el 2018, condicionada a su apoyo al partido de MORENA durante el periodo previo a la elección.

...Después del 2015 a mí me nombran enlace distrital del 06. Me tocó formar los equipos electorales, quienes iban a defender los votos, o sea todo eso se empezó a armar desde el 2015, 2016, 2017...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Los partidos políticos hacen trabajo aun cuando no es periodo electoral, crean redes, hacen estructura, etc. y la mayoría de ese trabajo de partido es llevado a cabo por mujeres,

...Saqué candidatos a presidentes municipales, y diputados locales, en ese entonces ya estaba en Oaxaca el 50% hombres y 50% mujeres, ya la participación de la mujer era obligatoria...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Con las actuales leyes de paridad una de las mayores dificultades para el trabajo de partido es posicionar candidaturas de mujeres. Este fue el caso al que se enfrentó Beatriz como enlace distrital quien dentro de su narrativa deja en evidencia la constante falta de mujeres indígenas para cumplir con los espacios solicitados por los organismos electorales.

...Nos costó muchísimo sacar las candidaturas de mujeres, nosotros cuando empezamos no teníamos ni idea de lo que era la política, porque las mujeres no estamos preparados o preparadas mejor dicho las mujeres, para este tipo de representación política.

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

En algunas ocasiones las representantes de partido deben acudir a las comunidades a negociar con los varones el hecho de que las mujeres puedan participar como parte de un partido político para formar parte de alguna candidatura.

...Caminamos buscando mujeres, tuvimos que convencer a los esposos para que las dejaran participar a ese nivel llegamos de convencer a los esposos, de que los esposos estuvieran ahí...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

La participación de las mujeres en muchas comunidades está fuertemente ligada a la aprobación masculina, una mujer que participa activamente en política genera rupturas dentro de los mandatos tradicionales de sus comunidades.

Las leyes de paridad han mostrado el estatus de la cultura política de este país, ya que a pesar de que son muchas las mujeres las que se encuentran trabajando en la base de los partidos son pocas las que tienen visibilidad política para obtener una candidatura, aunado a otros factores como la visión tradicional del género entre otros.

...Es muy difícil para una mujer llevar una campaña, muy complicado, porque tú eres la cabeza, pero más complicado si no tienes ni idea que es una campaña, ni idea

que es un distrito, si no tienes idea de que son los RGS, ni los RPS, todo eso lo fuimos viviendo en ese proceso de campaña...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Cuando Beatriz señala que las mujeres no están preparadas para ejercer un cargo político, se refiere a que debido a que durante mucho tiempo el poder político ha sido masculino, ha estado en manos de varones, las mujeres desconocen o no están familiarizadas con tecnicismos, diversos términos, formas de trabajo o colaboración.

Además, el trabajo de partido implica negociar con otras identidades colectivas, salir de la comunidad, y a veces de la región, entablar relación con líderes y lideresas de otros grupos étnicos. Varios fueron los factores que jugaron a favor de que Beatriz pudiera comenzar a desarrollar su trayectoria política. En primer lugar, el apoyo familiar con el que contó para ser candidata y llevar a cabo su candidatura. Otro factor fue su presencia frente a la comunidad por medio del trabajo comunitario. La formación profesional que pudo alcanzar, a diferencia de otras mujeres de la región triqui y el manejo del idioma español también fueron también determinantes para que Beatriz pudiera competir por el cargo de elección popular.

3.2.3 Relaciones sexo afectivas, maternidad y política.

“Pero entonces cuando yo venía de la presidencia, por ejemplo, ya noche cansada, pues mi hijo me decía, mamá tomate un chocomil y esa era la forma del contacto, de esta con él, de que yo pudiera sentarme de platicar con él”.

María Luisa Matus Fuentes, Zapoteca, PRI.

Aunque las trayectorias de Beatriz y María Luisa tienen diferencias en cuanto a sus inicios en la participación política, uno de los puntos de encuentro son sus experiencias en relación con la maternidad y sus relaciones sexo afectivas ya que, en ambos casos, estas se ven permeadas

por la actividad política. Esto tiene relación con dos categorías: la primera, las llamadas rupturas familiares que señala Dalton (2012) que se dan dentro del seno familiar cuando una mujer indígena entra a la política: ellas deben conciliar sus relaciones sexo afectivas con la política. Y la segunda los “costos personales” o “costos de participación” que todavía las mujeres deben pagar al momento de querer participar en política, por ejemplo: la maternidad tardía, un menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería (Hardy, 2005).

Al provenir de comunidades en donde la tradición y las normas de género marcan una expectativa para ellas como madres y esposas, deben articular el tener una pareja con la labor política. Lo contrario, es decir no tener una pareja resulta no solo mal visto por la comunidad sino también problemático, tal como lo señala María Luisa.

En algunos casos dentro de las comunidades, estar casadas aporta a las mujeres indígenas un cierto nivel de estabilidad social. Sin embargo, ser mujer y ser soltera, madre soltera o viuda, como en el caso de María Luisa, frente a ser figura pública las coloca como blanco en la mira política. En algunas ocasiones sus adversarios políticos y hasta sus propios dirigentes de partido utilizan su estado civil como argumento para descalificarlas, hostigarlas. Es decir, su situación sexo afectiva las hace más vulnerables a ser víctimas de violencia política, tal como lo mencioné en el análisis de la trayectoria de María Luisa, quién señala que su dirigente la cuestionaba “por perder el tiempo con el novio”.

En el caso contrario, se encuentra Beatriz quien señala que su esposo fue un apoyo fundamental para que ella pudiera participar en política, ya que en ocasiones las mujeres deben “pedir permiso” y la opinión del esposo resulta determinante para que la mujer participe o no. En su caso el apoyo de su esposo actuó como un impulso.

...Mi esposo fue parte fundamental, porque él ya estaba dentro de MORENA, conocía todo el tema de MORENA el me ayudó y me guió en el mismo distrito con los mismos actores que él ya tenía, que eran parte de una red de equipos, pero que eran específicamente de MORENA...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Sin embargo, Beatriz señala que el costo que tuvo que pagar en cuanto a la relación con su pareja al momento de dedicarse a la política fue que los temas de pareja “van quedado de lado”

...En la conversación tenemos más la conversación política, se queda el tema familiar, inclusive hasta de pareja, o sea de pareja ya no tienes comunicación excepto que, mira que pasó esto, ¡ah que salió en la tele!, ¡fíjate que Andrés Manuel! es más un tema relacionado con la política que el tema en pareja y tal vez lo que ahorita nos une más fuerte es el tema de mis hijas, yo creo que no nos va a poder hacernos como irresponsables, si no que yo veo aquí una gran madurez de los dos porque estamos más involucrados en la educación de ellas, entonces yo si le agradezco mucho que hoy me ha toca estar aquí y el sí puede estar ahí en su trabajo y se da su espacio y ya está con ellas...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Además del desplazamiento de los temas de conversación sobre asuntos familiares, de pareja y de la descendencia hacia otros ligados a la participación política, en el caso de María Luisa y Beatriz, conciliar la maternidad con la vida política a lo largo de su trayectoria ha sido un reto. El tener que desprenderse del rol materno o no dedicarse de tiempo completo a ejercer la maternidad para asumir la labor política, les produce un gran problema emocional. Como ambas mujeres señalan, en algunas cosmovisiones del mundo indígena, la maternidad tiene un peso aún más importante que en el mundo mestizo, por lo que el “abandono” del hogar para dedicarse a otras labores, es socialmente castigado. Para muchas mujeres la maternidad es un factor fundamental en sus vidas, por la forma de socialización de género que han tenido.

Ambas mujeres se han tenido que enfrentar al reclamo de sus hijas e hijos por su ausencia, y han tenido que hacer frente a los sentimientos de abandono que les genera dedicar la mayor parte de su tiempo a la labor política.

...Pues lo que te dice, ¿por qué no tengo una mamá normal? y yo le decía ¿cuál es la mamá normal? y él me decía es que yo quiero que, así como nos vamos a la escuela juntos, que regresemos juntos, que estemos, que platiquemos...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

El hijo de María Luisa le reclamaba “no tener una mamá normal”. Para él, una mamá normal era aquella como la que tenían sus compañeros y compañeras que dedicaba mayor tiempo a las labores de cuidado y crianza como tradicionalmente lo dicta la norma en ciertas comunidades. El sentía el abandono por parte de María Luisa, lo que le causaba a ella un sentimiento de culpa.

...Ellas sienten como ese vacío de: mi mamá no la veo, mi mamá no está, o sea están muy acostumbradas a que las demás compañeritas, a mi mamá me hizo, mi mamá me dio permiso, mi mamá, y mamá no está ahí y quien ahorita puede ayudarme a suplirme un poco y digo puede es mi esposo...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Por otro lado, las hijas de Beatriz también resienten su ausencia, ya que ella por ahora tiene que dedicar tiempo completo a la diputación además de hacerle frente a vivir en ciudades y estados diferentes.

María Luisa comenta que uno de los retos a los que tuvo que enfrentarse fue conciliar el cuidar y convivir con su hijo y su actividad política. Desde que su hijo era pequeño, ella se dedicaba a la labor política, primero en el sindicato y luego en la presidencia municipal de San Francisco Ixhuatán. Además, al ser viuda sentía que estaba sola en la crianza de su hijo.

...De repente un 15 de septiembre que es el grito y que vas a la presidencia, y tienes que estar ahí con él atendiendo a la gente y todo y él de repente me dice ya vámonos y le digo ahorita hijo espérame y me dice ya vámonos y le digo, porque ya tienes sueño, y me dice no, es que me entregaron el uniforme y le tengo que subir el dobladillo porque me queda largo, y entonces de repente dices, caray, estoy aquí

resolviendo otros temas y bueno que tanto me cuesta un dobladillo. Entonces le digo no te preocupes hijo, ahorita que llegue te duermes y yo lo hago...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Ambas mujeres consideran que conciliar la vida política y la maternidad ha sido uno de los retos más grandes que han tenido que enfrentar, y que en muchas ocasiones les hace cuestionarse sobre sus proyectos de vida, y su vocación política frente a la maternidad.

...De repente, es duro cuando tienes muchos problemas, cuando te agobian tantas cosas y dices ¿valdrá la pena sacrificar a mi hijo, a mi familia, por estar atendiendo a la gente? que al final tú das las cosas y a ellos se les olvida qué hiciste, o sea tú das la vida por ellos y al final se olvidan de ti...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Beatriz comenta que fue complicado para ella separarse de sus hijas, ya que siempre habían estado juntas, y esta separación le causaba diversos conflictos tales como angustia y culpa. Sin embargo, considera que tomó la mejor decisión porque era fundamental cumplir con la responsabilidad que la comunidad había depositado en ella.

...Lo sentí mucho, en la primera campaña yo, aunque no lo creas regresaba yo y lloraba, era como la separación, yo decía temporal, pero de varios días. Te encuentras con ese dilema como madre, de decir yo quería estar ahí y tienes que tomar decisiones, finalmente la vida es de decisiones y si no las asumes tal cual, y no tomas las riendas, y si no también volteas y les dices, mira las cosas son así, vamos a ser así, sería un caos...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Estos sentimientos de culpa, estrés, ansiedad, por el dejar a sus hijos e hijas, ya sea por periodos prolongados como en el caso de Beatriz cuando salía a hacer campaña política, o días de ausencia como María Luisa cuando tenía que atender temas relacionados a la presidencia municipal se relaciona los llamados “costos de participación” que señala Barrera

(2006). Para muchas mujeres, desempeñarse como esposas y madres se constituye en el eje de su desarrollo personal muy por encima de sus aspiraciones profesionales o sociales. Los mandatos de género respecto al papel tradicional de las mujeres dentro del hogar tienen como consecuencia altos costos personales para aquellas que han querido incidir en el ámbito público, en este caso, la política (Cerna, 2014).

Para hacer frente a estos sentimientos de culpa por parte de ellas y sentimientos de abandono por parte de sus hijos, tanto María Luisa como Beatriz señalan que idearon estrategias para mantener los vínculos con sus hijos e hijas, compartir tiempo con una llamada telefónica, cenar juntos, etc.

...Pero entonces cuando yo venía de la presidencia, por ejemplo, ya noche, cansada, pues mi hijo me decía, mamá, tómate un chocomil y esa era la forma del contacto, de estar con él, de que yo pudiera sentarme de platicar con él...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa y su hijo procuraban el vínculo entre ambos de maneras simples, como cenar juntos y platicar, algo simbólico y significativo que les hacía sentir cierta cercanía. Esta era la forma en la cual María Luisa buscaba compensar el abandono al que ella sentía que sometía a su hijo. De esta forma lo hizo Beatriz:

...Yo siempre las estoy mensajeando, ¿qué están haciendo?, ya cuando regresan de la escuela si ya están comiendo, si ya comieron, antes lo hacía yo muy seguido, pero ellas me dijeron ya mamá tranquila y pues nada más les digo repórtense nada más quiero saber que están bien...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Aunque sea a distancia y a través de distintos mecanismos María Luisa y Beatriz han procurado mantener la comunicación y los vínculos con sus hijas e hijos y aunque señalan que es una labor difícil, no deja de ser gratificante, porque pueden demostrar que no es necesario que mujeres indígenas renuncien a su carrera política o a la maternidad.

...Ellas también lo han entendido porque he hablado con ellas, este es un proceso nada más de tres años lo empecé desde el 2015 si, y lo han ido asimilando también y eso me ha servido también de decir, - ¡ustedes pueden!, son mujeres, tengo dos mujercitas y les digo - ¡ustedes van a poder hijas! entonces yo hago lo mejor allá, pero ustedes van a poder lo doble y lo triple...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA)

Al ser la maternidad un tema tan importante para las mujeres, su conciencia política muchas veces incluye el llamado a formar una vida mejor para su descendencia. En las narraciones de Beatriz y María Luisa se identifica que no querían que sus hijos vivieran en las circunstancias y con los obstáculos que ellas habían tenido que enfrentar. Este será un detonador importante, en ambos casos, para la decisión de participar en política.

Capítulo 4. 2018; la candidatura a la diputación federal de María Luisa Matus y Beatriz Pérez, obstáculos y estrategias.

El presente capítulo aborda diversos temas tales como la llegada a la candidatura de María Luisa Matus y Beatriz Pérez en el contexto del 2018, un año electoral sin precedentes que estuvo permeado por varios factores. Entre ellos, están tanto la implementación de las leyes de paridad de género, y por ende un incremento en el número de candidaturas de mujeres, como un incremento en el número de casos de violencia política y violencia política por razones de género.

A pesar de la experiencia ya adquirida por ambas mujeres en procesos electorales anteriores, María Luisa y Beatriz se tuvieron que enfrentar a diversos obstáculos e implementar nuevas estrategias. En este capítulo resalto el uso de redes sociales que ambas hicieron para posicionarse políticamente y comunicar con el electorado.

Asimismo, en este capítulo, detallo y analizo cuales son los significados que tanto Beatriz como María Luisa otorgan a su pertenencia étnica, a la indianidad, a las lenguas originarias y a la vestimenta tradicional, y cómo es que se entrelazan estos significados a su participación política desde la perspectiva multicultural.

4.1 La llegada a la candidatura ¿meta personal o presión institucional?

“Entonces yo hablo con mi jefe político y le digo: yo no quiero ser candidata, y él me dice: ¡ayuda al partido!”

María Luisa Matus Fuentes, Zapoteca, PRI

La paridad obligatoria en algunos contextos, especialmente indígenas, supuso un reto para los partidos políticos que en su mayoría no tenían una base femenina indígena que cumpliera con los perfiles necesarios para lanzarlas como candidatas (Bonfil, 2019). En algunos casos, los partidos políticos emprendieron la búsqueda de mujeres que tuvieran un fuerte arraigo

comunitario y presencia dentro de la comunidad; algunas ya se encontraban afiliadas a un partido, otras, no formaban parte de la militancia.

Tanto María Luisa como Beatriz formaban ya parte de la militancia de un partido político. María Luisa del Partido Revolucionario Institucional y Beatriz del Partido Movimiento Regeneración Nacional. Aunque las medidas de acción afirmativa en algunos casos abrieron diversos espacios de participación política para las mujeres, en otros, convirtieron la participación política es una obligación o en una carga ya que como señala Bonfil (2019) en algunos contextos las propias mujeres se niegan a participar en los espacios de representación y de gobierno por el costo social y político que les representan; por la estigmatización de la que son objeto y por la violencia que tienen que enfrentar.

María Luisa vivió una situación similar con su participación en la última candidatura, igualmente en el proceso electoral del 2018. Ella cuenta que no quería participar en esta ocasión como candidata.

...En el proceso electoral del 2018 si no quería ser candidata porque yo estaba como directora general de los CECYTES²⁸, estaba bien tranquila y de repente aquí ya tenía que ser 50 y 50 y el partido pues sabía lo que se venía entonces empezaron a buscar mujeres competitivas que pudieran jalar los más votos posibles para que el partido pudiera tener alguna representación plurinominal....

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

En muchas ocasiones es una estrategia del partido postular mujeres en los distritos donde saben que van a perder, así es como lo narra María Luisa:

...Entonces yo hablo con mi jefe político y le digo: yo no quiero ser candidata, y él me dice: ayuda al partido, porque si tú que ya fuiste presidenta, que ya fuiste diputada, que eres funcionaria que ya has sido todo, entonces yo decía, pero esta

²⁸ Colegio de Estudios Científicos y tecnológicos de los Estados

dificilísima, si me dice, pero tú vas a poder, entonces ya llega el momento en que dices pues bueno, ya te atan y voy a la campaña...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Al día siguiente de ofrecerle la candidatura a María Luisa y que ella se negara a participar, sale la noticia de su renuncia en los principales medios locales de Oaxaca como un mecanismo de presión sobre ella para que aceptara participar como candidata del Revolucionario Institucional. Por ello, finalmente María Luisa accede a representar al partido.

En contraste con María Luisa, Beatriz estuvo colaborando con MORENA desde el 2015, por lo que ya estaba preparada para la candidatura en el 2018.

...Me dijo el licenciado fue, ayúdame de aquí al 2018, vas a ser parte de mi estructura, para que, en el 2018, yo no te quiero ver en ningún cargo político, pero en el 2018 tú vas como candidata conmigo, y le dije bueno es que yo no estaba buscando ser candidata, pues con mucha más razón, si no tienes intención de ser candidata ni nada, pues ese espacio es tuyo pero era otra vez empezar de cero, entonces dije bueno, total, ya recorrimos, y hay que trabajar y fue como me animé...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

4.2 Campaña electoral del 2018 en la voz de María Luisa y Beatriz y en redes sociales.

De acuerdo con la narrativa de María Luisa, ella junto con su equipo de campaña hizo una campaña “de tierra” es decir, de recorrer las localidades a pie tocando puertas, de esta manera ella considera que se tiene un mayor acercamiento con el electorado.

...Fue una campaña bonita, de tierra, de caminar, pero luego me decían ¡ay, maestra! es que ahora queremos que gane morena, usted es muy buena, pero véngase a MORENA, mejor véngase, sea la suplente de MORENA y la candidata me decía ayúdame, vamos a trabajar y platicamos y yo le decía, no puedo, toda mi vida ha sido en el PRI y ahorita que el barco se está hundiendo pues no...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa considera que el impacto del nuevo partido MORENA fue un factor determinante en esta elección, ya que muchas personas mostraban interés por apoyar a este partido e incluso tuvo ofrecimientos por parte de los integrantes de este para formar parte de MORENA, sin embargo, ella no aceptó dicho ofrecimiento porque considera que ella que su lealtad partidista se encuentra con el Revolucionario Institucional.

...Pero no se ganó y pues perder, yo lo asumo bien, el equipo no, el equipo estaba triste desencantado, lloraban y yo más tranquila porque ya sabía, que era una elección perdida, pero yo hacía dé cuenta que iba a ganar la elección, mi campaña fue bonita, de mucho acercamiento, pero ¿qué es lo bonito de la campaña?, conoces mucha gente...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

María Luisa señala que, aunque no resultó electa en su campaña y lo que más le gustó de su campaña es conocer gente y las historias de las necesidades de las personas y buscar la manera de ayudarlas sin distinción étnica, ya que María Luisa considera que las necesidades de su distrito son generalizadas.

La campaña de María Luisa inició el 30 de marzo del 2018 en un evento masivo del cual posteó videos en su página de Facebook con la siguiente descripción:

“LA HISTORIA PARECE QUE A LOS ISTMEÑOS NOS HA PUESTO LAS BATALLAS MÁS DIFÍCILES.

Hace 6 meses estuvimos aquí, después de una tragedia que sacudió a los pueblos del istmo y que nos marcó la historia, en esa adversidad, muchos nos abrazamos sin conocernos, muchos nos dimos la mano sin saber quiénes éramos y muchos nos ayudaron sin esperar nada cambio, esta es su candidata María luisa Matus y con ustedes quiero caminar, acompañenme a hacerlo por el istmo, porque queremos estabilidad, desarrollo y progreso”

Publicación extraída de la página de Facebook de María Luisa: 30 de marzo del 2018

El lema de la campaña de María Luisa fue: “por amor al Istmo”. María Luisa resalta más la identidad regional de la que forma parte que la región étnica.

De acuerdo con la narrativa de Beatriz, su campaña estuvo basada en la normatividad de MORENA y las propuestas que se implementaron estaban alineadas con las propuestas que el partido planteó a nivel nacional, la manera en la que se movían era en brigadas de varias personas, acudían a las comunidades y los representantes de MORENA en el lugar y algunos presidentes o presidentas municipales eran los encargados de convocar.

La campaña de Beatriz inició el domingo 1 de abril del 2018 su cuenta de Facebook invitaba a sus seguidores a asistir con la siguiente publicación:

“Acompáñanos este Domingo, 1 de Abril a la apertura de campaña y Juntos hagamos historia #Morena #AMLO2108”

Publicación extraída de la página de Facebook de Beatriz: 1 de abril del 2018

Para Beatriz fue muy importante mantener una identidad de partido, además en sus eventos también se encuentra presente la identidad étnica. A manera de ejemplo, en un video posteo sobre su evento de inicio de campaña está rodeada de personas que portan el huipil originario triqui, además de que algunas de las personas que toman el micrófono para intervenir en dicho acto de campaña hablan en lengua originaria triqui. Asimismo, otra publicación señala lo siguiente:

“Amig@s de las redes sociales, iniciamos campaña, junto con el Lic. Andrés Manuel López Obrador nuestro candidato a la Presidencia de la República, este domingo lo hicimos en la ciudad de Putla Villa de Guerrero, una ciudad y un distrito que está integrado por pueblos originarios como los mixtecos, triquis, tacuates así también los herman@s mestizos, que se caracterizan por mantener vivas las raíces de identidad, organización interna y sobre todo que es una región del ejemplo vivo de resistencia, ante la ausencia de atención de políticas públicas por la falta de sensibilidad, capacidad, responsabilidad y compromiso del gobierno federal y del estado para atender el rezago social e impulsar el desarrollo en todas las áreas, que sirva de base para el progreso, logrando alcanzar el derecho a una vida digna en esta hermosa y cálida región. Por eso coincidimos que se debe hacer una transformación de fondo, ¡hacer un cambio verdadero! Te invito a conocer las propuestas para que este 1o de julio con tu voto ¡¡¡juntos haremos historia!!!”

Publicación extraída de la página de Facebook de Beatriz 5 de abril del 2018

Beatriz reconoce la diversidad étnica de su región incorporando las distintas etnias que se encuentran en dicho territorio e incluyéndolas en su discurso, asimismo, resalta la organización propia de las distintas comunidades y señala la falta de políticas públicas y el olvido de los gobernantes de las cuales los pueblos y comunidades indígenas han sido víctimas. El discurso de Beatriz atiende mucho a la corriente multiculturalista, ya que habla sobre el reconocimiento y respeto a los sistemas normativos internos, y la diversidad étnica de la región a la que representa. Esto se relaciona a lo que se puede encontrar en textos como Hernández (2003) y Valladares (2008) quienes hablan de la lucha de las mujeres indígenas por el reconocimiento de sus derechos propios como cultura y a la diversidad dentro de la diversidad.

Este análisis dentro de las redes sociales también me permitió ver las distintas formas de hacer campaña. Por un lado, la campaña de María Luisa fue una campaña de lo que ella llama “de tierra”, ya que en compañía de su equipo de trabajo y recorría las calles de las distintas comunidades a las que acudía, y tocaba puertas, se sacaba fotos con los pobladores de la región compartiendo algunas de las actividades cotidianas de cada uno de ellos por ejemplo en el mercado vendiendo, en los sembradíos, en los partidos de futbol, en las fiesta, patronales, etc. Ella portaba la vestimenta tradicional zapoteca o su uniforme de campaña, un vestido tradicional zapoteca que llevaba su nombre y su eslogan de campaña.



Por otra parte, la campaña de Beatriz fue una campaña de mítines masivos, donde se agrupaban varias personas en algún lugar público del municipio o comunidad y ella acudía junto con su equipo de campaña a escuchar a los pobladores y mencionar sus propuestas de campaña.



4.3 Hacer una campaña política con pocos recursos en las condiciones de una región indígena

“Al inicio te quiero comentar que MORENA no dio un solo peso para las campañas, no dio un solo peso para decir te va a tocar todo esto.”

Beatriz Pérez López, Triqui, MORENA

Un punto importante al momento de analizar la participación política de las mujeres indígenas desde el multiculturalismo es tomar en cuenta que las condiciones económicas, sociales y territoriales en las cuales participan las mujeres indígenas son muy diversas entre grupos étnicos y diferentes a las que participan hombres y mujeres que no cuentan con esta pertenencia étnica.

En muchas ocasiones los partidos políticos han sido los mayores opositores a las leyes de paridad de género, por lo que han buscado y diseñado diversas estrategias para no cumplir con las normas. Como en años anteriores en el proceso electoral del 2018, en donde veían que iban a ganar ponían hombres y todos los recursos, en cambio en donde veían que no iban a ganar pusieron a las mujeres sin darles el respaldo del partido, pusieron sus cuotas de género en las candidaturas quemadas (Bonfil, 2018).

...Nosotros al venir de una organización como que los de MORENA hicieron así de a ver qué hacemos con estos, así como que al principio no quería, no le querían entrar, entonces cuando ya empezaron a ver que la organización se venía y traían las camionetas y todo, ya dijeron a bueno si traen movilización...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Beatriz comenta que al principio de la candidatura no sintió un respaldo del partido, ya que todo el trabajo de campaña lo estaba llevando la organización de la que formaba parte, así mismo también narra que el recurso económico para llevar a cabo su campaña corrió por sus propios medios y los de la organización.

...Al inicio, te quiero comentar, que MORENA no dio un solo peso para las campañas, no dio un solo peso para decir te va a tocar todo esto, sin embargo, ya casi a la mitad para terminar la campaña es cuando dijo MORENA a ver te vamos a dar tantas lonas y un espectacular y se acabó...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Respecto al tema de los recursos de campaña, María Luisa señala que no son distribuidos de manera equitativa, ya que los institutos electorales no toman en cuenta las características geográficas y territoriales del estado de Oaxaca y de los distritos electorales que representan al momento de asignar el presupuesto, lo cual representa mayor dificultad hacer campaña en un territorio indígena.

Dentro del tema del financiamiento para las campañas políticas como señala Ferreira en Cerna (2014: 210) “las dificultades de los candidatos o candidatas para conseguir recursos no se deben a su pertenencia a un sexo u otro sino a cuestiones previas como: la construcción de una imagen política, la capacitación y formación para el liderazgo, la adquisición de experiencia y la confianza en la actividad legislativa y la función pública en general” En este caso, respecto a las narrativas de María Luisa, los candidatos y candidatas de los distritos indígenas contaron con una inequitativa distribución del presupuesto, que no correspondía a las necesidades que conlleva hacer campaña en un territorio indígena, esto puede deberse al desconocimiento de los altos mandos de los partidos que no conocen los municipios que corresponden a ciertos distritos, las necesidades y carencias; si son municipios con caminos de terracería, si se tiene que llegar en lancha, etc. En este caso, la falta de apoyo económico corresponde a una falta de perspectiva multicultural y no a un tema de discriminación por género; sin embargo, afecta a las candidaturas de mujeres indígenas.

Los distritos electorales en Oaxaca como en muchas partes de país son diversos, tanto territorial como geográfica y socialmente. Por ejemplo, en el distrito por el que compitió Beatriz está conformado por 73 municipios, los cuales ella junto con su equipo de campaña tenían que recorrer diariamente. Tanto María Luisa como Beatriz se tuvieron que enfrentar a esta situación, ambas comentan que en su mayoría los caminos de sus distritos son de

terracería, y que en algunos municipios solo se puede llegar a pie, e inclusive en otros hay que llegar en lancha.

...En mi distrito hay tres municipios muy marginados que se rigen por usos y costumbres. Existe uno que está en los límites con Chiapas y a esa comunidad yo llegué en lancha, entre los municipios hay un abismo enorme, hay comunidades que no tienen carretera todavía, que salen caminando, que están abriendo brecha...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Ambas excandidatas se tuvieron que enfrentar a diversos obstáculos durante su candidatura, relacionados con el poco apoyo de su partido y una incorrecta distribución de los recursos de campaña.

Incluir la perspectiva multicultural en el análisis de la participación política de mujeres indígenas es mirar no solo las formas diferentes de la cultura, sino también las condiciones sociopolíticas y económicas en las que participan las mismas, y comprender los factores que las impulsan o que les impiden ganar elecciones.

4.4 Mujeres indígenas haciendo frente a la violencia política

“Se pierde Juchitán, ahí cae porque ya nos da miedo salir a hacer campaña, salimos a hacer campaña temprano y no vamos a algunas partes, y la oposición tiene el control de muchos grupos delictivos”

María Luisa Matus Fuentes, Zapoteca, MORENA.

El 2018 no solo fue un proceso electoral sin precedentes solo por el alto número de mujeres en las candidaturas compitiendo por un puesto de elección popular, sino también, porque existió un alto índice de violencia. Tanto María Luisa como Beatriz tuvieron que hacer frente a distintos tipos de violencia; la violencia generalizada por el contexto nacional, la violencia electoral y la violencia política de género.

De manera indirecta y como parte de la ola generalizada de violencia que se vivió en Oaxaca, María Luisa y Beatriz se vieron inmersas en situaciones que se dieron a lo largo de su campaña y que, aunque no fue llanamente contra ellas, ciertamente las obligó a cambiar sus estrategias durante el proceso electoral.

María Luisa narra que su campaña estuvo marcada por un evento que aconteció en un municipio que forma parte de su distrito; el municipio de Juchitán en donde una mujer que era candidata a síndico fue asesinada durante una calenda²⁹.

...Se pierde Juchitán, ahí cae porque ya nos da miedo salir a hacer campaña, salimos a hacer campaña temprano y no vamos a algunas partes, y la oposición tiene el control de muchos grupos delictivos...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Además, comenta que la situación de inseguridad en Oaxaca se ha recrudecido en los últimos años, por lo que la forma de hacer campaña ha tenido que variar considerablemente, como una forma de protección de los mismos candidatos y candidatas y de sus equipos de campaña.

...El lugar más grande es Juchitán, ahí hay muchos grupos mira, ahorita ahí por el tema de la energía eólica, los pueblos se oponían y surgieron liderazgos municipales, ahora llegó como un grupo de fuera, entonces estos atemorizan y quieren el control y pues como en todo, ya sabes cómo están por eso dicen crimen organizado...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Por su parte Beatriz narra que durante su campaña le tocó estar en el centro de dos balaceras, cuando se dirigía a un evento de campaña junto con su equipo.

...Entonces cuando nosotros vamos nos tocó estar en una balacera, entonces yo agradezco mucho a los compañeros que estuvieran al tanto, era la camioneta que venía

²⁹ Fiesta tradicional de Oaxaca.

conmigo, la otra camioneta ya había pasado, fueron ellos a convocar pero nosotros nos vimos inmiscuidos, nos confundimos en la ruta y pasamos precisamente en la zona donde estaba el conflicto, cuando nosotros pasamos, no sé si eso ayudó o no ayudó iba la bandera de MORENA hasta adelante, siempre que nosotros pasábamos llevábamos el logo del partido y al ir pasando en el recorrido una de las comunidades empezó a tirar, nosotros como pudimos el compañero que iba manejando le arreció y ya no nos detuvimos ni volteamos a ver ni nada, y los compañeros que alcanzaron a voltear dijeron que había una hilera de hombres así armados entonces lo que nosotros hicimos fue desviarnos, llegamos a la carretera principal, y ya nos fuimos a la comunidad a donde tenía yo la reunión...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Con respecto a la violencia política en dos ocasiones Beatriz se pronunció en contra en su página de Facebook. La primera fue sobre un atentado que ocurrió contra una compañera suya de Morena, candidata a presidenta municipal y la segunda, por el asesinato de otro compañero candidato a la diputación local.

“Como candidata de morena a la Diputación Federal por el Distrito 6, y sobre todo como mujer, condeno de manera enérgica el atentado que sufrió la compañera Nancy Benítez, candidata de morena a la presidencia municipal de Santa Cruz Xoxocotlán, exigimos se busque y se castigue a los autores materiales e intelectuales de este delito. Ciertamente que Nancy Benítez es una mujer valiente, y que esto no detendrá su camino al triunfo quiero decirles que ante esta situación toma vigencia aquella frase que dice “no quiero sentirme valiente cuando salga a la calle, quiero sentirme libre”. Mi solidaridad y apoyo a la próxima presidenta de Santa Cruz Xoxocotlan.”

Con respecto a esta publicación Beatriz condena enérgicamente el atentado a la candidata, haciendo especial énfasis a la violencia contra la mujer, ya que en los últimos años la violencia política por razón de género se ha recrudecido, esto va en relación con lo señalado en Freidenberg y Del Valle (2017).

Además de enfrentarse a la violencia de contexto que se vivió en Oaxaca y en México, las excandidatas María Luisa y Beatriz se vieron afectadas por la guerra sucia entre candidatos y partidos opositores. Con respecto a esto María Luisa señala lo siguiente:

...Te bajan tus lonas, te bajan tus espectaculares, tú pones un espectacular y al otro día ya te lo rompieron, te los empiezan a romper para que con el aire se caiga y esas cosas...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Beatriz señala que ella no había recibido violencia directa durante su campaña sin embargo el día de la elección comenzó a recibir algunas amenazas.

...Amenazas como tal a mi persona no, si no hasta el día de la elección que es cuando me empezaron a llegar mensajes, después nos empezaron a avisar del nacional que era un mensaje que estaban distribuyendo a nivel nacional otros partidos, pero si nos llegó, hablaban de la ubicación de mi familia, de mi casa, tenían ya mi domicilio ubicado y decían que ya había presencia de personas, que simplemente me bajara de la contienda electoral y ese mensaje pues si me causó un poco de pánico, porque yo no tengo enemigos para que me hablaran a ese nivel, si me causó mucho miedo, temía yo por mi familia y la amenaza después fue contra mí, contra el vehículo que yo cargaba y pues ya lo que tratamos de hacer fue enviar la información a MORENA y poner la denuncia...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Aunque algunos partidos políticos tienen una organización sólida para hacer frente a las incidencias ocurridas en campañas como es el caso del PRI, María Luisa comenta que muchas veces por conflictos de intereses o por presiones de grupos del crimen organizado, las bases del partido o los distintos líderes comunitarios les han tenido que negar la entrada o el apoyo dentro de las diversas comunidades.

...Afortunadamente el PRI tiene una base, pero a veces te dicen: no yo no voy a poder, yo soy el del PRI, pero ya me amenazaron, hay lugares donde a los

funcionarios de casilla los amenazaron y no los dejaron ir, entonces llega el día de la elección y no acuden los funcionarios de casilla.

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Es decir que la violencia de contexto se entremezcló con la violencia electoral extendiéndose a toda la población en general involucrada en las elecciones no solo hacia los candidatos, sino también a funcionarios de casilla, por mencionar un ejemplo.

Con relación a la violencia política por razones de género, María Luisa comenta que en ocasiones son los líderes de la misma comunidad los que hacen acotaciones con una connotación sexista y machista.

...Es el tipo de violencia que se ejerce contra las mujeres o que te digan por ejemplo líderes de tu mismo distrito ¡ay esa ni va a ganar! ¡Esa ni sirve!, ¡ay esa ridícula! eso te obliga a que te prepares más, a que lo que tengas que comunicar lo tengas que hacer con claridad, es ingeniártelas para no chocar con ellos...

María Luisa Matus (Zapoteca, PRI)

Beatriz comenta que las candidatas reciben mucha discriminación por parte de los líderes de las comunidades, ya que no se les toma en cuenta y no se les brinda el apoyo como a los candidatos varones.

...En algunas de las comunidades de la mixteca son todavía muy machistas, donde llega un candidato hombre y le hacen fiestas, y llega una candidata mujer y es como de bueno pues “a ver”, pero no lo ven como vamos a recibir a la candidata, había municipios donde llegaban algunos maestros o alumnos, pero las autoridades tradicionales no acudían y no nos ayudaban a convocar, cosa contraria a los candidatos hombres...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Para mujeres indígenas las batallas se multiplican, teniendo que hacer frente a los distintos tipos de violencia a los que se encuentran expuestas, tal fue el caso de María Luisa

y Beatriz. Respecto a lo anterior, Freidenberg (2017) señala que son las jerarquías de género las que inciden sobre las instituciones y partidos políticos que dan forma a las prácticas tanto formales como informales que marginan a las mujeres. La violencia política por razones de género en todas sus formas ya sean descalificaciones, amenazas, falta de apoyo del partido, etc. evidencia la desigualdad de género a la que se enfrentan las candidatas al momento de participar en política.

4.5 Posturas frente la indianidad, la identidad étnica frente a otras identidades colectivas.

“Nos han llamado pueblos indígenas, pero somos pueblos originarios, cada pueblo se auto nombra, yo soy pueblo triqui, yo soy pueblo mixteco, nahual o sea no somos iguales”

Beatriz Pérez López, Triqui, MORENA.

Aunque tanto María Luisa como Beatriz se identifican como mujeres indígenas, cuando se trató el tema sobre la indianidad ambas se colocan en una postura que va en contra de una idea universalista de lo indígena, tal como lo señala Hernández (2003:12) al decir que “las mujeres indígenas han cuestionado los discursos hegemónicos que siguen planteando la existencia de una identidad nacional monocultural” ya que desde los discursos oficiales del gobierno y la implementación de políticas públicas, pasa desapercibida la diversidad étnica del país.

Para ambas mujeres ha sido importante resaltar que su pertenencia étnica no es la única identidad colectiva a la que representan, ya que también la de la región a la que pertenecen es importante en sus discursos y prácticas.

Por una parte, María Luisa tiene muy presente su identidad regional. Su lema de campaña fue: “por amor al istmo” y se denomina a sí misma como “istmeña de corazón”. De esta

forma en su discurso integra todas las identidades étnicas que se encuentran asentadas en su distrito en una que fuera representativa para toda la población.

María Luisa señala que se siente igualmente orgullosa de ser zapoteca e istmeña, aunque para la cultura popular tenga diferentes significados. De acuerdo con su narrativa cuando ella era niña ser zapoteca resultaba algo denigrante, e inclusive les prohibían en las escuelas hablar el zapoteco.

...Fíjate que no, que en mi época si tu hablabas zapoteco era una vergüenza y decían que no porque no podías pensar en español, y que así no pensabas, entonces nos prohibían hablar en zapoteco...

María Luisa Matus (Zapoteco, PRI)

María Luisa señala que antes, en la época de su niñez no existía “como ahora” una reivindicación de lo indígena.

...Pero es tan bonito el zapoteco, porque el español es muy seco y el zapoteco te da una oportunidad de ver mejor las cosas, puedes iluminar tu mente, hay una palabra que *xadowuie*, es un nombre, es amanecer, entonces con esa palabra tú te puedes imaginar un cielo azul o la claridad de cielo, o el cielo cuando sale el sol, te puedes imaginar muchas cosas...

María Luisa Matus (Zapoteco, PRI)

De acuerdo con la narrativa de María Luisa ella percibe que hoy en día se está haciendo un esfuerzo por rescatar las lenguas originarias, ya que por ejemplo el zapoteco se está perdiendo, que ahora lo que queda de este idioma es solo la tradición oral “lo que escuchas en la calle” señala.

...Además, por ejemplo, para el zapoteco no hay “él” y no hay “la” entonces el zapoteco no tiene que ser “la mujer”, “el hombre”, es como, no existe pues, pero si la configuración es más amplia, tu mente, te puedes imaginar muchas cosas...

Por otra parte, María Luisa señala que rescatar el zapoteco es importante porque las palabras no tienen género como en español, y esto da cuenta de las relaciones intergenéricas y las relaciones basadas en el sistema sexo/género de la etnia y las regiones en donde se habla ya que por ejemplo existe en zapoteco del Istmo y el zapoteco del Valle.

Respecto a su identidad étnica, el pensamiento de Beatriz es el siguiente. Ella está orgullosa de ser triqui, y pertenecer a la diáspora triqui, ya que muchas personas con esta identidad étnica han tenido que migrar de sus lugares de origen por los fuertes conflictos armados que se presentan en la región. El haber crecido fuera de la región no la aleja de su identidad, y de sentirse parte de un colectivo, de compartir una lengua, una tradición oral y una memoria histórica junto con los otros habitantes de su pueblo.

Beatriz señala que es importante que, desde el Congreso de la Unión, los y las pocas representantes de los pueblos originarios que han llegado a San Lázaro rompan con la idea del falso indigenismo universal y realmente exista un reconocimiento pluriétnico de cada uno de los pueblos que forman parte de esta nación.

...Nos han llamado pueblos indígenas, pero somos pueblos originarios, cada pueblo se auto nombra, yo soy pueblo triqui, yo soy pueblo mixteco, nahual o sea no somos iguales, antes de la llegada de los españoles, éramos nosotros familias, clanes y nos respetábamos y había ese respeto, es lo único que pedimos...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Tanto en los discursos de María Luisa como de Beatriz se puede dar cuenta cómo es que ellas dan forma y sentido a sus procesos identitarios, y subrayan que no existe una sola forma de ser mujer y ser indígena, sino que cada una de estas identidades estará permeada y moldeada por los procesos sociales que les haya tocado vivir, ya sea los conflictos

territoriales, pertenecer o no a una comunidad, ser migrante, crecer como mujer en el istmo o en la región triqui, entre otros factores. Las identidades son fluidas y no son unitarias, y no existe una sola identidad a la que puedas pertenecer. Ambas mujeres tienen presente su identidad étnica, pero son las mujeres que son, por el conjunto de vivencias y creencias, la cultura y las formas de organización de las que forman parte llámense partidos políticos, organizaciones, sindicatos, comunidades, etc.

4.5.1 La vestimenta tradicional ¿performance o una forma de identidad colectiva?

Yo normalmente visto así y la mayoría de mi ropa es así, normalmente la gente me identifica así, si yo voy por ejemplo a una comunidad, y voy de pantalón cuando me ven me dicen: es que así no nos gustas, así no te reconocemos

María Luisa Matus, Zapoteca, PRI.

Uno de los elementos característicos de los pueblos originarios es la vestimenta tradicional, aunque no es determinante de la identidad étnica (como lo es la forma de organización colectiva) sino más bien son productos culturales, con el que los miembros de los pueblos originarios se identifican entre ellos y se muestran al mundo occidental. Es por eso por lo que me interesé en los significados que para María Luisa y Beatriz tiene el uso de la vestimenta tradicional, ya que comúnmente la portan en eventos públicos y políticos.



Foto Publicada en la Página de
FB de Beatriz (2019)

Con respecto a esto, Beatriz señala que:

...Los triquis de San Juan Copala somos visibles a nivel nacional, porque ustedes nos van a encontrar en Oaxaca, acá en el Estado de México, en Veracruz, en Estados Unidos, nos van a encontrar en San Quintín que ahí hay casi todo un pueblo de los triquis de Copala, ¿por qué hay esta presencia de los triquis de Copala a nivel nacional? Porque la misma violencia que generó, pues también generó que saliera mucha gente, pero nunca olvidamos de corazón nuestra cultura nuestro pueblo, nuestra indumentaria, el huipil rojo se ve donde sea, donde quiera se ve el huipil rojo, porque es parte de

una muestra, una cosmovisión que nosotros tenemos, que tenemos que caminar organizados...

Beatriz Pérez López (Triqui, MORENA).

Beatriz señala que la vestimenta triqui, en este caso el huipil rojo, ayuda a que los triquis reconozcan entre sí ya que esta etnia no se encuentra asentada en un solo territorio. Se han convertido en una diáspora que habita a lo largo y ancho del país. En algunas ocasiones, Beatriz ha llevado su traje típico a las sesiones de pleno en el congreso. Ella asegura que de esta manera está representando al pueblo que votó por ella.

En algunas de sus fotografías de perfil Beatriz aparece con el huipil característico de la región triqui y en otras con lo que identifiqué como “su uniforme de campaña”, que consta de una camisa blanca con el logo del partido de MORENA y pantalón de mezclilla.

Beatriz señala que, en ocasiones, cuando le tocaba hacer campaña en la mixteca, decía que ella era de origen mixteco, y cuando le tocaba en la región triqui aseguraba ser triqui, ya

que su madre es mixteca y su padre es triqui, por lo que portar ambas identidades la hacía tener una mayor aceptación dentro de su distrito.



Foto publicada en la pagina de FB de Maria Luisa (3 de febrero del 2020)

Para María Luisa la vestimenta tradicional tiene el siguiente significado

...El traje típico es la enagua y el huipil, hay huipil para el diario, para las misas, para las fiestas y es el de cadenilla el que le llamamos como el que yo traigo ahorita, y el bordado a mano que hay estar hilito por hilito, ¡el de las flores pues! ¡es artesanía! Me gusta usarlo para las fiestas, para mis reuniones, para las misas, yo normalmente visto así y la mayoría de mi ropa es así, normalmente la gente me identifica así, si yo voy por ejemplo a una comunidad, y voy de pantalón cuando me ven me dicen: es que así no nos

gustas, así no te reconocemos no, usted como siempre, entonces es algo que me identifica con ellos, es algo de lo que yo siento orgullo y a la gente le gusta verme...

(María Luisa, Zapoteca, PRI).

María Luisa señala que su enagua y el huipil es algo que la ayuda identificarse entre los distintos pueblos, ya que, aunque hay diversas etnias (huaves, zapotecos y mixes) es algo característico de la región por lo que la gente se identifica con ella y ella, con los pobladores de la región a la que llega. En sus diversas fotos de perfil aparece con vestimenta típica de la región (huipil y enagua) de colores vivos, adornada con joyería zapoteca.

Consideraciones finales

Con la incorporación de las mujeres a la política, se ha visto un incremento de los estudios que versan en torno a su participación política. Se han estudiado jefas de Estado, Senadoras, Diputadas, presidentas municipales, etc.

Sin embargo, aún existe cabida para la inclusión de diferentes identidades de mujeres que cada día luchan y ganan espacios en la política en un mundo dominado por varones en una sociedad patriarcal y machista como la mexicana. La incorporación de estas diferentes identidades a la política es una excelente área de oportunidad de estudio para la academia feminista y los estudios de género.

Para cerrar esta investigación, me parece pertinente hacer una serie de reflexiones sobre los resultados del proceso y el producto de esta investigación.

Al comenzar esta investigación tenía una serie de preguntas (o quizá aún las tengo, pero formuladas de distintas maneras) que dirigieron mi mirada como investigadora, sobre todo me interesaba conocer ¿Qué significa ser mujer indígena y participar en política? ¿Qué las hace diferentes a otras mujeres que participan en política? ¿Cuáles son las similitudes? Partiendo primero de ¿cómo es ser una mujer indígena? ¿Cuál es su distintivo? ¿su vestimenta? ¿su lengua? Todas estas preguntas formuladas desde mis prejuicios y sesgos personales y profesionales planteadas desde mi identidad como mujer mestiza y quizá partiendo de una idea de “estudiar al otro”.

Realizar esta investigación requirió inscribirme en un campo de estudio, y llegué a la determinación de que, aunque la disciplina de mi formación inicial fue la ciencia política, tenía que estar abierta a otras posibilidades de abordaje. Ello implicó dejar de mirar las cosas con una mirada tan “estricta” fuera de las estadísticas para dirigir mi mirada hacia un estudio social que profundizara en la vida de las actrices políticas y para encontrar la respuesta a mis preguntas, era necesario usar las famosas “lentes violetas”. Es decir, insertar mi investigación directamente en los estudios de género.

Pero ¿Qué le aportaba el género a mi investigación? ¿para qué era necesario estudiarlo desde este campo de investigación? Me di cuenta de que era importante utilizar el género como una categoría analítica teniendo presente, como señala Scott (2008,) que este es un elemento constitutivo de las relaciones sociales y una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder, de esta forma, podría analizar cómo es que interactuaba con otros sistemas de dominación como la clase o la raza. A partir de esto, podría construir otras categorías analíticas, tales como estereotipos de género, roles de género, violencia política de género, etc.

En seguida me inserté en el tema de la etnicidad ¿Qué significa la etnicidad? ¿Qué significa la identidad indígena? Fue entonces cuando identifiqué que la identidad indígena radica en la organización política de las comunidades, y así fue como comencé a dirigir mi mirada a las interacciones que mis entrevistadas tenían con su comunidad, ¿Qué papel jugaban dentro de ella? ¿Cómo se narraban y se auto percibían ellas mismas con respecto a las personas de fuera y dentro de sus comunidades?

Finalmente me inserté en la perspectiva multicultural para atar los cabos sueltos con los que tejía mi investigación, ¿Qué me aportó la perspectiva multicultural?, me ayudó a entender cómo es que se puede dar esta armonización entre los derechos de las mujeres y de los pueblos indígenas sin priorizar uno sobre el otro, entendiendo las necesidades de las comunidades respecto a la soberanía de su gobierno y su toma de decisiones, y como esta se armoniza con el Estado.

Una vez que tuve los elementos desde los cuales diseñar y plantear mi investigación me adentré al campo. Mi primer acercamiento a este fue a través de las redes sociales, comencé a seguir a mis entrevistadas, a conocer sus perfiles, saber a qué partidos representaban, cuáles eran sus ideales, la localización geográfica en la que se encontraban, etc.

Las entrevistas me fueron de utilidad para comenzar a construir narrativas en torno a su historia de vida, sus trayectorias y su participación política y me apoyé de la información obtenida de redes sociales para comenzar a desarrollar este producto final.

Las narrativas de María Luisa y Beatriz presentadas en esta investigación es apenas una muestra de las diversas realidades a las que tienen que enfrentarse mujeres indígenas que participan en política, los obstáculos y las estrategias que han desarrollado en torno a sus experiencias.

Provenientes de familias indígenas tradicionales, ambas mujeres demuestran una lucha frente a las tradiciones comunitarias y los mandatos de género que esperan ciertas actitudes y comportamientos de ellas, por ejemplo, el hecho de permanecer dentro de la comunidad, a su vez resaltan como el apoyo familiar fue fundamental para el inicio de su carrera política ya que este impulso familiar les dio la oportunidad de estudiar fuera de sus lugares de origen.

El salir de sus comunidades les abrió diversos panoramas al momento de ver las necesidades de estas desde fuera. El encuentro con el otro ha sido fundamental para analizar su posición como sujetas políticas, y reafirmar sus posturas frente a su pertenencia étnica. Asimismo, estas narrativas muestran cómo es que existe un arraigo comunitario que “las llama” al retorno a la comunidad, este punto puede ser de importancia para analizar en comparativo con otras narrativas de mujeres no indígenas, y analizar diferencias y similitudes entre ellas.

La participación de ambas en los conflictos armados despertó en ellas la conciencia política y la necesidad de ayudar a su comunidad, esta resultó un impulso para que ambas se involucraran en los asuntos públicos – políticos más allá de las meras labores comunitarias.

La reconstrucción de las trayectorias políticas de ambas mujeres da cuenta de las dificultades que las mujeres indígenas encuentran al momento de entrar a la política, por ejemplo, el tener que negociar con las elites políticas locales en su mayoría conformadas por varones, para tener la oportunidad de acceder a espacios de poder.

Asimismo, me acerqué a cómo es que se les exige en mayor medida a las mujeres cumplir con ciertos estándares y valores morales, y cómo es que impera el machismo y la misoginia en las comunidades al momento de gobernar. Las mujeres indígenas que se atreven a desafiar la norma de género y participar de lo político se someten al escrutinio público constante, y

tienen que enfrentarse a la desconfianza y al desafío continuo a su autoridad por parte de los adversarios políticos e inclusive miembros de su mismo partido.

El caso de Beatriz también demuestra cómo estas élites políticas locales colocan a mujeres con visibilidad política con el objetivo de obtener ciertos resultados de votación en las elecciones y asimismo cumplir con lo establecido por las cuotas de género. Generalmente estas mujeres son familiares (hijas, esposas) de algún dirigente conocido, sin que esto signifique que las mujeres no se encuentren capacitadas para realizar dicha labor política, sino que los hombres ejercen un control sobre ellas y su puesto.

Ambos casos señalan que los partidos políticos están en su mayoría dominados por varones quienes siguen siendo los que toman las decisiones respecto a las candidaturas. La decisión del monopolio de estas sigue en manos de los hombres, las mujeres pocas veces intervienen para determinar quién va a ser candidato o candidata. Su papel sigue relegado a la base de la militancia, y a hacer el “trabajo de campo” es decir labores de organización y logística propias del “sexo femenino” de acuerdo con los estereotipos de género que tradicionalmente se les asignan a las mujeres en la política.

En ambas narrativas identificó los costos de participación que conlleva el desarrollar una trayectoria política y generalmente estos costos van encaminados a la pérdida de su vida personal, su intimidad, y a rupturas familiares. Ambas mujeres consideran que han sometido a su familia a algún tipo de abandono, en especial a sus hijos e hijas y que este es el mayor costo que han tenido que enfrentar. Los roles de madre y esposa representan un gran peso al momento de decidir su participación política y esto relacionado con algunos otros estudios ya publicados se ve replicado para mujeres indígenas y no indígenas. La diferencia se encuentra en que, en los casos estudiados en mi investigación, las mujeres indígenas ven más la labor política como un deber comunitario que como un logro personal.

En el último proceso electoral, Beatriz y María Luisa tuvieron que hacer frente a diversas situaciones tales como un reparto inequitativo en los presupuestos de campaña que no corresponde con las necesidades que representa hacer campaña en un territorio indígena por la lejanía entre comunidades y el difícil acceso a algunos territorios. Asimismo, tuvieron que

hacer frente a la violencia generalizada que se dio en todo el país en dicho proceso electoral, exponiendo su vida y la de los colaboradores de campaña.

Frente a los obstáculos que han tenido que sortear, Beatriz y María Luisa han desarrollado diversas estrategias en torno a su participación política. Algunas de ellas relacionadas con las alianzas entre hombres y mujeres de su partido, otras relacionadas con sus habilidades de negociación y otras más encaminadas a la exaltación de su pertenencia étnica que las ayuda a tener una mayor identificación con el electorado, tales como utilizar el traje típico de su región en eventos de campaña. Tal fue el caso de María Luisa quien diseñó un uniforme de campaña que fuera de acuerdo con el traje tradicional del Istmo de Tehuantepec, o Beatriz que porta su traje típico en las sesiones del Congreso de la Unión.

El descubrimiento de otras formas de trayectorias políticas enriquece la bibliografía hasta ahora presentada, además de mostrar las transformaciones de la participación política a lo largo de los años y las nuevas posibilidades con las que cuentan mujeres indígenas con respecto al uso de nuevas tecnológicas como herramientas para el posicionamiento político y la comunicación con el electorado.

Tomando en cuenta las limitaciones tanto espaciales como temporales de esta investigación ya que, al ser estudiadas solo dos trayectorias políticas y dos formas de participación política, resulta un trabajo de corte exploratorio, nos aporta pistas para el estudio de la participación política de mujeres indígenas, abre muchas ventanas de oportunidad para el estudio de este nuevo tema que atañe a, los estudios de género y los estudios multiculturales.

Es de suma importancia el tomar en cuenta la perspectiva multicultural al momento de analizar la participación política de mujeres indígenas, ya que esta brinda un panorama para entender cómo es que se entrelaza la participación en los sistemas normativos internos y los sistemas de partidos, además de como la participación política comunitaria es relevante al darnos una muestra de una ciudadanía diferenciada a la que ejercen otras mujeres que no cuentan con esta identidad étnica. El remitirnos a estas ideas puede ser de utilidad para la implementación de nuevas reformas en cuanto a la participación política de mujeres

indígenas, que vayan encaminadas a tener una perspectiva de género y un respeto a la diversidad cultural.

Finalmente es importante comprender que las leyes de paridad de género no aplican de la misma manera en los distintos contextos, aunque son reformas con perspectiva de género muy avanzadas, es necesario tomar en cuenta las diferencias socioeconómicas, políticas y territoriales de las distintas regiones en las que participan las mujeres políticamente, ya que de no ser tomadas en cuenta, estas leyes lejos de facilitar e impulsar la participación política convierte a los cargos políticos en una carga para las mujeres.

Este estudio se inscribe en nuevos paradigmas con respecto a la participación política de mujeres indígenas y abre una ventana de oportunidad para futuras líneas de investigación, con respecto a los nuevos desafíos que la “democracia paritaria” exige con la implementación de la llamada “paridad en todo” que se traduce en un número equitativo tanto para mujeres como para hombres en los espacios de poder y se implementara de igual forma en los municipios de usos y costumbres. Con la implementación de esta nueva reforma, espero que surjan nuevos liderazgos de mujeres y más narrativas como las de Beatriz y María Luisa. Ambas son mujeres dispuestas a desafiar los estereotipos de género siempre teniendo presente su pertenencia étnica y su deber comunitario, y cada día más conscientes del papel tan importante que juegan en esta sociedad. Así, con el paso del tiempo y el empuje de mujeres como Beatriz y María Luisa, México se pueda convertir en un país más incluyente, que haga efectiva la representación sustantiva tanto de mujeres como de los pueblos indígenas.

Referencias:

- Abejón Paloma, Sastre Ana y Virginia Linares (2012), “Facebook y Twitter en campañas electorales en España”. *Anuario Electrónico de Estudios En Comunicación Social Disertaciones*, 5. Pp. 129-159. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511555573005>
- Adamini, Marina (2016), “Aproximaciones al análisis del discurso en los estudios identitarios” *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales* Vol. 6. No1 pp. 1-20 Retrieved from <http://www.relmecs.fahce.unlp.edu.ar/article/view/relmecsv06n01a06>
- Álvarez, Luis Rodrigo (1994), *Geografía general del estado de Oaxaca*, Carteles editores, Oaxaca, México.
- Ambrosio, Monserrat (2015), *La ineffectividad del derecho al voto de la mujer, dentro de los usos y costumbres indígenas de Oaxaca: caso Eufrosina Cruz Mendoza*, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, tesis de maestría.
- Archenti, Nélica (2014), “El proceso hacia la paridad en América Latina. Argentina y Costa Rica, experiencias comparadas”, *Revista de Derecho Electoral*. No17. Pp. 304-332
- Barabas, Alicia Y Bartolomé, Miguel (1999), *Configuraciones étnicas en Oaxaca. Perspectivas etnográficas para las autonomías* Vol. 3, México, Conaculta/INAH/Instituto Nacional Indigenista (INI).
- Barrera-Bassols, Dalia y Massolo, Alejandra (2003), *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*. México, GIMTRAP/Inmujeres. Retrieved from http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100480.pdf
- Barrera-Bassols, Dalia (2006), “Mujeres indígenas en el sistema de representación de cargos de elección”. El caso de Oaxaca. *Agricultura, Sociedad y Desarrollo*, 3, 19–37.

- (2005). *Mujeres, Ciudadanía y Poder*, México, El Colegio de México.
- Barth, Frederik (1976), *Los grupos étnicos y sus fronteras*, México, Fondo de Cultura.
- Bartolomé, Miguel y Barabas, Alicia (1990), "La pluralidad desigual en Oaxaca", en Bartolomé, M. A. y A. M. Barabas (coord.), *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica en Oaxaca*, Conaculta, Dirección General de Publicaciones, México, pp 15-95.
- Bartolomé, Miguel (2006), "Los laberintos de la identidad: procesos identitarios en las poblaciones indígenas". *Avá. Revista de Antropología*, 9, 28–48. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=169014140003>
- (1993), *La identidad residencial en Mesoamérica: fronteras étnicas y fronteras comunales*. México, Centro Regional de Oaxaca del Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Bonfil, Paloma (coord.) (2018), *Democracia pendiente y en camino una mirada propia a la participación y la violencia política contra mujeres indígenas*. México, GIMTRAP.
- Bonfil, Paloma, Barrera-Bassols, Dalia e Irma Aguirre (2008), *Los espacios conquistados: participación política y liderazgo de las mujeres indígenas de México*. México, D.F, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008.
- Boitano, Angela (2017), "La etnia y el género en relatos de mujeres profesionales e intelectuales mapuche: Tradición y emancipación", *Latín American Research Review*, 52(5), 735–748. <http://doi.org/10.25222/larr.239>
- Bustillo, Roselia (2016), *Derechos políticos y sistemas normativos indígenas. Caso Oaxaca*. México, TEPJF.
- Bustillo, Roselia y García, Enrique (2016), Tequio, expresión de solidaridad. Requisito para

- ejercer los derechos político-electorales en las comunidades indígenas. México: TEPJF.
- (2014), *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas Acceso, ejercicio y protección*. México, TEPJF.
- Castañeda, Martha P. (2010), “Etnografía feminista” en: Blazquez Norma, Flores Fátima, Ríos Maribel (eds.) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. México, UNAM. Pp. 217-238.
- Castillo, Jorge G. e Ibarra, Mauricio I. (2012), “Participación electoral femenina en contextos de usos y costumbres: el caso de Eufrosina Cruz”. *Veredas revista del pensamiento sociológico*, México, Autónoma Metropolitana-Lerma.
- Cárdenas, Georgina (2019), “Campañas paritarias en las alcaldías de la Ciudad de México: agenda política de género, desafíos y contrastes”, *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 5, 1 - 28. doi:
- (2018), “El principio de paridad de género y el incremento de las presidentas municipales en México: análisis comparativo del periodo 2005-2017”, *Debate feminista*, vol. 57, Ciudad de México, México.
- Carlsen, Laura (1999), “Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición”. *Chiapas*, 9, 17. 2-17. Retrieved from <http://indigenas.bioetica.org/not/PDF/Carlsen.pdf>
- Cejas, Mónica (coord.) (2016), *Feminismo, cultura y política: prácticas irreverentes*. México, Ítaca-UAM-X
- Cerna, Sarah (2014), “Pintando a monalisa: boceto de los perfiles de la élite legislativa mexicana 2009-2012” *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública*” Departamento de Gestión Pública y Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno Volumen III, número 2, Pp. 205-224

Coller, Xavier (2002), “Historia breve del estudio de casos. en *Estudios de Caso* (pp. 23–59). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Cumes, Aura (2009), Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas. In *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (pp. 29–52). Retrieved from www.flacso.org.ec

Dalton, Margarita (2012), *Democracia e igualdad en conflicto. Las presidentas municipales en Oaxaca*, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

————— (2003), “Las presidentas municipales en Oaxaca y los usos y costumbres”. En: Barrera Dalia y Massolo Alejandra (comps.). *El municipio. Un reto para la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres*, México: GIMTRAP/Inmujeres, pp. 237-269.

Deltell, Luis (2012), “Estrategias de comunicación política en las redes sociales durante la campaña electoral del 2011 en España: el caso de equo” en *Jornadas de La Asociación Madrileña de Sociología*. 2 de marzo del 2012. Retrieved from www.polittweets.es.

Domínguez, Atenea y Santiago, Gisela (2014), “Un acercamiento a la participación político electoral de los pueblos indígenas de México”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, XLIV. No 3, México, pp.83-136.

Espinosa, Gisela (2011), “Mujeres indígenas construyendo su ciudadanía. Quince notas para la reflexión.”. En Cejas Mónica y Ana Lau (Coordinadoras) *En la encrucijada de género y ciudadanía. Sujetos políticos, derechos, gobierno, nación y acción política* México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 113 – 129.

————— (2009), “Movimientos de mujeres indígenas y populares en México. Encuentros y desencuentros con la izquierda y el feminismo” *Laberinto*, No29, pp.9-28.

Fernández, Ana M. (2011), “Las cuotas de género y la representación política femenina en México y América Latina”, *Argumentos, México, D.F.*, 24(66), 247-274. Recuperado en 14 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952011000200010&lng=es&tlng=es.

————— (2006). Mujeres y política en América Latina: dificultades y aceptación social. *Argumentos (México, D.F.)*, 19(51), 117-142. Recuperado en 11 de agosto de 2020, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-57952006000200005&lng=es&tlng=es.

Flyvbjerg, Bent (2010), “Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso” *Reis*, (106), pp. 33 -62 <http://doi.org/10.2307/40184584>

Freidenberg, Flavia (2017), *La representación política de las mujeres en México*. Retrieved from http://biblio.ine.mx/janium/Documentos/la_representacion_politica_de_las_mujeres_en_mex.pdf

Freidenberg, Flavia y Alva, Raymundo (2017), “¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel” en F Freidenberg, F. *La representación política de las mujeres en México*, México, UNAM, pp. 1- 45.

Freidenberg, Flavia y Del Valle, Gabriela (2017), *Cuando hacer política te cuesta la vida estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.

Freidenberg, Flavia y Lajas, Sara (2017), *¡Leyes vs. Techos! Evaluando las reformas electorales orientadas a la representación política de las mujeres en América Latina*. México: UNAM.

García, Virginia (2014), *Estereotipos de género y liderazgo femenino*. VI Congreso

Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXI Jornadas de Investigación Décimo Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.

Guber, Rosana (2001), “La entrevista etnográfica, o el arte de la “no directividad” La etnografía. Método, campo y reflexividad, Buenos Aires, Siglo XXI, pp 69 -91.

Gutiérrez, Ana P. (2016), “Etnografía móvil: una posibilidad metodológica para el análisis de las identidades de género en Facebook” *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(4), 26–45. Retrieved from <https://estudiosdegenero.colmex.mx/index.php/eg/article/view/50/43>

Hardy, C. (2005), *Eliterazgo*, Fundación Chile 21, Santiago.

Hernández, Aida (2003), “RE-pensar el multiculturalismo desde el género. las luchas por el reconocimiento cultural y los feminismos de la diversidad”, *Revista de Estudios de Género. La Ventana*, (18). Retrieved from <https://www.redalyc.org/html/884/88401803/>

Hernández, Ninfa E. (2017), “¡Las mujeres (también) ganan elecciones! La representación descriptiva de las mujeres en las entidades federativas en México”, en *La representación política de las mujeres en México* Instituto Nacional Electoral Ciudad de México, México, pp. 45–81.

INE (Instituto Nacional Electoral) (2018), *Postulación de candidaturas indígenas para la cámara de diputados en el proceso electoral 2017-2018*. México.

———(2009). *Régimen electoral mexicano*. México. Retrieved from <https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/CNCS/CNCS-25Preguntas/CNCS-faq-docs/2-RegimenElectMex-nov2009.pdf>

(INPI) (Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas) (2018), *Atlas de los pueblos indígenas* México. <http://atlas.cdi.gob.mx/>

- Lagunas, Hilda y Merlos, Andrea (2015), *Las mujeres en el Poder Legislativo del Estado de México (1954 – 2012)*. México, IEEM.
- Martínez, Alicia (2016), “Tejiendo identidades estratégicas: Asamblea de Mujeres Indígenas de Oaxaca” *Nómadas*, 45, pp. 169–187. Retrieved from <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n45/n45a12.pdf>
- Martínez, María A. y Garrido, Antonio (2013), “Representación descriptiva y sustantiva: la doble brecha de género en América Latina”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 75, No.3, pp. 407–438. Retrieved from <http://www.redalyc.org/pdf/321/32128337004.pdf>
- Méndez, Georgina (2009), “Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México” en *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* pp. 53–71 Retrieved from www.flacso.org.ec
- Mohanty, Chandra (1986), “Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses”, En: Chandra Mohanty, Ann Russo, Lourdes Torres (eds) *Third World Women and the Politics of Feminism* Indiana University Press, Broomington. pp. 51-80.
- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político*. Barcelona: Paidós.
- Navarrete, Federico (2008), *Los pueblos indígenas de México*, México: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Disponible en <http://www.cdi.gob.mx>
- Odimba, Jean (2017), “La mujer indígena y su derecho a la participación política” en México. *Revista Prolegómenos Derechos y Valores*, pp.145–158. <http://doi.org/10.18359/prole.3046>
- Ordóñez, María de J. (2000), “El territorio del estado de Oaxaca: una revisión histórica”, *Investigaciones geográficas*, (42), pp. 67-86. Recuperado en 21 de octubre de 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-

[46112000000200006&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200002&lng=es&tlng=es)

Palma, Esperanza y Cerva, Daniela (2014), “La importancia de las instituciones y la organización de las mujeres: El cumplimiento de la cuota de género en las elecciones federales mexicanas de 2012”, *Política y gobierno*, 21(2), 291-325. Recuperado en 14 de agosto de 2020, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200002&lng=es&tlng=es.](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-20372014000200002&lng=es&tlng=es)

Peña, Blanca (2014), “La paridad de género: eje de la Reforma Político-Electoral en México”, *Revista Mexicana de Estudios Electorales*. No 14, México. pp. 31-74.

Rea, Patricia (2017), “Construyendo política desde abajo: antecedentes, perfiles y retos de la participación política de las mujeres en el Istmo de Tehuantepec”. En Barrera y Hernández (coord.) *Mujeres indígenas participación social y política y transformaciones generales*. México, GIMTRAP. Pp.

Rodríguez, María I., Ruiz Yanira, Adriana Ambrosio y Lucia, Jiménez (1998), “El uso Facebook como herramienta narrativa para articular el nuevo dialogo político. Estudio de caso de la II Asamblea Ciudadana de Podemos, Vistalegre II”, en *Revista latina de comunicación social.*, ISSN-e 1138-5820, N°. 72, 9, 2017, págs. 849-860.

Scott, Joan (2008), “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, *Género e historia*, México, FCE, pp. 48-74.

Shvedova, Nadezhda (2005), “Obstacles to Women's Participation in Parliament” *Women in parliament: Beyond numbers*. Pp. 33-50.

Singer, Martha (2013), *Justicia electoral. México, participación y representación indígena*. Retrieved from https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/Temas Selectos No. 38.pdf

- Sonnleitner, Willibald (2013), *La representación legislativa de los indígenas en México*. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México.
- Taylor, S. y Bogdan R. (1996), “La entrevista en profundidad”, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*, Nueva York, Paidós. pp. 100-132.
- Tarrés, María Luisa (2007), Discurso y acción política feminista (1970-2000). En: Lamas M. *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX* (pp. 113–148). México: FCE.
- Tuñón, Esperanza (1997), *Mujeres en escena: de la tramoya al protagonismo (1982-1994)*. México: Porrúa.
- Valladares, Laura (2008), “La política de la multiculturalidad en México y sus impactos en la movilización Indígena: avances y desafíos en el nuevo milenio”, en García, Fernando (Coordinador) *Identidades, etnicidad y racismo en América Latina*, FLACSO-Ecuador, pp. 289-308
- Varela, Nuria (2016), “Barcos Y Corazones. Las sutilezas del patriarcado en la transmisión de valores que alimentan la violencia de género”. Revista del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud N.º 4 – junio 2016. España: Metamorfosis.
- Vázquez, Verónica (2010), “Género y desarrollo rural en México. El legado de mujeres indígenas en puestos de poder” *L’Ordinaire des Amériques* pp.159–177.
- Viqueira, Juan P. (1995), “La comunidad india en México en los estudios antropológicos en México” En: *Anuario 1994, Centro de Estudios Superiores de México, y Centroamérica*, Universidad de Ciencias y Artes del Estado de Chiapas: México.
- Warman, Arturo (2003), *Los indios mexicanos en el umbral del milenio*. México, D.F: Fondo de Cultura Económica.

Young, Marion (1996), “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de Ciudadanía Universal” en Castells, C. (Comp.), *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Paidós, pp. 99 – 126.

Zegada, María T. (2012), *Indígenas y mujeres en la democracia electoral*, Tribunal Electoral del Poder Judicial. México